



BNB LEASING S.A. La Sociedad es una Empresa de Servicios Financieros Complementarios y tiene por objeto único y exclusivo realizar operaciones de Arrendamiento Financiero para lo cual podrá, de forma enunciativa y no limitativa: suscribir contratos de arrendamiento financiero; comprar bienes muebles e inmuebles para otorgarlos en arrendamiento financiero; mantener y conservar bienes cedidos; ceder a otra sociedad de arrendamiento financiero, sociedades de titularización o a entidades de intermediación financiera, los contratos que haya celebrado; vender o arrendar bienes que hayan sido objeto de operaciones de arrendamiento financiero; adquirir, alquilar y vender bienes muebles e inmuebles utilizados en actividades propias del giro; constituir en garantía flujos futuros de caja provenientes de los contratos de arrendamiento financiero que se celebran con recursos del financiamiento que se garantice; emitir obligaciones subordinadas; emitir valores mediante oferta pública; obtener financiamiento de entidades financieras nacionales y extranjeras; obtener financiamiento de proveedores para bienes a ser otorgados en arrendamiento financiero; realizar importación de bienes; y en general realizar operaciones para la correcta administración de sus recursos en suma, podrá realizar toda actividad permitida por la legislación boliviana, en conformidad y sujeción a la Ley N° 393 de Servicios Financieros y demás normativa aplicable, así como cualquier otra actividad o gestión que sea necesaria o complementaria para el normal desarrollo y cumplimiento del objeto social.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES: ASFI-DSV-EM-BNL-006/2011 SEGÚN RESOLUCIÓN ASFI N° 746/2011 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2011.
 NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BNB LEASING V EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-PEB-BNL-004/2024, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/264/2024 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2024

PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS

“El Prospecto Marco debe ser leído juntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas”

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

“BONOS BNB LEASING V”

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

Bs. 340.000.000.-

(TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)

Plazo del Programa	Mil ochenta (1.080) días calendario a partir del día siguiente hábil de la notificación con la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del programa	Dólares de los Estados Unidos de América (USD) o Bolivianos (Bs). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) a la fecha de la Autorización emitida por ASFI. La moneda de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
Precio de Colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de Representación de los Valores del Programa	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., de acuerdo con las regulaciones legales vigentes.
Forma de Circulación de los Valores	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Plazo de Colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Tipo de Interés	Nominal, anual y fijo.
Tipo de Bonos a Emitirse	Obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Garantía	Quirografaria y como entidad regulada dará cumplimiento a lo establecido en la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
Rescate Anticipado	La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos dentro del Programa de Bonos BNB LEASING V, conforme el punto 1.3. del presente Prospecto.
Monto de cada Emisión comprendida dentro del Programa	El monto de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
Valor Nominal de los Bonos	El Valor Nominal de los Bonos de cada emisión será aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
Tipo de oferta y lugar de negociación	La colocación de los valores se la realizará a través de Oferta pública Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

CALIFICACIÓN DE RIESGO

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con una calificación de riesgo practicada por una empresa debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN 3 “FACTORES DE RIESGO” COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA No. 33, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BNB LEASING S.A.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Voluntaria de los Representantes Legales de BNB LEASING S.A.



Código de seguridad: IGLY3I2BWB2Y

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: SEIS/DOS MIL VEINTICUATRO - 6/2024-----

DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:36 (once y treinta y seis), del día, viernes dos del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, ante mí, **IVONNE ROSARIO SATT SUBIRANA**, Abogada, Notaria de Fe Pública a cargo de la Notaría N° 74 de esta Capital, comparece para este acto con **capacidad, libertad y consentimiento**: el señor **FRANCISCO ALVAREZ MARCOS**, portador de la Cédula de Identidad N° 4604391, de nacionalidad Boliviana, estado civil Casado, con domicilio en el B. Los Milagros C. Matilde Ferrier N° 2 de esta ciudad, mayor de edad, hábil por ley, en su calidad de **Gerente General**, quien manifiesta actuar en nombre y representación legal del **BNB LEASING S.A.** con NIT y Matrícula de Comercio N° 173508023, en virtud al Testimonio de Poder N° 383/2021 de fecha 05 de agosto de 2021, otorgado ante esta misma Notaria de Fe Pública No. 74, a quien de identificar por los datos establecidos doy fe, y bajo juramento declaró lo siguiente:-----

PRIMERO: Yo, **FRANCISCO ALVAREZ MARCOS**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por **BNB LEASING S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos **BNB LEASING V**, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta.

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos **BNB LEASING V**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como

<https://sinoplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/5e13714f41GLY3I2BWB2Y>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: IGLY3I28W82Y

aparecen en el presente Prospecto Marco.-----

Terminado el acto y leído que me fue la presente Declaración Voluntaria Notarial, me ratifico en su contenido, firmando en constancia, conjuntamente con la suscrita Notaria. DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido:
 0bb3fb8d13a73b12b4b23202705493509bb59b79e6d65dae2904a1649fb69816-----

Nombre	Firma	Huella
FRANCISCO ALVAREZ MARCOS Cédula de Identidad 4604391		



<https://dirnolu.dirnopl.gov.bo/verificacion-documentos/5e13714f4d6LY3I28W82Y>



Código de seguridad: w0zfdtwyz91E

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CINCO/DOS MIL VEINTICUATRO - 5/2024-----
DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL.-----

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:32 (once y treinta y dos), del día, viernes dos del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, ante mí, **IVONNE ROSARIO SATT SUBIRANA**, Abogada, Notaria de Fe Pública a cargo de la Notaría N° 74 de esta Capital, comparece para este acto con **capacidad, libertad y consentimiento**: la señora **KAREN MILENKA VERA NARVAEZ**, portadora de la Cédula de Identidad N° 4826865, de nacionalidad Boliviana, estado civil Soltera, con domicilio actual en la C. Velasco esquina La Riva, Primer anillo de esta ciudad, mayor de edad, hábil por ley, en su calidad de **Subgerente de Operaciones**, quien manifiesta actuar en nombre y representación legal del **BNB LEASING S.A.**, con NIT y Matrícula de Comercio N° 173508023, en virtud al Testimonio de Poder N° 402/2021 de fecha 16 de agosto de 2021, otorgado ante esta misma Notaria de Fe Pública No. 74, a quien de identificar por los datos establecidos doy fe, y bajo juramento declaró lo siguiente:-----

PRIMERO: Yo, **KAREN MILENKA VERA NARVAEZ**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por **BNB LEASING S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos **BNB LEASING V**, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta.

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos **BNB LEASING V**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como

<https://simplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/1191d2a0-WCz9f0keyz91E>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: W0zfdLwyz91E

aparecen en el presente Prospecto Marco.-----

Terminado el acto y leído que me fue la presente Declaración Voluntaria Notarial, me ratifico en su contenido, firmando en constancia, conjuntamente con la suscrita Notaria. DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: a5d4495497f3d66a0a9a92c27cc0c0f1fb72a9e7a0e68ffd27fa1b3a61063d0a-----

Nombre	Firma	Huella
KAREN MILENKA VERA NARVAEZ Cédula de Identidad 4826865		



<https://sinplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/1191d3e0-WD,felwyz91E>

Declaraciones Voluntarias de los Representantes Legales de BNB Valores S.A.



Código de seguridad: GGVFsII10F0b
VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: VEINTICUATRO/DOS MIL VEINTICUATRO - 24/2024-----
RL-----

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:40 (nueve y cuarenta), del día, lunes cinco del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, Ante mí, **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notario de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial la señora: **STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO** con Cédula de Identidad N° **6729439** (seis, siete, dos, nueve, cuatro, tres, nueve), **Boliviana, Soltera**, con profesión y/o ocupación **Administrador de Empresas**, con domicilio en Calle Pariguaya N° 1064 Z. La Merced, en su calidad de Subgerente de Estructuración de Emisiones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

PRIMERO: Yo, **STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por BNB LEASING S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING V, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING V, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco.--- Así declaro en honor a la verdad, de manera libre y voluntaria, responsabilizándome por la veracidad de la presente declaración y adjuntando mi fotocopia de Cédula de Identidad, firmo e imprimo huella digital al pie para constancia, de lo que Doy Fe.-----

Firmado en documento original con código de contenido: **fa3c653dc8d13f134aa857897a1555938fa689feac712069003930941bcbf4d6**-----

Nombre	Firma	Huella
STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO Cédula de Identidad 6729439		



Abg. Patricia Rivera Sempertegui
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 44
25.04.2018
La Paz - Bolivia



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: 1G5Zz9xj2a91

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: VEINTITRES/DOS MIL VEINTICUATRO - 23/2024-----

RL-----

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:30 (nueve y treinta), del día, lunes cinco del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, Ante mí, *Abg. PATRICIA RIVERA SEMPERTEGUI, Notario de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz*, se hizo presente en esta oficina notarial el señor: **DIEGO FRANCISCO MONTES DE OCA MACHICAO** con Cédula de Identidad N° **6178243 L.P.** (seis, uno, siete, ocho, dos, cuatro, tres) Expedido en La Paz, **Boliviano, Soltero**, con profesión y/o ocupación **Ingeniero Financiero**, con domicilio en Calle 35 N. 222 Z. Cota Cota, en su calidad de Subgerente de Negocios y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

PRIMERO: Yo, **DIEGO FRANCISCO MONTES DE OCA MACHICAO**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por BNB LEASING S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

SEGUNDO: Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING V, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

TERCERO: Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING V, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco.---

Así declaro en honor a la verdad, de manera libre y voluntaria, responsabilizándome por la veracidad de la presente declaración y adjuntando mi fotocopia de Cédula de Identidad, firmo e imprimo huella digital al pie para constancia, de lo que Doy Fe.-----

Firmado en documento original con código de contenido: db3d2984c8e66c3a1b76a3d7e1472f62274e5682210de57fb338096d91d2e330.-----

Diego Francisco Montes de Oca Machicao
C.I. 6178243 LP



Abg. Patricia Rivera Semperegui
NOTARIA DE FE PÚBLICA



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La entidad estructuradora del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING V es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

Francisco Alvarez Marcos

Gerente General - BNB Leasing S.A.

Karen Milenka Vera Narvaez

Subgerente de Operaciones – BNB Leasing S.A.

Stephany Alexandra Lopez Bruno

Subgerente de Estructuración de Emisiones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Diego Francisco Montes de Oca Machiao

Subgerente de Negocios – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR¹:**

Francisco Alvarez Marcos	Gerente General
Vesna Ximena del Castillo Nagel	Gerente Comercial
Karen Vera Narvaez	Subgerente de Operaciones
Fausto Huanca Lea	Subgerente de Gestión Integral de Riesgos
Fabiola Mónica Rospigliozi Mita	Analista Legal

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero**Registro del Mercado de Valores**

Av. Arce esq. Plaza Isabel La Católica,
Condominio Torres del Poeta, Torre "A"
Adela Zamudio, Piso 6
La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

Avenida Arce No. 2333
La Paz - Bolivia

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Camacho esq. Calle Colón No.
1296, Piso 5
La Paz – Bolivia

BNB LEASING S.A.

Av. Velarde esquina calle Diego de
Mendoza, Edificio BNB, piso 1.
Santa Cruz - Bolivia

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	13
1.1. ANTECEDENTES LEGALES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BNB LEASING V	13
1.2. DELEGACIÓN DE DEFINICIONES.....	13
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS EMISIONES DE BONOS QUE FORMAN PARTE DEL MISMO	14
1.4. ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS	19
1.4.1. <i>Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos</i>	20
1.4.2. <i>Segunda Convocatoria</i>	20
1.4.3. <i>Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria</i>	21
1.4.4. <i>Quórum y Votos Necesarios</i>	21
1.4.5. <i>Derecho a Voto</i>	21
1.4.6. <i>Postergación de la votación</i>	21
1.5. REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS	22
1.5.1. <i>Deberes y facultades</i>	22
1.5.2. <i>Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio</i>	22
1.6. RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS	22
1.6.1. <i>Obligaciones y Restricciones</i>	22
1.6.2. <i>Compromisos Financieros</i>	24
1.6.3. <i>Periodicidad de Cálculo de compromisos financieros</i>	25
1.6.4. <i>Modificaciones a restricciones, obligaciones y compromisos financieros</i>	25
1.7. HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO.....	25
1.7.1. <i>Definiciones</i>	26
1.7.2. <i>Hechos Potenciales de Incumplimiento</i>	26
1.7.3. <i>Hechos de Incumplimiento</i>	26
1.8. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR	27
1.9. ACELERACIÓN DE PLAZOS.....	27
1.10. PROTECCIÓN DE DERECHOS	27
1.11. TRIBUNALES COMPETENTES	28
1.12. ARBITRAJE	28
1.13. MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA	28
1.14. REDENCIÓN DE LOS BONOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS, Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PROGRAMA Y SUS EMISIONES.....	28
1.15. GESTIÓN Y TRÁMITES	29
1.16. DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD	29
1.17. INFORMACIÓN ADICIONAL DE ACUERDO A LEY	29
1.18. TRATAMIENTO TRIBUTARIO	29
1.19. FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE BONOS	30
1.20. POSIBILIDAD DE QUE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES SEAN AFECTADAS O LIMITADAS POR OTRO TIPO DE VALORES	30
2. RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES	32
2.1. RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES	32
2.2. DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN	32
3. FACTORES DE RIESGO	33
3.1. FACTORES MACROECONÓMICOS	33
3.2. FACTORES RELACIONADOS AL SECTOR	33
3.3. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	33

3.4.	GESTIÓN DE RIESGO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	34
3.5.	GESTIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ	34
3.6.	GESTIÓN DE RIESGO OPERATIVO	35
3.7.	RIESGO CAMBIARIO Y DE MERCADO	35
3.8.	GESTIÓN DE RIESGO TECNOLÓGICO O SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	36
4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN		37
4.1.	TIPO DE OFERTA.....	37
4.2.	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	37
4.3.	PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA	37
4.4.	AGENCIA DE BOLSA ESTRUCTURADORA, COLOCADORA Y PAGADORA	37
4.5.	LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO INTERESES	37
4.6.	PRECIO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN.....	37
4.7.	MODALIDAD DE COLOCACIÓN PRIMARIA.....	37
4.8.	FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE LOS BONOS	37
4.9.	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA POR LOS CUALES SE DARÁN A CONOCER LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA.....	37
4.10.	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA	37
4.11.	BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS VALORES	37
4.12.	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y LA AGENCIA DE BOLSA	37
4.13.	CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO	38
4.14.	REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA.....	38
5. DATOS GENERALES DEL EMISOR – BNB LEASING S.A.		39
5.1.	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR	39
5.2.	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS	40
5.3.	COMPOSICIÓN ACCIONARIA.....	41
5.4.	EMPRESAS VINCULADAS	42
5.5.	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA	42
5.6.	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO	43
5.7.	PRINCIPALES EJECUTIVOS	44
5.8.	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	44
5.9.	NÚMERO DE EMPLEADOS.....	45
6. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR		46
6.1.	HISTORIA Y ACTUALIDAD	46
6.2.	INFRAESTRUCTURA	47
6.3.	PRINCIPALES PRODUCTOS.....	47
6.4.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS.....	48
6.5.	INFORMACIÓN RELATIVA A POLÍTICAS DE INVERSIÓN, ASÍ COMO DE LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL.....	48
6.6.	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA BNB LEASING S.A.	49
6.7.	DESCRIPCIÓN DE LA COMPETENCIA Y POSICIONAMIENTO EN EL RUBRO.....	52
6.8.	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EMISOR	53
6.9.	RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO.....	55
6.10.	PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR	55
6.11.	RELACIONES ECONÓMICAS DEL EMISOR CON OTRAS EMPRESAS	56
6.12.	PROCESOS JUDICIALES	56
6.13.	HECHOS RELEVANTES	56
7. ANALISIS FINANCIERO.....		76
7.1.	BALANCE GENERAL	76
7.1.1.	<i>Activo</i>	76
7.1.2.	<i>Pasivo</i>	77

7.1.3.	Patrimonio	78
7.2.	ESTADO DE RESULTADOS.....	80
7.3.	INDICADORES FINANCIEROS	84
7.4.	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE LOS REPORTES FINANCIEROS.....	89
7.5.	CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS	89
7.6.	INFORMACIÓN FINANCIERA	90
ANEXOS		98

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO NO. 1 ACCIONISTAS DE BNB LEASING S.A.	41
CUADRO NO. 2 ACCIONISTAS DE BNB CORPORACIÓN S.A.	42
CUADRO NO. 3 CONFORMACIÓN DEL DIRECTORIO DE BNB LEASING S.A.	43
CUADRO NO. 4 PRINCIPALES EJECUTIVOS DE BNB LEASING S.A.	44
CUADRO NO. 5 PERSONAL EMPLEADO POR BNB LEASING S.A.	45
CUADRO NO. 6 RATIOS DE SOLVENCIA DEL MERCADO DE EMPRESAS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.....	51
CUADRO NO. 7 RATIOS DE CALIDAD DE CARTERA DEL MERCADO DE EMPRESAS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	52
CUADRO NO. 8 CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA POR SECTOR ECONÓMICO.....	53
CUADRO NO. 9 DETALLE DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	54
CUADRO NO. 10 BALANCE GENERAL	90
CUADRO NO. 11 ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL.....	91
CUADRO NO. 12 ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO	92
CUADRO NO. 13 ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO.....	92
CUADRO NO. 14 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL.....	93
CUADRO NO. 15 ESTADO DE RESULTADOS.....	94
CUADRO NO. 16 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS	95
CUADRO NO. 17 ANÁLISIS HORIZONTAL DE ESTADO DE RESULTADOS.....	96
CUADRO NO. 18 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS	97

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO NO. 1 ORGANIGRAMA DE BNB LEASING S.A.	43
GRÁFICO NO. 2 CARTERA BRUTA (MUS\$) Y MORA (%) DEL MERCADO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.....	49
GRÁFICO NO. 3. PATRIMONIO Y PREVISIONES POR INCOBRABILIDAD DEL MERCADO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.....	50
GRÁFICO NO. 4 PREVISIONES POR INCOBRABILIDAD DE CARTERA, CARTERA EN MORA Y COBERTURA PREV/MORA (%) DEL MERCADO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	51
GRÁFICO NO. 5 PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA DE LAS EMPRESAS DE.....	52
GRÁFICO NO. 6 CARTERA BNB LEASING S.A.	53
GRÁFICO NO. 7 PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO	76
GRÁFICO NO. 8 PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO	78
GRÁFICO NO. 9 ESTRUCTURA DE CAPITAL	79
GRÁFICO NO. 10 PRINCIPALES CUENTAS DEL PATRIMONIO.....	80
GRÁFICO NO. 11 INGRESOS FINANCIEROS, GASTOS FINANCIEROS Y RESULTADO FINANCIERO BRUTO	81
GRÁFICO NO. 12 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y RESULTADOS OPERATIVOS.....	83
GRÁFICO NO. 13 RESULTADO NETO DEL PERIODO.....	84
GRÁFICO NO. 14 INDICADORES DE LIQUIDEZ	84
GRÁFICO NO. 15 INDICADORES DE SOLVENCIA.....	85
GRÁFICO NO. 16 INDICADORES DE CALIDAD DE CARTERA (CARTERA VIGENTE/CARTERA BRUTA).....	86
GRÁFICO NO. 17 INDICADORES DE CALIDAD DE CARTERA (PREVISIONES / CARTERA BRUTA).....	86
GRÁFICO NO. 18 INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO/ACTIVO).....	87
GRÁFICO NO. 19 INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO/PATRIMONIO)	87

GRÁFICO NO. 20 INDICADORES DE RENTABILIDAD (RESULTADO NETO /PATRIMONIO).....88
 GRÁFICO NO. 21 INDICADORES DE RENTABILIDAD (RETORNO SOBRE EL ACTIVO)88

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	ESTADOS FINANCIEROS DE BNB LEASING S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
ANEXO 2	ESTADOS FINANCIEROS DE BNB LEASING S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes legales del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING V

Junta General Extraordinaria de Accionistas de BNB LEASING S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 28 de junio de 2023, considera y aprueba el Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING V, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 74 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo del a Dra. Ivonne Satt Subirana, mediante Testimonio No. 168/2023, de fecha 03 de julio de 2023 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 07 de julio de 2023 bajo el No. 1212092 del libro No 10.

Junta General Extraordinaria de Accionistas de BNB LEASING S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 27 de septiembre de 2023, aprobó las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING V, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 74 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo del a Dra. Ivonne Satt Subirana, mediante Testimonio No. 263/2023, de fecha 3 de octubre de 2023 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 5 de octubre de 2023 bajo el No. 1214440 del libro No 10.

Junta General Extraordinaria de Accionistas de BNB LEASING S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 26 de enero de 2024, aprobó las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING V, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 74 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo del a Dra. Ivonne Satt Subirana, mediante Testimonio No. 27/2024, de fecha 30 de enero de 2024 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 1 de febrero de 2024 bajo el No. 1217063 del libro No 10.

Mediante Resolución ASFI/264/2024, de fecha 21 de marzo de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING V, en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSV-PEB-BNL-004/2024.

1.2. Delegación de Definiciones

Se delegó al Gerente General para que, actuando de manera imprescindible junto al Gerente Comercial o al Subgerente de Operaciones de la empresa, definan las características y aspectos operativos de cada emisión bajo el Programa. La mencionada delegación de definiciones otorgada por la Junta a dichas instancias, son aplicables a cada una de las Emisiones que componen el Programa y consiste en:

1. Determinación de la tasa de interés.
2. Fecha de emisión.
3. Fecha de vencimiento de cada Emisión.
4. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización.
5. Definir la realización del Rescate anticipado de los Bonos, así como establecer la modalidad de rescate, la cantidad de Bonos a ser rescatados, y demás características y condiciones del rescate anticipado.
6. Contratación y/o sustitución de la empresa calificadora de riesgo.
7. Sustitución del Agente Pagador (si así lo pretendiera el Emisor).
8. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
9. Designación y/o contratación del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos.
10. La determinación de todos aquellos aspectos operativos y características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

1.3. Características del Programa y Características Generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo

Denominación del Programa:	Bonos BNB Leasing V
Monto total del Programa:	Bs. 340.000.000 (Trescientos cuarenta millones 00/100 bolivianos)
Tipo de Bonos a Emitirse:	Obligacionales y redimibles a plazo fijo
Plazo del Programa:	Mil ochenta (1.080) días calendario a partir del día siguiente hábil de la notificación con la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.
Denominación de las Emisiones comprendidas dentro del Programa:	Cada Emisión comprendida dentro del Programa se identificará como Bonos BNB Leasing V, seguida del numeral de la Emisión correspondiente.
Tasa de interés:	La tasa de interés de las Emisiones dentro del Programa será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 1.2. numeral 1., referido a Delegación de Definiciones. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Monto de cada Emisión comprendida dentro del Programa:	El monto de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
Periodicidad y porcentajes de Amortización de Capital y Pago de Intereses:	El plazo y porcentajes para el pago de los Cupones (Amortización de Capital y Pago de Intereses) serán aprobados para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
Plazo de las Emisiones comprendidas dentro del Programa:	El plazo de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
Fecha de Emisión:	Será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 1.2. numeral 2., referido a Delegación de Definiciones. La fecha de Emisión estará señalada en la Autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la Inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.
Fecha de Vencimiento:	Será determinada de conformidad a lo establecido en el punto 1.2. numeral 3., referido a Delegación de Definiciones.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa:	Dólares Estadounidenses (USD) o Bolivianos (Bs). Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta vigente establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) a la fecha de la Autorización emitida por ASFI. La moneda de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
Valor Nominal de los Bonos:	El Valor Nominal de los Bonos de cada emisión será aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
Destino de los fondos y Plazo de Utilización:	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que compongan las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Recambio de pasivos financieros y/o • Capital de operaciones o

	<ul style="list-style-type: none"> Una combinación de las anteriores. <p>La Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprueba que el destino específico de los fondos y el plazo de utilización será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 1.2. numeral 4., referido a Delegación de Definiciones.</p>
Series en que se dividirá cada Emisión:	Serán aprobadas para cada emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
Cantidad de Bonos que comprende cada Serie:	Serán aprobadas para cada emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
Modalidad de Colocación:	Será aprobada para cada emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad
Forma de pago en Colocación Primaria de los Bonos:	El pago proveniente de la Colocación Primaria de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa se efectuará en efectivo.
Rescate Anticipado:	<p>La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos dentro del Programa de Bonos BNB LEASING V.</p> <p>La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.</p> <p>La decisión de rescate anticipado de los Bonos, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.</p> <p><u>a) Redención anticipada mediante sorteo:</u></p> <p>La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa, mediante sorteo de acuerdo con lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.</p> <p>El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.</p> <p>La lista de los Bonos sorteados se publicará en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.</p> <p>Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.</p> <p>En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.</p>

Una vez sorteados los Bonos a redimir el emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. El Precio a Tasa de Valoración; y el
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: Tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión correspondiente, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1-360	0.80%
361-720	1.15%
721-1,080	1.50%
1,081-1,440	1.75%
1,441-1,800	2.15%
1,801-2.160	2.65%
2.161 en adelante	3.15%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados, los intereses generados y la compensación por la redención anticipada o el importe del Precio a Tasa de Valoración, según corresponda, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Redención mediante compra en el mercado secundario:

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción.

	<p>Dicha transacción debe realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.</p> <p><u>c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado:</u></p> <p>Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.</p> <p>Las personas delegadas en el punto 1.2 numeral 5., relativo a Delegación de Definiciones, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.</p> <p>En caso de haberse realizado una redención anticipada y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (“SIN”) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.</p>
Calificación de Riesgo:	Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con Calificación(es) de riesgo practicada(s) por una o más empresas Calificadoras de Riesgo debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI, la contratación y/o sustitución de la(s) misma(s), se establece en el punto 1.2. numeral 6. Referido a la Delegación de Definiciones.
Convertibilidad en Acciones:	Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Garantía:	Quirografaria y como entidad regulada dará cumplimiento a lo establecido en la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del Programa:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de representación de los Valores del Programa:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., de acuerdo con las regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.

Plazo de colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública:	Inversionistas institucionales y/o particulares.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Provisión para el Pago de Intereses y/o Capital	<p>El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses en una cuenta designada por el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos.</p> <p>Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso de que el pago de los Intereses y/o Capital de cualquiera de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el pago.</p> <p>De acuerdo con lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y/o Capital de las Emisiones del Programa de Emisiones prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.</p>
Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada Emisión que componga el Programa:	<p>La forma de amortización de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la Relación de Titulares de Tenedores de cada Emisión comprendida dentro del Programa proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Forma de cálculo de los intereses:	<p>El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:</p> $VCi = VN * (Ti * Pl / 360)$ <p>Dónde: VCi = Valor del cupón en el periodo i VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago Ti = Tasa de interés nominal anual Pl = Plazo del cupón (número de días calendario) Dónde i representa el periodo</p>
Fórmula para la amortización de capital:	<p>El monto de capital a pagar en cada Emisión bajo el Programa se determinará de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $\text{Capital: } VP = VN * PA$ <p>Dónde: VP = Monto a pagar en la moneda de emisión VN = Valor nominal en la moneda de emisión PA = Porcentaje de amortización</p>

Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa:	No será superior, de acuerdo con los documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
Reajustabilidad del Empréstito:	Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.
Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses:	Los Bonos devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Cupón y/o Bono. En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón y/o Bono fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón y/o Bono será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón y/o Bono.
Lugar de amortización de capital y pago de intereses:	Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador y a través de los servicios que preste la Agencia de Bolsa elegida por parte del Emisor.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:	Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, publicado por el Emisor, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.
Agente Colocador:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa. (El Agente Pagador podrá ser sustituto a simple requerimiento del Emisor y dicha sustitución será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecidas en el punto 1.2, numeral 7).
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión comprendida dentro del Programa:	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:	Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecidas en el punto 1.2, numeral 8). La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.4. Asamblea General de Tenedores de Bonos

En virtud a lo determinado por el Artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones deberán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente (en adelante la “Asamblea General de Tenedores de Bonos”), por lo que es, pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Se aclara para todos los fines consiguientes, que existirá una Asamblea General de Tenedores

de Bonos para cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones, que se registrará conforme se establece en los puntos siguientes.

1.4.1. Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse a convocatoria de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud expresa de los Tenedores de Bonos de cada Emisión que representen al menos el 25% de los Bonos en circulación de esa Emisión computados por capitales remanentes en circulación a la fecha de realización de la Asamblea convocada. En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos, y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 días calendario, posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos se reunirá por lo menos una vez al año convocada por el Emisor, conforme al procedimiento establecido precedentemente y podrá ser celebrada de forma presencial, virtual o mixta en el marco de las disposiciones legales vigentes. Los gastos concernientes a la convocatoria y realización de las Asambleas Generales de Tenedores correrán por cuenta y costo de la Entidad Emisora, las cuales se realizarán en la ciudad de Santa Cruz, Estado Plurinacional de Bolivia, en caso de reuniones presenciales, o donde la Entidad Emisora determine en la correspondiente convocatoria, en un lugar adecuado proporcionado por la Entidad Emisora. En caso de realizarse Asambleas virtuales o mixtas, las condiciones de asistencia estarán debidamente identificadas en la convocatoria correspondiente. Adicionalmente, a solicitud de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos, de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, se podrá efectuar otras Asambleas Generales de Tenedores de Bonos. Cada Asamblea General de Tenedores de Bonos, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la Asamblea.

Asimismo, la Sociedad se compromete a asumir el costo de no más de tres convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o por los Tenedores de Bonos. Adicionalmente, en caso de que este límite sea sobrepasado en virtud de que resulte necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos mediante el Programa y las Emisiones que lo conformen, el costo de estas Asambleas adicionales también será asumido por la Sociedad. El costo de convocatoria y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrá por cuenta de los Tenedores de Bonos o el Emisor según quién la convoque.

1.4.2. Segunda Convocatoria

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese, con excepción de lo previsto en el numeral 1.13 siguiente. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

1.4.3. Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% de los Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión correspondiente. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Bonos que representen 2/3 (dos tercios) del capital remanente en circulación de la Emisión correspondiente, presentes o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

1.4.4. Quórum y Votos Necesarios

Formarán parte, con derecho a voz y voto, de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capitales remanentes en circulación de los Bonos de cada Emisión, con excepción de lo previsto en el punto 1.13.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes en circulación de los Bonos emitidos que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión, con excepción de lo previsto en el punto 1.4.3. relativo a Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de Convocatoria y en el punto 1.13. relativo a Modificación a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo componen.

Las determinaciones asumidas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660º del Código de Comercio.

1.4.5. Derecho a Voto

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de cada Emisión representará el 100% de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

1.4.6. Postergación de la votación

Por voto de por lo menos un tercio (1/3) del capital pendiente de pago de los Bonos presentes o representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, cualquier votación en una Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá ser postergada por una vez para ser tomada en otra fecha hasta dentro de los siguientes diez (10) días hábiles. La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable de dos tercios (2/3) de los Bonos presentes o representados en la Asamblea de la Emisión correspondiente.

1.5. Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos un Representante Común de Tenedores de Bonos, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

1.5.1. Deberes y facultades

El Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá los siguientes deberes y facultades:

- a) La obligación de comunicar a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa a las Emisiones que formen parte del Programa que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- b) El derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.
- c) Actuar como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al artículo 655 del Código de Comercio

Cualquiera de los Tenedores de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

Adicionalmente a los deberes y facultades establecidos en el presente Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente podrá otorgar otros deberes o facultades al Representante Común de Tenedores de Bonos.

1.5.2. Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio

Se informó sobre la necesidad de nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, el cual una vez finalizada la colocación de cada Emisión dentro del Programa podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente convocada para el efecto.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de cada Emisión dentro del Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, éste quedará tácitamente ratificado.

Todas las Emisiones que componen el Programa tendrán un mismo Representante Provisorio de Tenedores de Bonos. Sin embargo y de acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, en cualquier momento, cada emisión podrá designar un representante diferente para la respectiva Emisión, por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente. Por lo cual se establece la delegación de la elección del Representante Provisorio de Bonos, la cual se establece en el punto 1.2 numeral 9) del presente documento..

1.6. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros

La Sociedad tendrá, en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos dentro del Programa por parte de la Sociedad, las siguientes Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros:

1.6.1. Obligaciones y Restricciones

- a) La Sociedad no se fusionará ni cambiará su objeto social, su domicilio o su denominación sin el previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

- b) En caso de una fusión de la Sociedad, los Bonos pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad conforme al presente Programa de emisiones y los que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos.

Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos y mediante el voto establecido anteriormente, no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra (s) sociedad (es) nacional (es) o extranjera(s), que no se encuentre(n) en ningún proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión y que como producto de la fusión sea: (i) conveniente o necesario para el desarrollo de la Sociedad, o (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos y mediante el voto establecido anteriormente, podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

- c) La Sociedad mantendrá archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones.
- d) La Sociedad efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables, por un auditor independiente registrado en el Registro de Mercado de Valores de ASFI.
- e) La Sociedad se compromete a asistir a las Asambleas de Tenedores de Bonos por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fueren requeridos a ello.
- f) Pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos, durante la vigencia de las emisiones comprendidas dentro del presente Programa.
- g) Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos acceso directo a los Auditores Externos designados por la empresa cuando desee realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento. Para tal efecto, la Sociedad se compromete a instruir y autorizar al auditor, al inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos, exclusivamente en lo referente a lo antes señalado.
- h) La Sociedad suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada al Registro del Mercado de Valores de ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- i) La Sociedad notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos cualquier circunstancia o hecho que incida en la capacidad de pago de las obligaciones emergentes de las emisiones dentro del Programa, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
- j) Los fondos obtenidos en cada emisión deberán ser utilizados de acuerdo al destino establecido en la misma, no pudiendo la Sociedad dar a los fondos un destino distinto.
- k) La Sociedad defenderá cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de la Sociedad.
- l) La Sociedad cumplirá con todas las leyes, normas, reglamentos y resoluciones aplicables, en especial aquellas dictadas por ASFI y por cualquier otro ente u órgano estatal que pudiese afectar o incidir sobre las operaciones de la Sociedad.
- m) Asimismo, la Sociedad cumplirá a cabalidad con el pago de todos los tributos aplicables, conforme las normas vigentes y dará cumplimiento con todas las obligaciones de índole laboral, de seguridad social y otras conforme la normativa aplicable.

- n) La Sociedad obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, registros, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la Sociedad obtendrá y mantendrá vigentes todos los registros que sean necesarios para fines de las emisiones comprendidas dentro del Programa.
- o) La Sociedad mantendrá y preservará en buenas condiciones y en buen estado de funcionamiento todos los bienes necesarios o útiles para conducir adecuadamente sus negocios.
- p) La Sociedad informará al Representante Común de Tenedores de Bonos, cualquier cambio accionario que pueda tener la modificación de la titularidad del capital accionario en un porcentaje igual o superior al diez por ciento (10%).

1.6.2. Compromisos Financieros

La Sociedad durante la vigencia de las emisiones comprendidas dentro del presente Programa, en su condición de Emisor se obligará a cumplir el siguiente compromiso financiero:

- a) **Índice de Cobertura de Cuotas de Capital Impagas de la Cartera de Arrendamiento en Mora (“ICCAM”): El promedio trimestral no podrá ser menor al 100%.**

El Índice de Cobertura de Cuotas de Capital Impagas de la Cartera de Arrendamiento en Mora (“ICCAM”) será calculado trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) de la siguiente manera:

$$ICCAM = \frac{\text{Promedio trimestral (previsión para incobrabilidad de cartera + previsión genérica cíclica)}}{\text{Promedio trimestral de cuotas de capital impagas de cartera de arrendamiento en mora}} \geq 100\%$$

Dónde:

Previsión para incobrabilidad de cartera: Es la suma de la previsión específica más la previsión genérica para incobrabilidad de cartera.

- **Previsión específica para incobrabilidad de cartera (Cuenta Contable: 139.01, 139.03, 139.04, 139.05, 139.06, 139.07):** La previsión específica para incobrabilidad de cada crédito se determina, por criterios de prudencia, según lo dispuesto en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”.
- **Previsión genérica para incobrabilidad de cartera (Cuenta Contable: 139.08, 139.09):** Registra la previsión para incobrabilidad de cartera determinada voluntariamente por la entidad, que resulta necesario constituir la por criterios de prudencia, de acuerdo con la descripción del grupo Cartera, para cubrir pérdidas estimadas por otros riesgos.

Previsión genérica cíclica (Cuenta Contable: 255.01): Responde al monto de provisiones constituido, a fin de evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado.

Cuotas de capital impagas de la cartera de arrendamiento en mora: Cuotas de capital impagas, de la *cartera de arrendamiento en mora*, hasta el momento de producirse la restitución de los bienes en favor del arrendador (capital impago de acuerdo a lo establecido contractualmente en el plan de pagos).

Cartera de arrendamiento en mora:

- **Cartera vencida:** Operaciones de arrendamiento cuyo capital y/o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento.
- **Cartera en ejecución:** Operaciones de arrendamiento por las cuales la entidad ha iniciado acciones judiciales para exigir la restitución del bien arrendado y la cancelación de cuotas impagas a la fecha de resolución de contrato de arrendamiento.

b) Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP): el índice del trimestre no podrá ser menor al 11%

El CAP será calculado trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) de la siguiente manera:

$$CAP = \frac{\text{Capital Regulatorio al cierre del trimestre}}{\text{Total Activo de Riesgo Computable al cierre del trimestre}} \geq 11\%$$

Dónde:

Capital Regulatorio: Sumatoria del capital primario y el capital secundario conforme lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Total Activo de Riesgo Computable: Sumatoria de los Bienes y derechos de la entidad ponderados a su factor de riesgo, conforme las ponderaciones establecidas por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y la reglamentación establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

1.6.3. Periodicidad de Cálculo de compromisos financieros

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente deben presentarse en forma trimestral dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de cierre del respectivo trimestre, enviados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero según normativa vigente, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de los Tenedores de Bonos.

1.6.4. Modificaciones a restricciones, obligaciones y compromisos financieros

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en este punto, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas conforme al punto 1.13. y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean:

- Necesarias para el desarrollo de la Sociedad; y/o
- Pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad; y/o
- Pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y/o
- dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en el rubro en el que se desempeña la Sociedad.

1.7. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los siguientes hechos o circunstancias que constituirían Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento para la Sociedad Emisora, respecto al Programa y a las Emisiones comprendidas dentro de éste:

1.7.1. Definiciones

De manera previa al desarrollo del presente punto, se deben tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el punto 1.7.2 siguiente que implican un incumplimiento que infringen los compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa y que, de no ser corregidos durante el Período de Corrección y sus prórrogas, si las hubiere, se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el punto 1.7.3 siguiente.

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

Notificación del Hecho de Incumplimiento: Significa la notificación escrita efectuada por el Representante Común de Tenedores de Bonos al domicilio legal de la Sociedad dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

Período de Corrección: Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogable hasta dos veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente. Durante el Período de Corrección y sus Prórrogas, si las hubiere, los Tenedores de Bonos, la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente y el Representante Común de Tenedores de Bonos, no tendrán derecho a proseguir ningún recurso contra el Emisor a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.

Hechos de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el punto 1.7.3. siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y sus Prórrogas, si las hubiere.

1.7.2. Hechos Potenciales de Incumplimiento

Serán considerados Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros establecidos en el punto 1.6, para las emisiones dentro del Programa.

En caso de que ocurriese uno o más de los Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor. A partir de la fecha de recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, comenzará a correr el Período de Corrección.

1.7.3. Hechos de Incumplimiento

Sin perjuicio de lo descrito en el punto anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirá un Hecho de Incumplimiento:

- a) Si el Emisor no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos emitidos bajo el Programa, en las fechas de vencimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección y sus correspondientes prórrogas, si hubieran.
- c) Si por disposición de la ASFI, el Emisor fuera intervenido por la autoridad regulatoria de modo que impida la prosecución de las actividades de servicios financieros de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos en las fechas de vencimiento.
- d) Si la instancia judicial competente probara, mediante resolución con calidad de cosa juzgada, que cualquier declaración efectuada por el Emisor en esta Acta, en la Declaración Unilateral de Voluntad o en los Prospectos fuese falsa y tal hecho hubiese resultado en un efecto fundamental adverso para el Emisor y los Tenedores de Bonos hubieran confiado en dicha declaración en detrimento suyo.

En caso de que ocurriese un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

1.8. Caso Fortuito o Fuerza Mayor

- a) El Emisor no será considerado responsable, ni estará sujeto a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto las de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por BNB Leasing S.A., no imputables al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte del Emisor que no sea atribuible a éste.
- c) En tal caso, el Emisor deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos al día siguiente hábil de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.
- d) Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo para subsanar el incumplimiento, que será acordado entre el Emisor y la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto.

1.9. Aceleración de Plazos

Si ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las Emisiones comprendidas dentro del Programa podrán dar por vencidos sus valores (Bonos) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

1.10. Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a las Asambleas Generales de Tenedores de

Bonos respecto a cualquier incumplimiento a las condiciones establecidas en esta Acta, o a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad.

1.11. Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago.

1.12. Arbitraje

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada emisión dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, éstas serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en el marco de la Ley de Conciliación y Arbitraje N° 708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones, con sede en la ciudad de Santa Cruz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz de conformidad con su Reglamento.

No obstante, lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el presente Prospecto.

Los gastos y costos del arbitraje, incluyendo honorarios razonables de asesores legales y los aplicables a su administración, serán asumidos por la parte o partes perdedoras y serán fijados por el Tribunal Arbitral.

1.13. Modificación a las condiciones y características de las emisiones que forman parte del Programa

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes del Programa y de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, con excepción del Destino de los Fondos establecido en las características del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de cada Emisión bajo el Programa, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de que la Asamblea de una Emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos y de 67% del capital remanente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

1.14. Redención de los Bonos, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos, y Cumplimiento de Otras Obligaciones Inherentes al Programa y sus Emisiones

Se delegó al Presidente del Directorio, Vicepresidente del Directorio, Secretario del Directorio, Gerente General, Gerente Comercial y Subgerente de Operaciones, actuando necesariamente dos de cualquiera de ellos de manera conjunta, siempre en observancia a la normativa aplicable, efectúen todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos y el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen

fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante de Tenedores, y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa de Emisiones de Bonos.

1.15. Gestión y Trámites

Presidente del Directorio, Vicepresidente del Directorio, Secretario del Directorio, Gerente General, Gerente Comercial y Subgerente de Operaciones, actuando dos de ellos de forma conjunta, para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con el presente Programa y sus respectivas Emisiones y para que suscriban la escritura pública que fuera necesaria para las anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Bonos que formen parte del Programa; para que soliciten y obtengan la inscripción ante el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA de los documentos que respaldan el presente Programa y sus respectivas Emisiones, para solicitar y obtener la autorización e inscripción en el RMV de ASFI del Programa y sus Emisiones, para efectuar la inscripción del Programa y de las Emisiones comprendidas dentro de éste en la BBV y para realizar las gestiones y trámites que sean necesarios para llevar a buen término la realización del Programa y sus Emisiones.

1.16. Declaración Unilateral de Voluntad

Conforme a lo dispuesto por el artículo 650 del Código de Comercio, la creación de los valores que representan los Bonos debe efectuarse por una Declaración Unilateral de Voluntad para cada Emisión comprendida dentro del Programa. Esta Declaración Unilateral de Voluntad por cada Emisión comprendida dentro del Programa, deberá contener la voluntad de la Sociedad para emitir los Bonos y obligarse a la redención de los mismos, al pago de los intereses y obligar a la Sociedad a aplicar los fondos obtenidos en cada Emisión que forme parte del Programa de acuerdo al destino aprobado.

Se determinó encomendar al Presidente del Directorio, Vicepresidente del Directorio, Secretario del Directorio, Gerente General, Gerente Comercial y Subgerente de Operaciones, actuando dos de ellos de forma conjunta suscriban a nombre del Emisor el documento que contenga la Declaración Unilateral de Voluntad, así como cualquier enmienda o aclaración a la misma, cuidando que ella cumpla con las normas legales aplicables.

1.17. Información adicional de acuerdo a Ley

En caso de que algún Tenedor de Bonos decidiera materializar sus Bonos por exigencia legal o para su negociación en alguna Bolsa de Valores o mecanismo similar en el extranjero cuando corresponda, los Bonos a emitirse deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables.

1.18. Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación Económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario del presente Programa es el siguiente:

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
	RC – IVA 13%	IUE 25%	IUE – BE 12,5%

Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	No Exento	No Exento	No Exento

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan

1.19. Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Bonos

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

1.20. Posibilidad de que las Emisiones que forman parte del presente Programa de Emisiones sean afectadas o limitadas por otro tipo de Valores

Al 31 de diciembre de 2023, los valores a emitirse, no se verán afectados o limitados por las emisiones vigentes del Emisor en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y detalladas a continuación:

Bonos BNB LEASING III

Serie	Fecha de Emisión	Plazo (días)	Fecha de Vencimiento	Monto Inscrito (Bs)	Valor Nominal (Bs)	tasa	Monto Vigente al 31/12/2023	Garantía
BNL-N1A-20	30 de junio de 2020	1800	4 de junio de 2025	15,000,000.00	10,000.00	4.85%	15,000,000.00	El emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
BNL-N1B-20	30 de junio de 2020	2160	30 de mayo de 2026	15,000,000.00	10,000.00	5.10%	15,000,000.00	El emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
				30,000,000.00			30,000,000.00	

Bonos BNB LEASING IV

Serie	Fecha de Emisión	Plazo (días)	Fecha de Vencimiento	Monto Inscrito (Bs)	Valor Nominal	tasa	Monto Vigente al 31/12/2023	Garantía
BNL-3-N1U-21	26 de marzo de 2021	2880	12 de febrero de 2029	140,000,000.00	9,100.00	6.00%	65,520,000.00	El emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
BNL-3-N2U-21	29 de marzo de 2021	1800	3 de marzo de 2026	70,000,000.00	7,700.00	5.50%	39,000,500.00	El emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
				210,000,000.00			104,520,500.00	

Serie	Fecha de Emisión	Plazo (días)	Fecha de Vencimiento	Monto Inscrito (Bs)	Valor Nominal	tasa	Monto Vigente al 31/12/2023	Garantía
BNL-3-N1U-23	18 de abril de 2023	1800	22 de marzo de 2028	56,000,000.00	10,000.00	5.50%	56,000,000.00	El emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.

Bonos Subordinados BNB LEASING I

Serie	Fecha de Emisión	Plazo (días)	Fecha de Vencimiento	Monto Inscrito (USD)	Valor Nominal (USD)	tasa	Monto Vigente al 31/12/2023	Garantía
BNL-E1A-18	29 de marzo de 2018	2160	26 de febrero de 2024	850,000.00	1,500.00	2.00%	127,500.00	El emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
BNL-E1B-18	29 de marzo de 2018	2520	20 de febrero de 2025	850,000.00	5,000.00	2.25%	425,000.00	El emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
				1,700,000.00			552,500.00	

Elaboración Propia
Fuente: BNB Leasing S.A.

El punto 6.8. muestra las obligaciones financieras que a la fecha presenta BNB Leasing S.A.

2. RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES

2.1. Razones del Programa de Emisiones

BNB Leasing S.A., con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos.

2.2. Destino de los Fondos y Plazo de Utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que compongan las diferentes Emisiones del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de pasivos financieros y/o
- Capital de operaciones o
- Una combinación de las anteriores.

El destino específico de los fondos y el plazo de utilización será determinado de conformidad a lo establecido en el punto 1.2. numeral 4., referido a Delegación de Definiciones.

3. FACTORES DE RIESGO

3.1. Factores Macroeconómicos

Los factores macroeconómicos que significan un riesgo están relacionados con la posibilidad de que cambios en la coyuntura política o económica de nuestro país y la desaceleración de la economía, afecten el normal funcionamiento y cumplimiento de los objetivos de la Sociedad.

Por otra parte, existe la posibilidad de que cambios en la legislación actual o nuevas Leyes específicas para cada sector y/o reglamentación emergente de la Ley de Servicios Financieros, provoquen cambios en temas críticos y en la forma de hacer negocios en varios sectores económicos.

En ese entendido, la economía boliviana en 2023 observó una desaceleración en el crecimiento del PIB después del rebote post pandemia, llegando a 2,28% al cabo del primer semestre de 2023. Las actividades de mayor dinamismo fueron el transporte, construcción, agropecuario y servicios financieros, por su parte, el sector de hidrocarburos continuó registrando caída (-2,54%), dando continuidad al proceso de encogimiento del sector. Por el lado del gasto, el consumo privado fue un impulsor importante de la demanda interna, mientras que la demanda externa es modesta debido a la desaceleración global y los precios de exportación más bajos.

3.2. Factores Relacionados al Sector

El mercado de arrendamiento financiero en el país, desde el punto de vista de los proveedores del servicio, se encuentra conformado por tres empresas especializadas: Bisa Leasing S.A., Fortaleza Leasing S.A. y BNB Leasing S.A., siendo éstas las únicas instituciones autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 31 de diciembre de 2023 la cartera de las empresas de arrendamiento financiero asciende a US\$ 115.25 millones, destaca el comportamiento ascendente que tuvieron las colocaciones hasta diciembre 2020, sin embargo, a partir del año 2021, luego de cuatro años de crecimiento consecutivo, se reportó caída de la cartera en el sistema. A diciembre 2023 continúa la tendencia decreciente, registrándose una caída del -USD. 7.60 MM equivalente al -6.19% con relación a diciembre 2022 cuando fue de US\$ 122.85 millones. Si bien se transita por un escenario adverso para la industria, cabe mencionar que dos de las tres empresas que comprenden el sector reportaron crecimiento en su cartera de arrendamiento durante 2023. Bisa Leasing S.A. es la compañía de arrendamiento con mayor antigüedad en la industria, con una participación de cartera de 50.44%, le sigue BNB Leasing S.A. con una participación de 34.21% y Fortaleza Leasing S.A. de 15.35% (de acuerdo con información de la ASFI al 31 de diciembre de 2023).

Es importante señalar que las empresas de arrendamiento operan en un mercado donde además de la competencia descrita, se encuentran expuestas a otros competidores del mercado financiero que ofrecen opciones de financiamiento tradicionales como ser bancos Múltiples, bancos Pyme, y Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Además de lo mencionado, las empresas de arrendamiento financiero tienen que competir con las condiciones especiales que ofrecen las Entidades de Intermediación Financiera, en lo relacionado a operaciones de crédito para el Sector Productivo y Vivienda Social.

3.3. Gestión integral de riesgos

La gestión integral de riesgos de BNB Leasing S.A. obedece a un modelo de definición de políticas, manuales y procedimientos, así como a un esquema de alertas, acciones ejecutivas, aplicación de controles integrales y mecanismos de reporte a la Alta Gerencia y otros niveles de la organización.

La definición y establecimiento del apetito de riesgo genérico y para cada tipo de riesgo es consistente con el modelo de negocios y la cultura institucional de gestión de riesgos, por tanto, alineada con la misión, visión, valores y objetivos estratégicos.

BNB Leasing mantiene una eficiente gestión integral de riesgos, para poder enfrentar los cambios de las condiciones externas; la Sociedad cuenta con un área de riesgos encargada de identificar, medir, mitigar, monitorear, controlar y divulgar los riesgos, la cual es independiente de las áreas de negocios y operaciones, con el fin de evitar conflictos de intereses, y para asegurar autonomía y segregación de responsabilidades. Esta gestión Integral de Riesgos, contempla Riesgo de Arrendamiento Financiero, Riesgo Operativo, Riesgo de Liquidez; Riesgo Cambiario y Riesgo de Seguridad de la Información.

Las estrategias, herramientas y análisis son revisados, actualizados y ajustados continuamente para una constante mejora de la gestión integral de riesgos de la entidad

3.4. Gestión de Riesgo de Arrendamiento Financiero

La Gestión de Riesgo de arrendamiento financiero en BNB Leasing está apoyada en políticas, estrategias y procedimientos definidos. Los procesos relacionados a la gestión de riesgo de arrendamiento son realizados por personal especializado, con base a la tecnología, mecanismos y herramientas desarrollados por la Subgerencia de Gestión Integral de Riesgos.

Dicha gestión ha alcanzado un grado de madurez que permite el desarrollo de las actividades comerciales en un entorno de seguridad y control aceptable, contando en todo momento con el respaldo del Directorio y la alta gerencia.

En Arrendamiento Financiero, el riesgo de arrendamiento inherente a toda operación está relacionado con el incumplimiento de pago de las cuotas de arrendamiento, en cuyo caso BNB Leasing S.A. debe gestionar la cobranza o proceder a la recuperación del bien arrendado, proceso que está contemplado en la legislación boliviana y supone mayor agilidad, considerando que el bien es de propiedad de la Sociedad.

La gestión de riesgos aplica criterios de riesgo máximo por cliente, por grupo económico, por sector económico, por moneda, por tipo de crédito, por región y concentración de garantías, revisando continuamente los límites establecidos en atención a la dinámica del sector, lo que permite mantener una cartera equilibrada.

Respecto a la calidad de la cartera y cobertura de provisiones, al 31 de diciembre de 2023, se tiene constituido el total de provisiones específicas y cíclicas requeridas por la normativa vigente emitida por la ASFI, con una concentración de 98.16% en cartera de alta calidad (AyB). El nivel de provisiones constituidas refleja una adecuada cobertura en función a la calidad de la cartera.

3.5. Gestión de Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez en BNB Leasing, tiene como fin mitigar impactos negativos en el patrimonio originados en la insuficiencia de fondos líquidos para cubrir los pasivos con los que cuenta la institución. Toda vez que BNB Leasing como entidad de Arrendamiento Financiero, no mantiene captaciones de depósitos del público, de personas naturales o colectivas, las fuentes de fondeo corresponden a financiamiento de instituciones financieras bancarias, bancos de segundo piso, emisión de bonos, pagarés, entre otras. En consecuencia, la gestión del Riesgo de Liquidez mantiene un control sobre la suficiencia de provisión de fondos para cumplir adecuadamente con las obligaciones al corto plazo, para lo cual se tienen controles relativos al calce de plazos que son realizados con una periodicidad mensual con el objeto de contar con los recursos disponibles que no generen costos adicionales.

La Sociedad cuenta con una Política de Gestión de Riesgo de Liquidez, con el objetivo fundamental de establecer estrategias y lineamientos que contribuyan a una eficiente y oportuna gestión de identificación, medición, monitoreo, control y divulgación de riesgos de liquidez, con la finalidad de que estos sean mitigados buscando el equilibrio entre la rentabilidad y riesgo.

3.6. Gestión de Riesgo Operativo

La gestión de riesgo operativo de BNB Leasing S.A. está enfocada en controlar y mitigar los factores de riesgo operativo asociados a cada una de las áreas, procesos y actividades del negocio a fin de reducir la posibilidad de ocurrencia de pérdidas potenciales inesperadas resultantes de sistemas inadecuados, errores humanos, falta de controles, fraude o eventos externos.

Para una adecuada gestión, la sociedad cuenta con una Política de Gestión de Riesgo Operativo que establece los lineamientos para mitigar, controlar y conocer los diversos riesgos operativos a los que se enfrenta la Sociedad. La misma está basada en la evaluación y calificación interna de procesos desde el punto de vista de riesgo, con la finalidad de validar el adecuado diseño de estos y su correcta aplicación y, si correspondiera, determinar la existencia de debilidades e identificar áreas de oportunidad para introducir correctivos, aplicación de ajustes y establecimiento de controles.

La metodología incluye las fases de precalificación, calificación y aplicación de encuestas para determinar probabilidad de ocurrencia y severidad, para finalmente contar con el mapa o perfil de riesgos. Esta dinámica se repite con frecuencia anual de tal manera de tener el perfil de riesgos actualizado.

El riesgo operativo al que se expone BNB Leasing S.A., se encuentra asociado principalmente a la probabilidad de daños potenciales y pérdidas relacionadas a la forma de organización y a la estructura de sus procesos de gestión, debilidades en los controles internos, errores en el procedimiento de operaciones, fallas de seguridad e inexistencia o desactualización en los planes de contingencias del negocio.

En arrendamiento financiero, uno de los principales riesgos operativos, está asociado al uso que el arrendatario le dé al bien y el mantenimiento que otorgue al mismo.

Adicionalmente, este riesgo se relaciona con el daño que pueda causar el bien a terceros. Este riesgo es controlado mediante la cobertura de seguros, especificación legal en los contratos sobre las obligaciones del arrendatario y finalmente mediante mecanismos de control periódicos sobre el bien.

Asimismo, el Comité de Gestión Integral de Riesgos analiza la materialización de estos riesgos y las medidas adoptadas con el fin de mitigar los diferentes riesgos operativos.

3.7. Riesgo Cambiario y de mercado

BNB Leasing S.A., tiene como política general para la gestión y control del riesgo cambiario, el cumplimiento de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, así como la aplicación y seguimiento de estrategias prudentes de gestión de riesgo cambiario.

En el mercado de arrendamiento financiero, además de los riesgos asociados al tipo de cambio y tasa de interés presentes en toda institución financiera, también se tiene el riesgo asociado a la pérdida que pueda presentar un activo por cambios y/o movimientos adversos que afectan su precio o valor final.

Las políticas de BNB Leasing tienen como objetivo fundamental el establecimiento de estrategias y lineamientos que contribuyan a una eficiente y oportuna gestión de identificación, medición, monitoreo, control y divulgación de riesgos de mercado, con la finalidad de que éstos sean controlados y minimizados.

Considerando que las actividades de la sociedad se concentran en la compra de activos para su arrendamiento, las políticas adoptadas por BNB Leasing, consideran una evaluación minuciosa a los activos a ser dados en arrendamiento, es así que en promedio las operaciones de leasing tienen un aporte propio de 20% a 10%, con lo cual se mitiga los posibles cambios adversos que puedan generarse en el valor del bien.

3.8. Gestión de Riesgo Tecnológico o seguridad de la información

La información constituye uno de los activos más valiosos de la Sociedad; en ese entendido la Gestión de riesgo tecnológico o seguridad de la información está apoyada en políticas y procedimientos definidos con la finalidad de mantener un control adecuado sobre la administración de la información generada y utilizada por la institución, a través de la definición de propiedad institucional, la delegación de responsabilidad y administración a custodios, y a través de la clasificación y protección de esta información. Para ello se establecen controles sobre el monitoreo de recursos informáticos, controles destinados a la identificación de desviaciones, pruebas a planes de contingencias acordes a lo establecido por el ente regulador, todo ello respaldado con una sólida base normativa conformada por políticas, normas y procedimientos desarrollados para esta gestión.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Tipo de Oferta

La colocación de los valores se la realizará a través de Oferta pública Bursátil a través de la BBV.

4.2. Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.3. Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

4.4. Agencia de Bolsa Estructuradora, Colocadora y Pagadora

La agencia de bolsa estructuradora, colocadora y pagadora designada es:

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA
REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002
Av. Camacho esq. C. Colón No. 1296.Piso 5
La Paz – Bolivia

4.5. Lugar de amortización de capital y pago intereses

Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador y a través de los servicios que preste la Agencia de Bolsa elegida por parte del Emisor.

4.6. Precio de colocación de cada Emisión

Mínimamente a la par del valor nominal.

4.7. Modalidad de Colocación Primaria

Será aprobada para cada emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

4.8. Forma de pago en colocación primaria de los Bonos

El pago proveniente de la Colocación Primaria de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa se efectuará en efectivo.

4.9. Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la oferta

La Oferta Pública de los Bonos será comunicada a los inversionistas a través de aviso en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para la colocación de los valores.

4.10. Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública Primaria

Inversionistas institucionales y/o particulares.

4.11. Bolsa de Valores donde se transarán los Valores

Los valores fruto de cada una de las emisiones serán transadas en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Avenida Arce No. 2333 La Paz – Bolivia.

4.12. Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa

BNB Leasing como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador, colocador y pagador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y estructuración del presente Programa de Emisiones y las Emisiones que lo

conforman y para actuar como agente pagador de las mismas. No existe ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.

4.13. Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prorrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso de que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

4.14. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecidas en el punto 1.2 anterior, numeral 8.

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

5. DATOS GENERALES DEL EMISOR – BNB LEASING S.A.

5.1. Identificación básica del Emisor

Nombre o Razón Social:	BNB LEASING S.A.
Rótulo Comercial	BNB LEASING S.A.
Objeto de la Sociedad:	<p>La Sociedad es una Empresa de Servicios Financieros Complementarios y tiene por objeto único y exclusivo realizar operaciones de Arrendamiento Financiero para lo cual podrá, de forma enunciativa y no limitativa: suscribir contratos de arrendamiento financiero; comprar bienes muebles e inmuebles para otorgarlos en arrendamiento financiero; mantener y conservar bienes cedidos; ceder a otra sociedad de arrendamiento financiero, sociedades de titularización o a entidades de intermediación financiera, los contratos que haya celebrado; vender o arrendar bienes que hayan sido objeto de operaciones de arrendamiento financiero; adquirir, alquilar y vender bienes muebles e inmuebles utilizados en actividades propias del giro; constituir en garantía flujos futuros de caja provenientes de los contratos de arrendamiento financiero que se celebran con recursos del financiamiento que se garantice; emitir obligaciones subordinadas; emitir valores mediante oferta pública; obtener financiamiento de entidades financieras nacionales y extranjeras; obtener financiamiento de proveedores para bienes a ser otorgados en arrendamiento financiero; realizar importación de bienes; y en general realizar operaciones para la correcta administración de sus recursos en suma, podrá realizar toda actividad permitida por la legislación boliviana, en conformidad y sujeción a la Ley N° 393 de Servicios Financieros y demás normativa aplicable, así como cualquier otra actividad o gestión que sea necesaria o complementaria para el normal desarrollo y cumplimiento del objeto social.</p>
Giro de la empresa	Arrendamiento Financiero
Domicilio Legal:	Calle Diego de Mendoza Esq. Avenida Francisco Velarde Piso 2
Teléfono:	(591-3) 3662581
Fax:	

Página Web:	www.bnb.com.bo
Correo electrónico:	bnbleasing@bnb.com.bo
Representantes Legales:	Francisco Alvarez Marcos – Gerente General Vesna Ximena Del Castillo Nagel – Gerente Comercial Karen Milenka Vera Narvaez– Sub Gerente de Operaciones Fausto Huanca Lea– Sub Gerente de Gestión Integral de Riesgos
Número de Identificación Tributaria:	173508023
C.I.I.U. N°:	65910
Casilla de correo:	360
Matrícula del Registro de Comercio administrado por SEPREC	Matrícula de Comercio No. 173508023 de fecha 27 de mayo de 2010
Capital Autorizado al 31/12/2023:	Bs.25.000.000,00 (Veinticinco millones 00/100 Bolivianos)
Capital Pagado al 31/12/2023:	Bs. 14.861.600,00 (Catorce millones ochocientos sesenta y un seiscientos 00/100 Bolivianos)
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado al 31/12/2023:	148.616 acciones
Valor Nominal de Cada Acción:	Bs 100 (Cien 00/100 Bolivianos)
Series:	Única
Clase:	Ordinarias
Número de Registro y fecha de inscripción en el RMV de ASFI	ASFI/DSV-EM-BNL-006/2011 de fecha 28 de Octubre de 2011

5.2. Documentos Constitutivos

- La Junta Constitutiva de BNB Leasing se reunió el 19 de octubre de 2009 y mediante Escritura Pública de Constitución No. 107/2010 de 20 de abril de 2010 ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Katherine Ramírez Calderón, la Sociedad se constituyó en Sociedad Anónima: BNB Leasing S.A.
- Permiso de constitución contenido en la resolución No. 296/2010 de 16 de abril de 2010 concedido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- Licencia de Funcionamiento No. 003/2010 de fecha 21 de diciembre de 2010 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- Mediante Escritura Pública N° 425/2010 de fecha 16 de noviembre de 2010, ante Notario Katherine Ramírez Calderón, se modificó la escritura de Constitución y Estatutos de la Sociedad.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en La Paz en fecha 30 de julio de 2012 determinó incrementar el Capital Pagado de la sociedad a través de nuevos aportes de capital por la suma de Bs3.500.000 y la emisión 35.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de Bs100 cada una, emisión autorizada por

la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI N° 640/2012 de fecha 23 de noviembre de 2012.

- Escritura Pública N° 1192/2012 de Aumento de Capital Pagado de fecha 10 de Diciembre de 2012, ante Notario Mabel Fernández Rodríguez.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en La Paz en fecha 29 de abril de 2013 determinó incrementar el Capital Pagado de la sociedad a través de nuevos aportes de capital por la suma de Bs3.000.000 y la emisión 30.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de Bs 100 cada una, emisión autorizada por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI N° 637/2013 de fecha 30 de Septiembre de 2013.
- Escritura Pública N° 2473/2013 de Aumento de Capital de fecha 08 de Octubre de 2013, ante Notario Mabel Fernández Rodríguez.
- Escritura Pública N° 2290/2015 de Aumento de Capital Pagado fecha 23 de Septiembre de 2015, ante Notario Mabel Fernández Rodríguez.
- Mediante Escritura Pública N° 2289/2015 fecha 23 de Septiembre de 2015, se modificó la Escritura de Constitución y Estatutos de la Sociedad ante Notario Mabel Fernández Rodríguez.
- Mediante Escritura N° 1874/2017 se modificó la Escritura de Constitución y Estatutos de la Sociedad ante Notario Mabel Fernández Rodríguez.

Mediante Escritura N° 1599/2021 de fecha 20 de mayo de 2021, se modificó la Escritura de Constitución, cambio de domicilio y Modificación de Estatutos de la Sociedad.

5.3. Composición Accionaria

La nómina de accionistas de BNB LEASING S.A. al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Cuadro No. 1 Accionistas de BNB LEASING S.A.

Accionista	Nro. de Acciones	% de Participación
BNB Corporacion S.A.	126,315	84.99%
Abastoflor Sauma Walter Gonzalo	1,487	1.00%
Argandoña Fernández de Córdova Gonzalo	770	0.52%
Bedoya Sáenz Simon Arturo	1,487	1.00%
Bedoya Sáenz Pablo Marcelo	2,256	1.52%
Bedoya Sáenz Ricardo Ignacio	1,487	1.00%
B&S Corporación de Inversiones S.A.	1,487	1.00%
Colodro López Freddy Gonzalo	1,487	1.00%
Espinoza Wieler Mauricio Alvaro Felipe	1,431	0.96%
Espinoza Guillen Hugo Leonardo	373	0.25%
Espinoza Guillen Alvaro	374	0.25%
Galindo Canedo Jorge	1,487	1.00%
Garrett Mendieta Luis Patricio	1,487	1.00%
Kempff Bacigalupo Rolando	1,487	1.00%
Orías Vargas Jorge Mauricio	2,227	1.50%
Pascual Ávila Sergio Aniceto Armando	1,487	1.00%
Valda Careaga Edgar Antonio	1,487	1.00%
TOTAL	148,616	100%

Elaboración Propia
Fuente: BNB Leasing S.A.

5.4. Empresas Vinculadas

BNB Leasing S.A. no tiene participación en el patrimonio de otras empresas. La estructura accionaria al 31 de diciembre de 2023 de BNB Corporación S.A. accionista mayoritario de BNB Leasing S.A. es la siguiente:

Cuadro No. 2 Accionistas de BNB Corporación S.A.

Accionista	Nro. Acciones	% Participación
Corporación de Inversiones B & S S.A.	8,208,206	62.42%
Soc. Anonima Comercial Ind. S.A. "SACI"	963,464	7.33%
Careaga Alurralde Milton Ademar	810,819	6.17%
Boliviana De Bienes Raíces BBR S.A.	619,680	4.71%
Bedoya Sáenz Ricardo Ignacio	572,901	4.36%
Bedoya Sáenz Pablo Marcelo	397,549	3.02%
Sociedad Industrial Molinera S.A.	388,168	2.95%
Renacer S.R.L.	347,638	2.64%
Bedoya Sáenz Simón Arturo	243,686	1.85%
Otros minoritarios	598,746	4.55%
TOTAL GENERAL	13,150,857	100.00%

Elaboración Propia

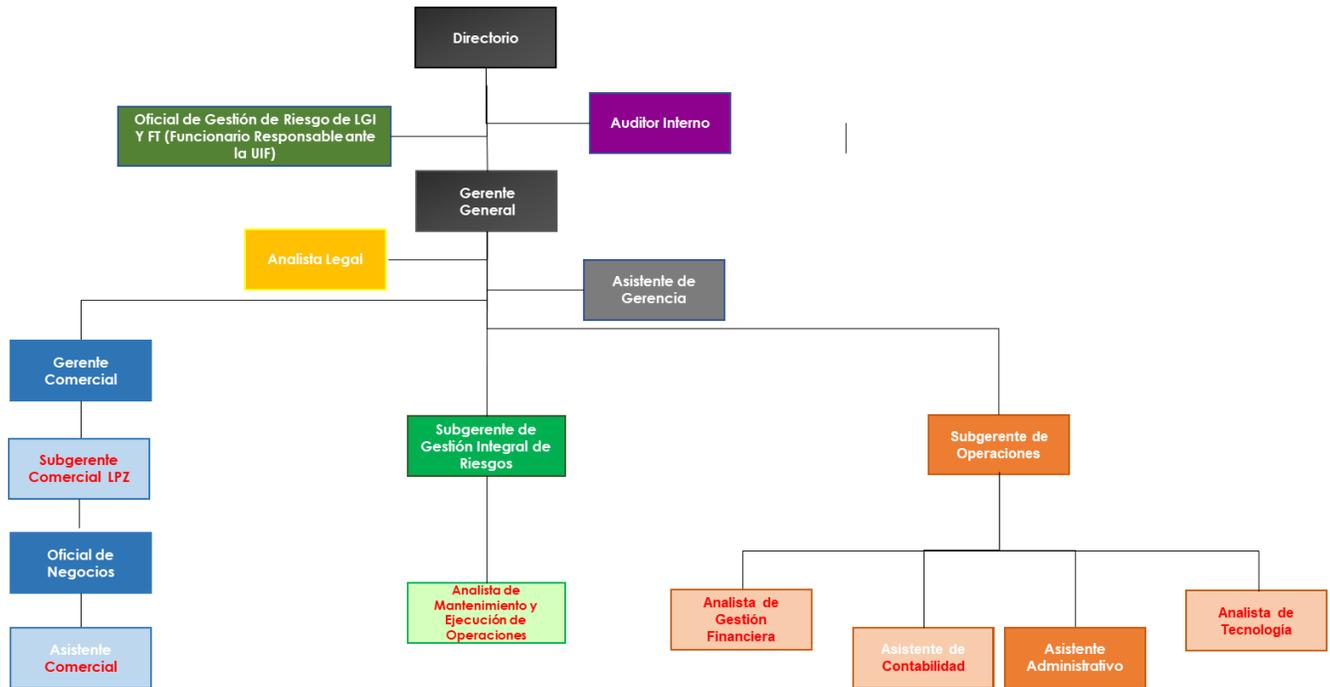
Fuente: BNB Corporación S.A.

5.5. Estructura Administrativa interna

La administración de BNB LEASING S.A. es centralizada. La estructura organizacional es del tipo tradicional (piramidal), respetando la delegación de funciones y la unidad de mando.

A continuación, se presenta el Organigrama de BNB LEASING S.A. al 31 de diciembre de 2023:

Gráfico No. 1 Organigrama de BNB LEASING S.A.



Elaboración y Fuente: BNB LEASING S.A.

5.6. Composición del Directorio

La composición del Directorio de BNB LEASING S.A. al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Cuadro No. 3 Conformación del Directorio de BNB LEASING S.A.

	País de Origen	Cargo	Fecha de ingreso al Directorio	Profesión	Antigüedad del funcionario
Ignacio Bedoya Sáenz	Bolivia	Presidente del Directorio	25/01/2016	Administrador de Empresas	7 años
Edgar Antonio Valda Careaga	Bolivia	Vicepresidente del Directorio	31/05/2010	Administrador de Empresas	13 años
Walter Gonzalo Abastoflor Sauma	Bolivia	Secretario del Directorio	31/05/2010	Economista	13 años
Juan Antonio Ortega Landa	Bolivia	Vocal de Directorio	24/01/2019	Abogado	4 años
Eduardo Olivo Gamarra	Bolivia	Vocal de Directorio	03/02/2021	Administrador de Empresas	2 años
Valeria Bedoya Alipaz	Bolivia	Vocal de Directorio	26/01/2022	Administrador de Empresas	1 año
Julio Ramiro Argandoña Cespedes	Bolivia	Síndico	24/01/2019	Ingeniero Comercial	4 años
Gustavo Adolfo Echart Lorini	Bolivia	Director Suplente	28/01/2020	Ingeniero Comercial	3 años

Alvaro Espinoza Wieler	Bolivia	Síndico Suplente	03/02/2021	Economista	2 años
-------------------------------	---------	---------------------	------------	------------	--------

Elaboración Propia
Fuente: BNB LEASING S.A.

5.7. Principales Ejecutivos

Los principales Ejecutivos de BNB LEASING S.A., al 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Cuadro No. 4 Principales Ejecutivos de BNB LEASING S.A.

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Fecha de ingreso a la empresa	Profesión	Antigüedad del funcionario
Francisco Alvarez Marcos	Bolivia	Gerente General	03/02/2020	Ingeniero Comercial	3 años
Vesna Ximena Del Castillo Nagel	Bolivia	Gerente Comercial	02/09/2019	Ingeniero Comercial	4 años
Karen Milenka Vera Narvaez	Bolivia	Subgerente de Operaciones	18/11/2019	Lic. Contaduría Pública	4 años
Fausto Huanca Lea	Bolivia	Subgerente de Gestión Integral de Riesgos	02/05/2018	Ingeniero Financiero	5 años

Elaboración Propia
Fuente: BNB LEASING S.A.

5.8. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

Francisco Alvarez Marcos **Gerente General**

Francisco Alvarez Marcos es Licenciado en Ingeniería Comercial de la Universidad Nur, Santa Cruz – Bolivia, realizó un Master en Finanzas en la Universidad del País Vasco, Bilbao – España. Entre los años 2007 a 2019 trabajó en el Banco Nacional de Bolivia en el área de banca corporativa y empresas adquiriendo amplia experiencia y en febrero 2020 asume la Gerencia General de BNB Leasing S.A.

Vesna Ximena Del Castillo Nagel **Gerente Comercial**

Vesna Ximena del Castillo Nagel es Licenciada en ingeniería Comercial de la Universidad Privada del Valle y tiene un Master en Finanzas de la Universidad de Alcalá de Henares, Madrid – España. Cuenta con más de 10 años de experiencia en Banca en el sector corporativo de empresas y con 5 años de experiencia en el manejo de Fondos Cerrados de Inversión, habiendo desempeñado funciones como Oficial de Negocios, Jefe comercial y Oficial de Inversiones entre otros. Ingresa a formar parte del equipo de BNB Leasing en septiembre 2019.

Karen Milenka Vera Narvaez **Subgerente de operaciones**

Karen Milenka Vera Narvaez es Licenciada en Contaduría Pública de la Universidad Mayor de San Andres de La Paz, Contadora Pública en Provisión Nacional con un Diplomado en Tributación tiene 9 años de experiencia en Banca, Finanzas y Contabilidad habiendo desempeñado funciones

como, Asistente de Operaciones en BNB Leasing y Contador General en BNB Safi. Regresa a formar parte del equipo de BNB Leasing como Subgerente de Operaciones en noviembre de 2019.

Fausto Huanca Lea
Subgerente de Gestión Integral de Riesgos

Fausto Huanca Lea, es Licenciado en Ingeniería Financiera de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno de la ciudad de Santa Cruz con una Maestría en Finanzas Corporativas y un Diplomado en Fundamentos de las Ciencias Empresariales de la Unidad de Postgrado Business School de la ciudad de Santa Cruz; cuenta con más de siete años de experiencia en Finanzas Bancaria, habiendo desempeñado funciones en el Banco de Crédito S.A., en el área de Banca Empresas y Corporativas, Banca Pyme como Ejecutivo de Negocio; posteriormente desempeñó funciones en Banco Fortaleza S.A. como Analista de Evaluación y Calificación de Cartera Crediticia; actualmente desde mayo 2018 desempeña funciones como Oficial de Gestión Integral de Riesgo en BNB Leasing S.A. y a partir del mes de Enero 2019 a la actualidad asume el Cargo de Subgerente de Gestión Integral de Riesgos de BNB Leasing S.A.

Fabiola Mónica Rospigliosi Mita
Analista Legal

Fabiola Mónica Rospigliosi Mita es Licenciada en Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz, Abogada en Provisión Nacional con un Diplomado en Auditoría Jurídica, tiene 2 años de experiencia en Banca, habiendo desempeñado funciones como Abogada de Mandatos, Fideicomisos y Bancos en Venta Forzosa y como Abogada Civil, Comercial y Bancos en Liquidación, en el Banco Central de Bolivia. Ingresó a formar parte del equipo de BNB Leasing como Analista Legal en febrero de 2023.

5.9. Número de Empleados

La Institución cuenta con 22 empleados, de los cuales cinco ocupan cargos Ejecutivos, dos Gerentes y tres Subgerentes. A continuación, se muestra la evolución del número de empleados que presta sus servicios en BNB LEASING S.A.:

Cuadro No. 5 Personal Empleado por BNB LEASING S.A.

Nivel	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
Analista	1	1	1	1	1	1	2	2	4
Asistentes	4	4	4	4	4	5	4	5	6
Gerente	1	1	1	1	1	1	1	1	2
Oficiales	1	2	4	3	2	8	7	7	7
Subgerentes	2	2	2	2	3	3	4	4	3
Supervisor	1	2	1	1	1	1	0	0	0
Operadores	0	0	2	0	0	0	0	0	0
TOTALES	10	12	15	12	12	19	18	19	22

Elaboración Propia
Fuente: BNB LEASING S.A

6. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

6.1. Historia y actualidad

La Junta Constitutiva de BNB LEASING S.A. se reunió el 19 de octubre de 2009 y la Sociedad fue constituida mediante escritura pública N°107/2010 en fecha 20 de abril de 2010 y registrada en FUNDEMPRESA en fecha 27 de mayo de 2010 y modificada mediante Escritura Pública N° 425/2010 de fecha 16 de Noviembre de 2010 y registrado en FUNDEMPRESA en fecha 24 de noviembre de 2010.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la Licencia de Funcionamiento ASFI/003/2010, de fecha 21 de diciembre de 2010 a favor de BNB Leasing S.A., empresa de servicios auxiliares financieros, iniciando ésta sus actividades como Sociedad de Arrendamiento Financiero a partir del 3 de enero de 2011.

La Sociedad tiene por objeto realizar actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, adquirir bienes muebles e inmuebles, emitir bonos y demás títulos valores representativos de deuda y todo acto jurídico o gestión permitida por la legislación boliviana.

El enfoque de la Sociedad radica en otorgar nuevas facilidades crediticias y un mayor acceso a éstas a profesionales, pequeñas, medianas y grandes empresas, de manera tal que, al estar en algunos casos restringidas por altos niveles de apalancamiento o por insuficiencia de garantías; BNB Leasing S.A. se constituye en una alternativa accesible, moderna y flexible para atender las necesidades de cada sector.

Desde la gestión 2011, BNB Leasing S.A. contribuyó a desarrollar el mercado de arrendamiento financiero a través de una oferta variada de productos, consolidando operaciones de financiamiento para la industria, comercio y servicios, constituyéndose en la empresa con mayor crecimiento en el mercado, según datos del sector expuestos por ASFI.

En fecha 30 de Julio de 2012, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, se determinó incrementar el Capital Pagado de la Sociedad a través de nuevos aportes de capital. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI N°640/2012 de fecha 23 de Noviembre de 2012, resolvió aprobar el incremento de capital pagado de BNB LEASING S.A., por el monto de Bs. 3.500.000, producto de nuevos aportes de capital, con lo que el Capital Pagado de la Sociedad asciende a la suma de Bs10.470.000.

Por otro lado, en fecha 29 de abril de 2013, mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas, se determinó incrementar el Capital Pagado de la Sociedad a través de nuevos aportes de capital por un monto de Bs. 3.000.000; Emisión autorizada por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI N° 637/2013 de fecha 30 de Septiembre de 2013, con lo que el Capital Pagado de la Sociedad asciende a la suma de Bs13.470.000.

En fecha 26 enero de 2015, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, decidió aprobar la capitalización de la Reserva Obligatoria y Reserva Voluntaria, registradas al 31 de diciembre de 2014; incremento autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a través de nota ASFI/DSR II/R-1396563/2015 de fecha 27 de agosto de 2015.

En consecuencia, el Capital Pagado de la Sociedad desde el mes de agosto de 2015 alcanza la suma de Bs22.861.600.

En fecha 26 de enero de 2017, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, dispuso la disminución de Capital Pagado por la suma de Bs. 8.000.000 y la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de junio de 2017 aprobó la disminución de Capital Autorizado de la sociedad, ambas disminuciones fueron autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a través de su Resolución ASFI 931/2017 del 10 de agosto de 2017.

En consecuencia, desde el mes de agosto de 2017, el Capital Pagado alcanza la suma de Bs. 14.861.600 y el Capital Autorizado la suma de Bs. 25.000.000.

6.2. Infraestructura

BNB Leasing cuenta con oficinas en la ciudad de Santa Cruz con una agencia en la ciudad de La Paz y un Punto de atención (Local Compartido) en la ciudad de Cochabamba.

6.3. Principales productos

Tipos de leasing

- **Leasing Directo:** Sistema de financiamiento mediante el cual, el arrendador (empresa de leasing) adquiere un bien de capital (maquinaria, equipo, vehículos, instalaciones, inmuebles, etc.) previamente seleccionado por el arrendatario (cliente), y se lo arrienda por un período de tiempo determinado, al final del cual, el arrendatario tiene la opción de comprar dicho bien por un valor residual originalmente pactado.
- **Leaseback:** Sistema de financiamiento mediante el arrendador adquiere activos de propiedad del arrendatario para dárselos al mismo en arrendamiento financiero, al finalizar el financiamiento el arrendatario tiene la opción de compra por un valor residual pactado inicialmente. El producto permite obtener al cliente capital de operaciones para el giro de su empresa.

Productos BNB Leasing

Los productos y servicios que ofrece, están relacionados a la actividad propia de la empresa y fueron creados en función al tipo de bien dado en arrendamiento y su utilización por sector, los cuales han sido implementados a la creación de la empresa.

Los productos activos que ofrece son los siguientes:

Construleasing

Financiamiento destinado para la adquisición de maquinaria pesada y equipo de construcción: palas cargadoras, volquetas, retroexcavadoras, motoniveladoras, excavadoras, hormigoneras, compactadoras y otras.

Transleasing

Financiamiento para la adquisición de vehículos del sector transporte: buses, camiones, chatas, etc.

Autoleasing

Financiamiento para la adquisición de vehículos livianos, camionetas, automóviles, vagonetas, etc.

Agroleasing

Financiamiento para la adquisición de maquinaria e implementos agrícolas: máquinas fumigadoras, sembradoras, cosechadoras, tractores y otras.

Casaleasing (Viveleasing)

Financiamiento para la adquisición de inmuebles para uso de vivienda.

Compuleasing

Financiamiento para modernizar y equipar su empresa, financiando la adquisición de equipos informáticos, de computación y electrónicos.

Indusleasing

Financiamiento para adquirir maquinaria y equipo industrial, vehículos e inmuebles para incrementar su producción y modernizar su empresa.

Medileasing

Financiamiento donde podrá adquirir su consultorio y equiparlo con equipos de computación, mobiliario, equipos electrónicos, etc. para el desarrollo de su actividad profesional.

Ofileasing

Financiamiento destinado a adquirir su oficina o local comercial, mobiliario, etc. para su empresa o negocio.

Estos productos fueron diseñados para apoyar el financiamiento de grandes, medianas y pequeñas empresas, y profesionales dependientes e independientes. El cliente elige el bien y el proveedor de su confianza y BNB Leasing S.A. compra el activo y lo financia.

6.4. Descripción de las actividades y negocios

BNB Leasing S.A. es una empresa de servicios financieros complementarios, miembro del Grupo Financiero BNB, que es regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

La competencia directa se encuentra conformada por Bisa Leasing, Fortaleza Leasing y las Unidades de Negocios del Banco Unión y del Banco de Desarrollo Productivo que realizan operaciones de arrendamiento financiero, sin embargo, se tiene productos sustitutos entre los que figuran:

- Financiamiento local (Bancos, mutuales, Cooperativas y fondos financieros)
- Financiamiento del Exterior.
- Mercado de Valores
- Financiamiento de Proveedores, etc.

6.5. Información relativa a políticas de inversión, así como de la estrategia empresarial

Misión: Generar valor para nuestros clientes, proveedores, colaboradores, sociedad-comunidad, y accionistas.

Generar valor

- **Para nuestros clientes:** Convirtiéndonos en socios estratégicos de nuestros arrendatarios, satisfaciendo sus necesidades de financiamiento bajo la modalidad de arrendamiento financiero con productos de calidad, servicios oportunos, asistencia permanente y orientación profesional y personalizada.
- **Para nuestros proveedores:** Siendo la primera opción de financiamiento para sus productos bajo la modalidad de arrendamiento financiero.
- **Para nuestros colaboradores:** Ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento en un excelente ambiente de trabajo y clima laboral (el mejor lugar para trabajar).
- **Para nuestra sociedad y comunidad:** Contribuyendo activamente al desarrollo y progreso económico y social del país, en el marco de la función social de los servicios financieros.
- **Para nuestros accionistas:** Velando por la solvencia, rentabilidad y valor de la empresa.

Visión:

“Ser referentes en el futuro financiero, posicionándonos como la opción preferida tanto de individuos como empresas que buscan una forma innovadora y accesible de acceder a activos que permitan:

- A las empresas expandirse, actualizar tecnologías y mejorar su posición competitiva.
- A las personas, hacer realidad sus sueños adquiriendo un automóvil, la compra de una vivienda o la incorporación de tecnología en la vida cotidiana.

Tenemos el compromiso de fomentar el progreso económico, la responsabilidad ambiental y la equidad de género”.

Valores:

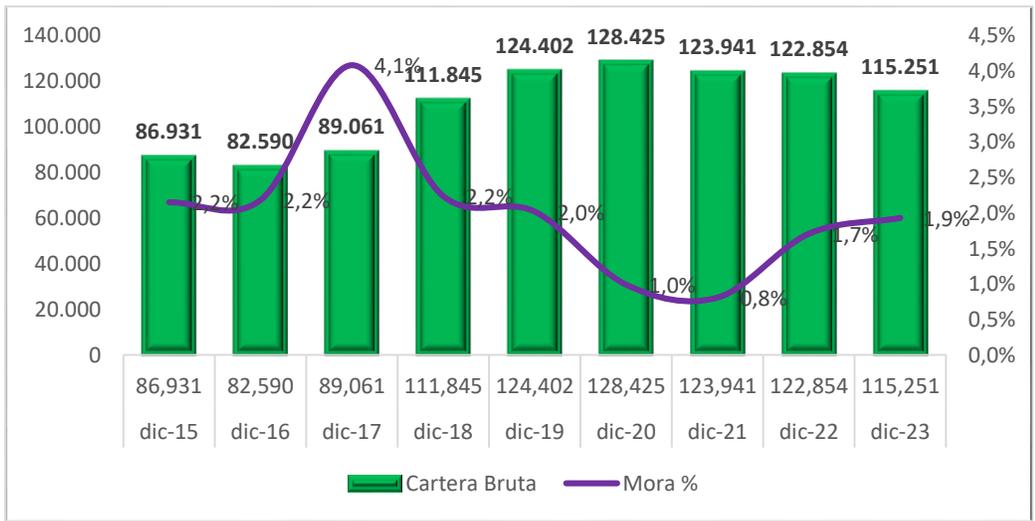
- **Integridad:** Actuamos bajo principios éticos y morales que rigen el accionar de los empleados y de la Sociedad.
- **Transparencia:** Actuamos con claridad.
- **Responsabilidad:** Somos responsables por nuestros actos, con los recursos financieros, materiales y tecnológicos, con el medio ambiente y por los resultados emergentes en el desempeño de las funciones desarrolladas.
- **Respeto a las personas:** Respetamos la dignidad, la diversidad y los derechos de los seres humanos, ofreciendo servicios financieros bajo los principios de equidad, inclusión, accesibilidad, confiabilidad, eficiencia, seguridad e innovación.

6.6. Descripción del sector en el que se localiza BNB LEASING S.A.

El mercado de arrendamiento financiero en el país, desde el punto de vista de los proveedores del servicio, se encuentra conformado por tres empresas especializadas: Bisa Leasing S.A., BNB Leasing S.A. y Fortaleza Leasing S.A., organizaciones que forman parte de importantes grupos financieros del país. Al 31 de diciembre de 2023 el total de la cartera bruta de las entidades de arrendamiento financiero ascendió a USD 115.25 millones.

Al 31 de diciembre de 2023, las empresas de arrendamiento financiero registran una caída de cartera del 6.19% (-USD 7.60 millones) con relación a la gestión 2022. Si bien se transita por un escenario adverso para la industria, cabe mencionar que dos de las tres empresas que comprenden el sector reportaron crecimiento en su cartera de arrendamiento durante 2023. El sector del arrendamiento financiero tiene en los próximos años el potencial para proyectarse y recuperar gradualmente el movimiento comercial, impulsado por la flexibilidad que presenta este tipo de financiamiento ya que tiene la virtud de adaptarse a las necesidades e iniciativas de las empresas y de las personas

Gráfico No. 2 Cartera bruta (MUS\$) y mora (%) del mercado de arrendamiento financiero



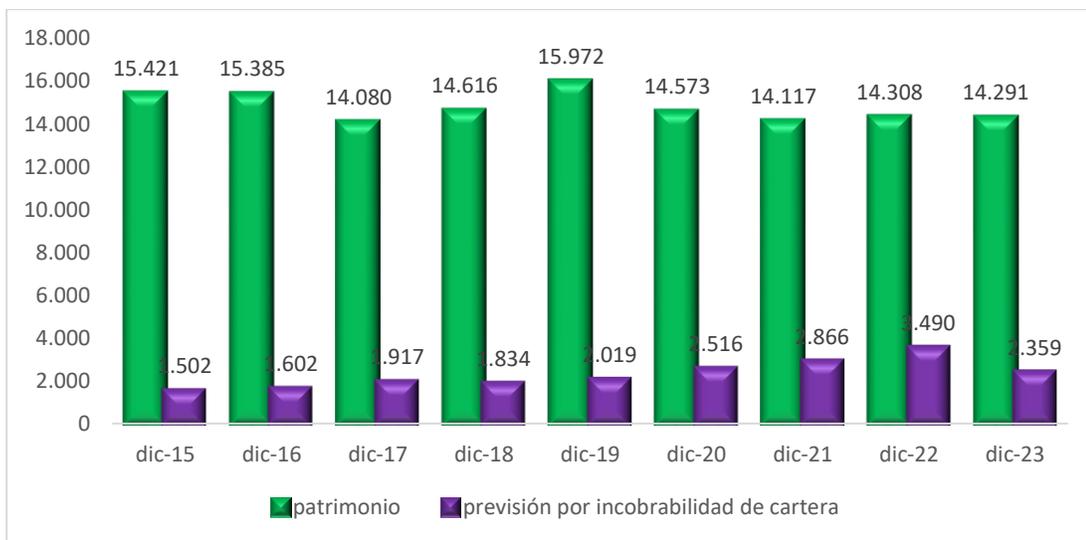
Fuente: Información publicada por ASFI en portal web (www.asfi.gob.bo)

El índice de mora para las colocaciones totales de las empresas de arrendamiento financiero, al 31 de diciembre de 2023 en promedio se registra una mora de 1.9% considerado aceptable, mismo se mantiene ligeramente por encima del registrado al cierre de la gestión 2022 (1.7%). Cabe destacar que en la gestión 2022 se concluyó los periodos de diferimiento y reprogramaciones con periodo de gracia según lo establecido en la Ley 1294 y los posteriores decretos y normas reglamentarias dictadas por el gobierno nacional, con lo cual, si bien la mora sufre un incremento, ya se ha concluido el periodo de incertidumbre generado considerando que los clientes ya han retomado sus pagos con regularidad. Durante los últimos 5 años la mora del sector alcanza en promedio de 1.5% considerado adecuado y de fácil control. Al 31 de diciembre de 2023, BNB Leasing muestra un índice de mora del 0.74%, menor a la media del mercado.

En términos comerciales y de mercado, el leasing es una alternativa al crédito convencional que, por sus características, atiende a un segmento de mercado cuyas necesidades no pueden ser cubiertas satisfactoriamente en muchos casos por el sistema de financiamiento tradicional. El leasing es una opción de financiamiento dirigida a un segmento del mercado, que mantienen adecuados niveles de ingresos capaz de cubrir sus pasivos y a empresas que carecen de garantías suficientes para acceder a un crédito en condiciones favorables; por otro lado, ofrece ventajas fiscales para clientes que trabajan formalmente, incluidas las pequeñas, medianas y grandes empresas.

El patrimonio de las empresas de arrendamiento financiero, ha experimentado tendencia variable durante 2015 – 2023, habiéndose registrado un nivel patrimonial de US\$. 15.4 millones en 2015, para la gestión 2023 el nivel patrimonial alcanza la suma de US\$. 14.29 millones.

Gráfico No. 3. Patrimonio y provisiones por incobrabilidad del mercado de arrendamiento financiero (Expresado en miles de dólares americanos)



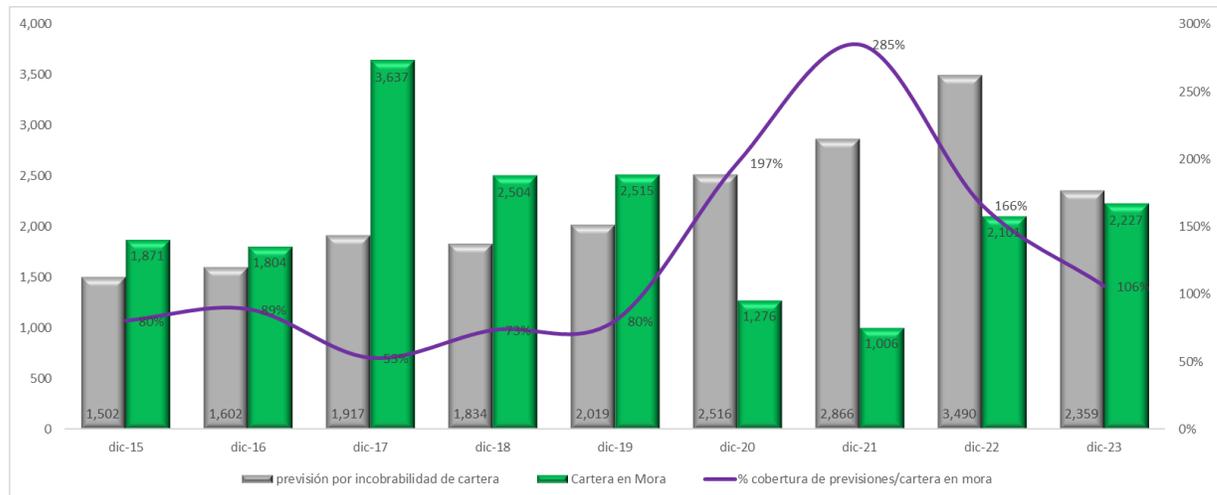
Fuente: Información publicada por ASFI en portal web (www.asfi.gob.bo)

En términos generales, se aprecian importantes esfuerzos dentro del sistema de empresas de arrendamiento financiero, que buscan mantener activos saludables, con base a sistemas de evaluación de los riesgos inherentes al negocio.

Las provisiones constituidas por las empresas del sector muestran estabilidad durante las dos últimas gestiones. Por otra parte, cabe mencionar que históricamente las provisiones dan cobertura adecuada a la cartera de arrendamiento en mora, al 31 de diciembre de 2023, las

previsiones soportan el 106% de la cartera en mora, indicador sustentable por el riesgo del sector en el cual las empresas son propietarias de los bienes en arrendamiento. Asimismo, es importante mencionar que las empresas del sector, adicionalmente constituyen previsiones genéricas cíclicas y voluntarias, a fin de cubrir eventos relacionados a variaciones negativas en los ciclos económicos, mejorando la cobertura de la mora en caso de deterioro significativo.

Gráfico No. 4 previsiones por incobrabilidad de cartera, cartera en mora y cobertura prev/mora (%) del mercado de arrendamiento financiero (Expresado en miles de dólares americanos)



Fuente: Información publicada por ASFI en portal web (www.asfi.gob.bo)

Análisis de solvencia

El patrimonio contable de las empresas de arrendamiento al 31 de diciembre de 2023 alcanza a US\$14.29 millones, monto ligeramente inferior a los US\$ 14,31 millones registrados en diciembre de 2022.

Cuadro No. 6 Ratios de solvencia del mercado de empresas de arrendamiento financiero

Ratios de solvencia	Expresado en porcentaje %									
	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	
cartera vencida total + ejec total / patrimonio	12.1%	11.7%	25.8%	17.1%	15.7%	8.8%	7.1%	14.7%	15.6%	
cartera vencida total + ejec total - prev / patrimonio	2.4%	1.3%	12.2%	4.6%	3.1%	-8.5%	-13.2%	-9.7%	-0.9%	

Fuente y elaboración: propia, con base a información publicada por ASFI en portal web (www.asfi.gob.bo)

La relación de cartera en mora respecto al patrimonio, asciende a 15.6% a diciembre 2023, nivel considerado razonable para el sector, considerando que los bienes en arrendamiento se encuentran registrados a nombre de la entidad financiera y pueden ser recuperados en un corto plazo a fin de disponer de los mismos a la venta u otorgación a terceros en arrendamiento nuevamente.

El indicador que mide el compromiso patrimonial alcanza a (-0.9%) a diciembre de 2023, mismo se ve incrementado, en atención al incremento de la cartera en mora además de la reducción del nivel de previsiones, no obstante, el nivel registrado es considerado satisfactorio.

Calidad de Cartera

La cartera en mora alcanza a US\$2.23 millones a diciembre de 2023, misma que registra un incremento en US\$ 126 mil respecto al saldo registrado al cierre de diciembre 2022, cuando alcanzó un monto de US\$2.10 millones, comportamiento explicado por un ligero deterioro de la calidad de la cartera. Por lo tanto, el índice de mora se encuentra en un nivel de 1.9% a diciembre de 2023, superior al nivel registrado de 1.7% en diciembre de 2022.

A diciembre de 2023, el nivel de las provisiones específicas constituidas cubren el 106% de la cartera en mora, considerado satisfactorio por los altos niveles de cobertura y la calidad de cartera que mantienen las empresas de arrendamiento financiero, asimismo, por su naturaleza se constituyen en propietarios de los bienes arrendados, permitiéndoles la recuperación del bien de forma ágil en caso de incumplimiento en el pago de sus operaciones de arrendamiento financiero, el arrendador a la venta o arrendamiento a terceros, como medio de recuperación de la cartera en mora.

Cuadro No. 7 Ratios de calidad de cartera del mercado de empresas de arrendamiento financiero

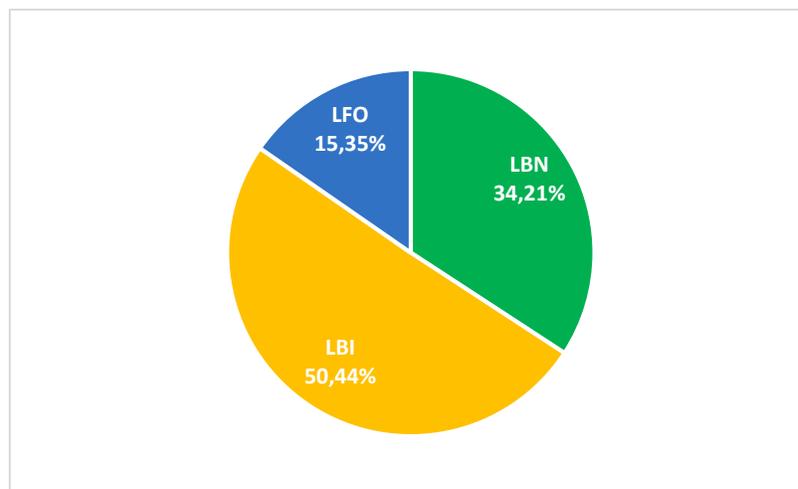
Ratios de calidad de cartera	Expresado en porcentaje %								
	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
cartera vigente total / cartera	97.8%	97.8%	95.9%	97.8%	98.0%	99.0%	99.0%	98.3%	98.1%
cartera reprogramada o reestructurada / cartera	2.7%	10.2%	11.5%	13.6%	21.2%	22.8%	44.8%	43.6%	31.0%
cartera vencida total + ejecución total / cartera	2.2%	2.2%	4.1%	2.2%	2.0%	1.0%	1.0%	1.7%	1.9%
cartera reprogramada o reestructurada vigente / cartera vigente total	2.5%	9.5%	9.7%	12.6%	20.7%	22.4%	44.4%	43.4%	30.1%
cartera repr. o reest. vencida y ejecución / cartera reprog. y reest. total	9.8%	9.0%	18.9%	9.2%	4.4%	2.7%	1.8%	2.3%	4.8%

Fuente y elaboración: propia, con base a información publicada por ASFI en portal web (www.asfi.gob.bo)

6.7. Descripción de la competencia y posicionamiento en el rubro

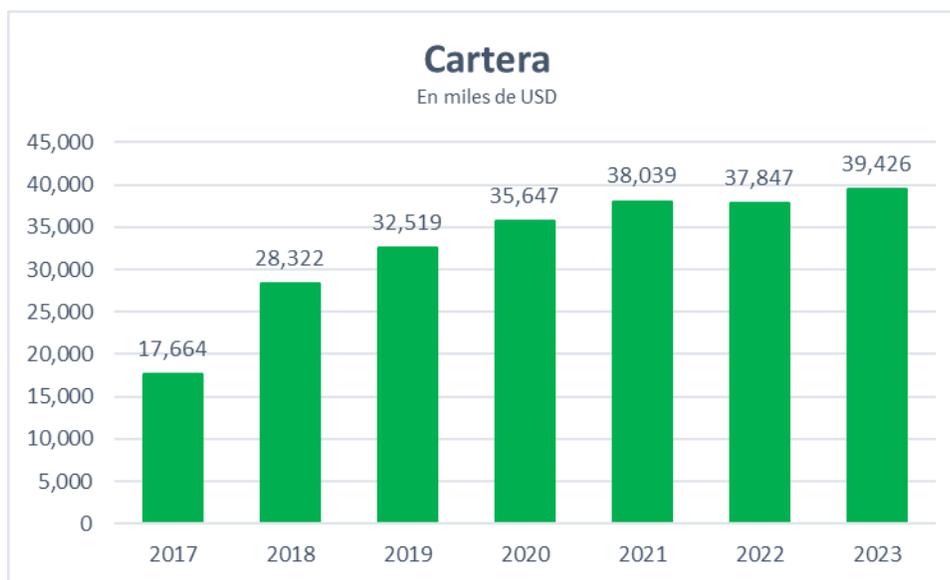
El mercado de arrendamiento financiero está compuesto únicamente por tres empresas: BISA Leasing, BNB Leasing y Fortaleza Leasing, es así que la competencia principal para BNB Leasing, son las otras dos empresas. Con 13 años en el mercado, BNB Leasing tiene 34.21% de participación de la cartera total de arrendamiento financiero, con una cartera de US\$39.43 millones al 31 de diciembre de 2023. En los últimos años, BNB Leasing sigue marcando posicionamiento en el mercado.

Gráfico No. 5 Participación de la Cartera de las empresas de arrendamiento al 31 de diciembre de 2023



Fuente y elaboración: propia, con base a información publicada por ASFI en portal web (www.asfi.gob.bo)

Gráfico No. 6 Cartera BNB Leasing S.A.
(Expresado en miles de dólares americanos)



Elaboración Propia
Fuente: BNB Leasing S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 BNB Leasing S.A., presenta una cartera de US\$ 39.43 millones, cuya concentración está dada en operaciones de la plataforma de personas, en particular operaciones de arrendamiento de bienes inmuebles (Servicios inmobiliarios de compra, venta y alquiler) con una participación del 27.9% de la cartera total de arrendamiento. En relevancia se registran financiamientos al sector empresarial donde destaca el sector Servicios con un 26%, seguido del sector Comercio (18%) e Industria Manufacturera (6%) (Véase Cuadro N°8 Clasificación de la cartera por Sector Económico).

Es importante mencionar que el mercado de arrendamiento se encuentra, además, expuesto a productos sustitutos como son los créditos que ofrece la Banca en general; particularmente se destacan los créditos al sector productivo, así como el financiamiento que otorgan los proveedores a sus clientes.

Cuadro No. 8 Clasificación de la Cartera por Sector Económico

Sector	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23
construcción	34%	15%	11%	10%	9%	6%	5%
Agropecuario	7%	3%	3%	3%	4%	2%	2%
Transporte y Comunicación	12%	4%	3%	6%	6%	5%	5%
Industria Manufacturera	4%	4%	4%	3%	3%	7%	6%
Servicios	11%	13%	14%	16%	17%	27%	26%
Comercio	9%	11%	12%	15%	16%	19%	18%
Servicios Inmobiliarios y de Alquiler	20%	47%	51%	46%	45%	32%	37%
Extracción de Petróleo	3%	3%	2%	1%	1%	1%	1%
Total	100%	100%	100%	100%	101%	100%	100%

Elaboración Propia
Fuente: BNB Leasing S.A.

6.8. Obligaciones Financieras del Emisor

Al 31 de diciembre de 2023, la sociedad presenta las siguientes obligaciones financieras, mismas que fueron contratadas bajo garantía quirografaria:

Cuadro No. 9 Detalle de Obligaciones Financieras
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Número de Préstamo	Fecha obtención de la obligación	Monto original de la obligación	Moneda de la obligación	Saldo a capital en la moneda de la obligación	Fecha de vencimiento	Tasa de interés
2650	27/7/2023	10,000,000	Bolivianos	9,166,666.67	20/7/2026	6.00%
TOTAL				9,166,666.67		

BANCO ECONOMICO S.A.

Número de Préstamo	Fecha obtención de la obligación	Monto original de la obligación	Moneda de la obligación	Saldo a capital en la moneda de la obligación	Fecha de vencimiento	Tasa de interés
102107611	29/7/2023	8,000,000	Bolivianos	6,000,000.00	7/8/2026	6.00%
102119431	30/8/2023	14,000,000	Bolivianos	14,000,000.00	14/8/2026	6.00%
102129711	27/9/2023	13,300,000	Bolivianos	13,300,000.00	11/9/2026	6.00%
TOTAL				33,300,000.00		

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ

Número de Préstamo	Fecha obtención de la obligación	Monto original de la obligación	Moneda de la obligación	Saldo a capital en la moneda de la obligación	Fecha de vencimiento	Tasa de interés
6014175526	19/12/2023	3,000,000	Bolivianos	3,000,000.00	15/12/2024	6.00%
TOTAL				3,000,000.00		

Bonos BNB LEASING III

Serie	Fecha de Emisión	Plazo (días)	Fecha de Vencimiento	Monto Inscrito (Bs)	Valor Nominal (Bs)	tasa	Monto Vigente al 31/12/2023	Garantía
BNL-N1A-20	30 de junio de 2020	1800	4 de junio de 2025	15,000,000.00	10,000.00	4.85%	15,000,000.00	El emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
BNL-N1B-20	30 de junio de 2020	2160	30 de mayo de 2026	15,000,000.00	10,000.00	5.10%	15,000,000.00	El emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
				30,000,000.00			30,000,000.00	

Bonos BNB LEASING IV

Serie	Fecha de Emisión	Plazo (días)	Fecha de Vencimiento	Monto Inscrito (Bs)	Valor Nominal	tasa	Monto Vigente al 31/12/2023	Garantía
BNL-3-N1U-21	26 de marzo de 2021	2880	12 de febrero de 2029	140,000,000.00	9,100.00	6.00%	65,520,000.00	El emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
BNL-3-N2U-21	29 de marzo de 2021	1800	3 de marzo de 2026	70,000,000.00	7,700.00	5.50%	39,000,500.00	El emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
				210,000,000.00			104,520,500.00	

Serie	Fecha de Emisión	Plazo (días)	Fecha de Vencimiento	Monto Inscrito (Bs)	Valor Nominal	tasa	Monto Vigente al 31/12/2023	Garantía
BNL-3-N1U-23	18 de abril de 2023	1800	22 de marzo de 2028	56,000,000.00	10,000.00	5.50%	56,000,000.00	El emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.

Bonos Subordinados BNB LEASING I

Serie	Fecha de Emisión	Plazo (días)	Fecha de Vencimiento	Monto Inscrito (USD)	Valor Nominal (USD)	tasa	Monto Vigente al 31/12/2023	Garantía
BNL-E1A-18	29 de marzo de 2018	2160	26 de febrero de 2024	850,000.00	1,500.00	2.00%	127,500.00	El emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
BNL-E1B-18	29 de marzo de 2018	2520	20 de febrero de 2025	850,000.00	5,000.00	2.25%	425,000.00	El emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
				1,700,000.00			552,500.00	

Elaboración Propia
Fuente: BNB Leasing S.A.

6.9. Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado

El Emisor no tiene ninguna relación especial con el Estado.

6.10. Principales activos del emisor

Al 31 de diciembre de 2023 el principal activo de BNB Leasing es su Cartera que representa 92.91% del total de activos, detallado en el punto de análisis financiero del presente Prospecto. Por el tipo de actividad que desempeña BNB Leasing es que ocurre el fenómeno de ser la Cartera el principal activo de la Sociedad, ya que la empresa adquiere bienes de capital a su nombre que posteriormente son dados en arrendamiento a sus clientes.

6.11. Relaciones económicas del Emisor con otras Empresas

BNB Leasing S.A. tiene una relación económica con BNB Corporación S.A., que es su principal accionario con 85% de participación.

6.12. Procesos judiciales

A la fecha de elaboración de este prospecto, no se tiene conocimiento de procesos judiciales, iniciados o por iniciarse, a favor o en contra de BNB Leasing S.A.

6.13. Hechos Relevantes

Fecha	Descripción
2024-03-21	BNB Leasing S.A. comunica que el 20 de marzo de 2024, obtuvo un préstamo de Bs7.000.000,00 del Banco Fortaleza S.A.
2024-03-04	BNB Leasing S.A. comunica que el 1 de marzo de 2024, obtuvo un préstamo de Bs6.000.000,00 del Banco Fortaleza S.A. Empresas Privadas (Emisor
2024-02-28	BNB Leasing S.A. comunica que el 27 de febrero de 2024, obtuvo un préstamo de Bs4.000.000,00 del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
2024-01-26	BNB Leasing S.A. comunica que en reunión de Directorio de 2024-01-26, se determinó lo siguiente: Conformar la Mesa Directiva, de acuerdo al siguiente detalle: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE - Ricardo Ignacio Bedoya Sáenz VICEPRESIDENTE - Edgar Antonio Valda Careaga DIRECTOR SECRETARIO - Walter Gonzalo Abastoflor Sauma DIRECTOR VOCAL - Juan Humberto Ortega Landa DIRECTOR VOCAL - Juan Eduardo Olivo Gamarra DIRECTOR VOCAL - Arturo Bedoya Baya
2024-01-26	BNB Leasing S.A. comunica que el 26 de enero de 2024, obtuvo un préstamo de Bs6.000.000,00 del Banco de Desarrollo Productivo SAM con destino a capital operativo.
2023-12-18	BNB Leasing S.A. comunica que el 15 de diciembre de 2023, obtuvo un préstamo de Bs3.000.000,00 del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
2023-12-14	BNB Leasing S.A. comunica que en reunión de Directorio de 2023-12-13, se determinó lo siguiente: Aprobar el traslado de la "Oficina Central", de su actual dirección ubicada en calle Diego Mendoza esquina avenida Velarde, Piso 1, frente a la Plaza Blacutt (Héroes del Chaco), zona Sur de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, a su nueva dirección ubicada en calle Diego de Mendoza esquina avenida Velarde, Piso 2, frente a la Plaza Blacutt (Héroes del Chaco), zona Sur de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz.

<p>2023-09-28</p>	<p>BNB Leasing S.A. comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2023, realizada con el 90.45% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobó la modificación de condiciones de la emisión del programa de Bonos BNB Leasing V. 2. Aprobó la modificación de normas de Buen Gobierno Corporativo. 										
<p>2023-09-27</p>	<p>BNB Leasing S.A. comunica que en fecha 26 de septiembre de 2023, obtuvo un préstamo de Bs.13.300.000.- del Banco Económico S.A. con destino a capital operativo.</p>										
<p>2023-09-22</p>	<p>BNB Leasing S.A. comunica que en fecha 22 de septiembre de 2023, realizó en sus oficinas, a través de medios electrónicos (no presencial) las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de los siguientes programas vigentes:</p> <table border="1" data-bbox="581 699 1466 957"> <thead> <tr> <th>PROGRAMA Y EMISIÓN</th> <th>HORA CELEBRACIÓN ASAMBLEA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bonos Subordinados BNB LEASING I</td> <td>09:00</td> </tr> <tr> <td>Bonos BNB LEASING III</td> <td>09:30</td> </tr> <tr> <td>Bonos BNB LEASING IV - Emisión 1</td> <td>10:00</td> </tr> <tr> <td>Bonos BNB LEASING IV - Emisión 2</td> <td>10:30</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cada una de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de las emisiones detalladas anteriormente, se consideró lo siguiente:</p> <p>Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 30 de junio de 2023.</p> <p>Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro de cada Programa de Emisión de Bonos.</p> <p>Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.</p> <p>En este sentido, mediante la presente rectificamos el texto referido en cada una de nuestras notas,</p>	PROGRAMA Y EMISIÓN	HORA CELEBRACIÓN ASAMBLEA	Bonos Subordinados BNB LEASING I	09:00	Bonos BNB LEASING III	09:30	Bonos BNB LEASING IV - Emisión 1	10:00	Bonos BNB LEASING IV - Emisión 2	10:30
PROGRAMA Y EMISIÓN	HORA CELEBRACIÓN ASAMBLEA										
Bonos Subordinados BNB LEASING I	09:00										
Bonos BNB LEASING III	09:30										
Bonos BNB LEASING IV - Emisión 1	10:00										
Bonos BNB LEASING IV - Emisión 2	10:30										
<p>2023-09-15</p>	<p>BNB Leasing S.A. comunica, que en su reunión de Directorio de fecha 14 de septiembre de 2023 de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad y los artículos 288 y 289 del Código de Comercio Boliviano, convoca a la Junta General Extraordinaria de socios, que se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2023 a horas 11:00, en el domicilio legal de la sociedad, ubicado en Av. Francisco Velarde esquina Diego de Mendoza, Edificio BNB, piso 1º, aclarando que la Junta será llevada a cabo de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Zoom, en el marco de la normativa vigente, para considerar el siguiente orden del día:</p> <p>Lectura de la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.</p> <p>Consideración de modificación de condiciones de la emisión del programa de Bonos BNB Leasing V.</p>										

	<p>Consideración de modificación de normas de Buen Gobierno Corporativo.</p> <p>Designación de accionistas para la firma del Acta de la Junta.</p>
2023-09-06	<p>BNB LEASING S.A. comunica que en fecha 5 de septiembre de 2023, realizo la convocatoria a los tenedores de Bonos BNB LEASING IV – Emisión 2, a la Asamblea de Tenedores de Bonos que se celebrará en oficinas de BNB Leasing S.A. que se llevará a cabo a través de medios electrónicos (no presencial), en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, el día viernes 22 de septiembre de 2023 a horas 10:30 a.m. para considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria a Junta de Tenedores de Bonos. 2. Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 30 de junio de 2023. 3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisión de Bonos BNB Leasing IV- Emisión 2. 4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.
2023-09-06	<p>BNB LEASING S.A. comunica que en fecha 5 de septiembre de 2023, realizo la convocatoria a los tenedores de Bonos BNB LEASING IV – Emisión 1, a la Asamblea de Tenedores de Bonos que se celebrará en oficinas de BNB Leasing S.A. que se llevará a cabo a través de medios electrónicos (no presencial), en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, el día viernes 22 de septiembre de 2023 a horas 10:00 a.m. para considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria a Junta de Tenedores de Bonos. 2. Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 30 de junio de 2023. 3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisión de Bonos BNB Leasing IV- Emisión 1. 4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.
2023-09-06	<p>BNB LEASING S.A. comunica que en fecha 5 de septiembre de 2023, realizo la convocatoria a los tenedores de Bonos BNB LEASING III, a la Asamblea de Tenedores de Bonos que se celebrará en oficinas de BNB Leasing S.A. que se llevará a cabo a través de medios electrónicos (no presencial), en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, el día viernes 22 de septiembre de 2023 a horas 09:30 para considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria a Junta de Tenedores de Bonos. 2. Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 30 de junio de 2023.

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisión de Bonos BNB Leasing III. 4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.
2023-09-06	<p>BNB LEASING S.A. comunica que en fecha 5 de septiembre de 2023, realizo la convocatoria a los tenedores de Bonos Subordinados BNB LEASING I, a la Asamblea de Tenedores de Bonos que se celebrará en oficinas de BNB Leasing S.A. que se llevará a cabo a través de medios electrónicos (no presencial), en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, el día viernes 22 de septiembre de 2023 a horas 09:00 a.m. para considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria a Junta de Tenedores de Bonos. 2. Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 30 de junio de 2023. 3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisión de Bonos Subordinados BNB Leasing I. 4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.
2023-08-31	<p>BNB Leasing S.A. comunica que en fecha 30 de agosto de 2023, obtuvo un préstamo de Bs.14.000.000.- del Banco Económico S:A. con destino a capital operativo.</p>
2023-08-18	<p>BNB Leasing S.A. informa que en sesión de Directorio celebrada en fecha 17 de agosto de 2023 se aprobó la otorgación de Poder con facultades administrativas a favor de Oscar Vargas Pastor, Subgerente Comercial La Paz.</p>
2023-07-31	<p>BNB Leasing S.A. comunica que en fecha 28 de julio de 2023, obtuvo un préstamo de Bs.8.000.000.- del Banco Económico S.A. con destino a capital operativo.</p>
2023-07-26	<p>BNB Leasing S.A. comunica que en fecha 25 de julio de 2023, obtuvo un préstamo de Bs.10.000.000.- del Banco de Desarrollo Pruductivo-SAM con destino a capital operativo.</p>
2023-07-14	<p>BNB Leasing S.A., comunica que en fecha 13 de julio de 2023 obtuvo un préstamo de Bs. 20.000.000 del Banco Fortaleza S.A.</p>
2023-07-11	<p>BNB Leasing S.A. comunica que el 10 de julio de 2023 obtuvo una Línea de Crédito por Bs.20.000.000.- del Banco Fortaleza S.A</p>
2023-06-29	<p>BNB Leasing S.A. comunica que se rectifica el Hecho Relevante informado el 29 de junio de 2023, el cual, señalaba que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día miércoles 28 de junio de 2023 a horas 11:00, con el 88.74% de participantes, siendo lo correcto comunicar que el número de participantes fue de 89.45%.</p>
2023-06-29	<p>BNB Leasing S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día miércoles 28 de junio de 2023 a horas 11:00, con el 88.74% de participantes, misma que se llevó a cabo de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Zoom, en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio</p>

	<p>de Desarrollo Productivo y Economía Plural, tomó las siguientes determinaciones:</p> <p>Aprobó el nuevo programa de emisiones de bonos denominado Bonos BNB Leasing V y de las respectivas emisiones que lo componen para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores.</p> <p>Aprobó la inscripción del programa de emisiones de bonos y de las emisiones a ser realizadas bajo el mismo, en el registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores.</p>
2023-06-16	<p>BNB LEASING S.A. comunica, que en su reunión de Directorio de fecha 15 de junio de 2023, ha definido convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BNB LEASING S.A., que se llevará a cabo el día 28 de junio de 2023 a horas 11:00, en el domicilio legal de la sociedad, ubicado en Av. Francisco Velarde esquina Diego de Mendoza, Edificio BNB, piso 1º, aclarando que la Junta será llevada a cabo de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Zoom, en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural del Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente orden del día:</p> <p>Lectura de la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Consideración de un nuevo programa de emisiones de bonos denominado Bonos BNB Leasing V y de las respectivas emisiones que lo componen para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores. Inscripción del programa de emisiones de bonos y de las emisiones a ser realizadas bajo el mismo, en el registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores. Designación de accionistas para la firma del Acta de la Junta.</p>
2023-06-16	<p>BNB LEASING S.A. informa que en reunión de Directorio celebrada el 15 de junio de 2023, se determinó aprobar la contratación de la firma KPMG S.R.L. para la realización de la Auditoría Externa correspondiente a la gestión 2023 de la sociedad.</p>
2023-06-09	<p>BNB Leasing S.A. comunica que en fecha 7 de junio de 2023, obtuvo un préstamo de Bs.8.000.000.- del Banco Económico S.A. con destino a capital operativo.</p>
2023-06-01	<p>BNB Leasing S.A. comunica que en fecha 31 de mayo de 2023, obtuvo dos préstamos de Bs.4.045.387.39 y Bs.5.565.659.89.- del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. con destino a capital operativo.</p>
2023-05-10	<p>BNB Leasing S.A. comunica que el 8 de mayo de 2023 obtuvo una Línea de Crédito por Bs.20.580.000.- del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.</p>
2023-03-29	<p>BNB Leasing S.A. comunica que en reunión de Directorio de fecha 28 de marzo de 2023, se determinó modificar la estructura organizacional de la institución, para lo cual se determinó sustituir el cargo de Subgerente Comercial por el cargo de Gerente Comercial. Asimismo, señalar que dicha Gerencia Comercial estará a cargo de la Señora Vesna Ximena del Castillo Nagel. Dichas modificaciones entrarán en vigencia a partir del 28 de marzo del presente</p>
2023-03-13	<p>BNB Leasing S.A. comunica que en fecha 10 de marzo de 2023, obtuvo un préstamo de Bs.5.000.000.- del Banco Ganadero S.A. con destino a capital operativo</p>

2023-03-10	BNB Leasing S.A. comunica que en fecha 9 de marzo de 2023, obtuvo un préstamo de Bs.12.000.000.- del Banco Bisa S.A. con destino a capital operativo
2023-02-27	BNB Leasing S.A. comunica que en fecha 24 de febrero de 2023, obtuvo un préstamo del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. por Bs.10.000.000.- con destino a capital operativo.
2023-01-30	<p>BNB Leasing S.A. comunica que, en reunión de Directorio de 27 de enero de 2023, se determinó conformar la mesa directiva de la sociedad de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p><u>DIRECTORES TITULARES:</u></p> <p>PRESIDENTE : Ricardo Ignacio Bedoya Sáenz VICEPRESIDENTE : Edgar Antonio Valda Careaga DIRECTOR SECRETARIO : Walter Gonzalo Abastoflor Sauma DIRECTOR VOCAL : Juan Humberto Ortega Landa DIRECTOR VOCAL : Juan Eduardo Olivo Gamarra DIRECTOR VOCAL : Valeria Bedoya Alipaz</p>
2023-01-30	<p>Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de enero de 2023, realizada con el 91.45% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la Memoria Anual de la gestión 2022. 2. Aprobar el informe del Síndico y Dictámenes de Auditoría Externa. 3. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022. 4. Tomar conocimiento sobre el cumplimiento a Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 5. Aprobar el destino de las Utilidades de la gestión 2022, por un monto de Bs2.544.134,50 de acuerdo a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Constitución de la Reserva Legal, por el 10% de la utilidad Neta de la gestión (Bs254.413,45). - Resultados Acumulados (Bs2.289.721,05) 6. Tomar conocimiento y aprobar el Informe del Directorio e Informe de Directores. 7. Designar a las siguientes personas como Directores, para la gestión 2023 y aprobar la fijación de sus dietas: <p>DIRECTORES TITULARES: Ricardo Ignacio Bedoya Saenz Edgar Antonio Valda Careaga Walter Gonzalo Abastoflor Sauma Juan Humberto Ortega Landa Juan Eduardo Olivo Gamarra Valeria Bedoya Alipaz</p> DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Echart Lorini 8. Designar a las siguientes personas como Síndicos, para la gestión 2023 y aprobar la fijación de sus remuneraciones: <p>SÍNDICOS: TITULAR: Julio Ramiro Argandoña Cespedes SUPLENTE: Mauricio Álvaro Felipe Franklin Espinoza Wieler</p> 9. Aprobar la constitución de fianza de Directores y Síndicos, modalidad y monto de las mismas. 10. Delegar al Directorio la contratación de los Auditores Externos.
2023-01-19	BNB LEASING S.A. comunica, que en su reunión de Directorio de fecha 18 de enero de 2023, ha definido convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de BNB Leasing S.A., que se llevará a cabo el día 27 de enero de 2023 a horas 12:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la Av. Francisco Velarde

	<p>esquina Diego de Mendoza, Edificio BNB, piso 1º, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia aclarando que la Junta se llevará a cabo de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Zoom, en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, para considerar el siguiente Orden del Día:</p> <p>Lectura de la Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.</p> <p>Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2022.</p> <p>Informe del Síndico y lectura de Dictamen de Auditoría Externa.</p> <p>Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.</p> <p>Cumplimiento a Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.</p> <p>Destino de las Utilidades de la gestión 2022.</p> <p>Consideración Informe de Gestión de Directorio</p> <p>Consideración y elección de Directores Titulares y Suplentes, y fijación de sus dietas.</p> <p>Consideración y elección de Síndicos Titulares y Suplentes, así como fijación de sus remuneraciones.</p> <p>Constitución de fianza de Directores y Síndicos, modalidad y monto de las mismas.</p> <p>Consideración y nombramiento de Auditores Externos.</p> <p>Designación de accionistas para la firma del Acta de la Junta.</p>
<p>2022-12-29</p>	<p>BNB LEASING S.A. comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de diciembre de 2022 a horas 11:00, con el 92.97% de participantes, mismo que se llevó a cabo de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Zoom, en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, en la ciudad de Santa Cruz del Departamento de Santa Cruz, Estado Plurinacional de Bolivia, tomo las siguientes determinaciones:</p> <p>1. Aprobación de modificación de condiciones de la Cuarta Emisión bajo el Programa de Bonos BNB Leasing IV.</p>
<p>2022-12-20</p>	<p>BNB Leasing S.A. comunica que el 19 de diciembre de 2022, obtuvo un préstamo del Banco Económico S.A. por Bs.5.000.000.- para capital de operaciones.</p>
<p>2022-11-19</p>	<p>BNB LEASING S.A. comunica que, en su reunión de Directorio de fecha 16 de diciembre de 2022, ha definido convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 2022 a horas 11:00, en el domicilio legal de la sociedad, ubicado en Av. Francisco Velarde esquina Diego de Mendoza, Edificio BNB, piso 1º, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia aclarando que la Junta será llevada a cabo de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Zoom, en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, para considerar el siguiente orden del día:</p>

	<p>Lectura de la Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.</p> <p>Consideración de modificación de condiciones de la Cuarta Emisión bajo el Programa de Bonos BNB Leasing IV.</p> <p>Designación de accionistas para la firma del Acta de la Junta.</p>
2022-11-18	<p>BNB LEASING S.A. informa que en reunión de Directorio celebrada el 17 de noviembre de 2022, se determinó revocar parcialmente el Testimonio Poder N° 402/2021 de fecha 16 de agosto de 2021 otorgado a favor de Fausto Huanca Lea Subgerente de Gestión Integral de Riesgos y se autorizó otorgación de nuevo poder.</p>
2022-11-18	<p>BNB LEASING informa que en fecha 17 de noviembre de 2022 se notificó a nuestra institución con la Resolución ASFI/1248/2022, en la cual se autoriza el traslado de la "Agencia Fija BNB Leasing La Paz", ubicada en la avenida Camacho esquina Colon N°1312, zona Central de la ciudad de La Paz del departamento de La Paz, a su nueva dirección en la avenida Camacho N°1296 esquina Colon piso 3 del edificio Banco Nacional de Bolivia de la ciudad de La Paz del departamento de La Paz.</p>
2022-10-03	<p>BNB Leasing S.A. comunica que en fecha 30 de septiembre de 2022, obtuvo un préstamo del Banco Bisa S.A. por Bs.5.000.000.- con destino a capital operativo.</p>
2022-09-20	<p>BNB Leasing S.A. comunica que en reunión de directorio de fecha 19 de septiembre de 2022, aprobó el Traslado de la Agencia Fija La Paz de su ubicación actual en la Av. Camacho N° 1312 esquina calle Colón piso 3 de la ciudad de La Paz a las nuevas instalaciones ubicadas en la Av. Camacho N° 1296 esquina calle Colón piso 3 del edificio Banco Nacional de Bolivia de la ciudad de La Paz.</p>
2022-08-24	<p>BNB LEASING S.A. comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 23 de agosto de 2022 a horas 11:00, con el 92.97% de participantes, mismo que se llevó a cabo de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Zoom, en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, en la ciudad de Santa Cruz del Departamento de Santa Cruz, Estado Plurinacional de Bolivia, tomo las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobó la Cuarta Emisión bajo el Programa de Bonos BNB Leasing IV, para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores, con las siguientes características: Monto de la emisión Bs. 56.000.000, plazo de emisión de 1.800 días.
2022-08-17	<p>BNB Leasing S.A. comunica que el 16 de agosto de 2022, obtuvo dos préstamos del Banco Económico S.A. por Bs.10.000.000.- cada uno.</p>
2022-08-12	<p>BNB LEASING S.A. comunica que, en su reunión de Directorio de fecha 11 de agosto de 2022, ha definido convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2022 a horas 11:00, en el domicilio legal de la sociedad, ubicado en Av. Francisco Velarde esquina Diego de Mendoza, Edificio BNB, piso 1°, aclarando que la Junta será llevada a cabo de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Zoom, en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, de la ciudad de La Paz del</p>

	<p>Departamento de La Paz Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. 2. Consideración de la Cuarta Emisión bajo el Programa de Bonos BNB Leasing IV, para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores 3. Designación de accionistas para la firma del Acta de la Junta.
2022-06-20	<p>BNB LEASING S.A. informa que en reunión de Directorio celebrada el 17 de junio de 2022, se determinó revocar parcialmente las facultades punto dos y tres del Testimonio Poder N° 402/2021 de fecha 16 de agosto de 2021 facultades otorgadas en favor de Fausto Huanca Lea Subgerente de Gestión Integral de Riesgos.</p>
2022-06-20	<p>BNB LEASING S.A. informa que en reunión de Directorio celebrada el 17 de junio de 2022, se determinó aprobar la contratación de la firma KPMG S.R.L. para la realización de la Auditoria Externa correspondiente a la gestión 2022 de la sociedad.</p>
2022-05-03	<p>BNB LEASING S.A. informa que en sesión de Directorio celebrada en fecha 29 de abril de 2022 se aprobó la otorgación de poder especial a favor de Lorena Frias Coca.</p>
2022-03-25	<p>BNB Leasing S.A. comunica que en fecha 24 de marzo de 2022 a horas 11:30 a.m., celebro la Asamblea de Tenedores de Bonos BNB LEASING IV – Emisión 3, que se celebró en oficinas de BNB Leasing S.A. y se llevó a cabo a través de medios electrónicos (no presencial), en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, donde se consideró lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2021. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisión de Bonos BNB LEASING IV – Emisión 3.
2022-03-25	<p>BNB Leasing S.A. comunica que en fecha 24 de marzo de 2022 a horas 11:00 a.m., celebro la Asamblea de Tenedores de Bonos BNB LEASING IV – Emisión 2, que se celebró en oficinas de BNB Leasing S.A. y se llevó a cabo a través de medios electrónicos (no presencial), en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, donde se consideró lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2021. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisión de Bonos BNB LEASING IV – Emisión 2.
2022-03-25	<p>BNB Leasing S.A. comunica que en fecha 24 de marzo de 2022 a horas 10:30 a.m., celebro la Asamblea de Tenedores de Bonos BNB LEASING IV – Emisión 1, que se celebró en oficinas de BNB Leasing S.A. y se llevó a cabo a través de medios</p>

	<p>electrónicos (no presencial), en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, donde se consideró lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2021. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisión de Bonos BNB LEASING IV – Emisión 1.
2022-03-25	<p>BNB Leasing S.A. comunica que en fecha 24 de marzo de 2022 a horas 10:00 a.m., celebro la Asamblea de Tenedores de Bonos BNB LEASING III, que se celebró en oficinas de BNB Leasing S.A. y se llevó a cabo a través de medios electrónicos (no presencial), en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, donde se consideró lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2021. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisión de Bonos BNB LEASING III.
2022-03-25	<p>BNB Leasing S.A. comunica que en fecha 24 de marzo de 2022 a horas 09:30 a.m., celebro la Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados BNB LEASING I, que se celebró en oficinas de BNB Leasing S.A. y se llevó a cabo a través de medios electrónicos (no presencial), en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, donde se consideró lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2021. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisión de Bonos Subordinados BNB Leasing I.
2022-03-24	<p>BNB LEASING S.A. informa que en sesión de Directorio celebrada en fecha 23 de marzo de 2022 se aprobó la otorgación de poder especial a favor de Pablo Fabrizio Martinez Yañez.</p>
2022-03-24	<p>BNB LEASING S.A. informa que en sesión de Directorio celebrada en fecha 23 de marzo de 2022 se aprobó la revocatoria total de los Poderes N° 354/2018 y Poder N° 342/2018.</p>
2022-03-10	<p>BNB LEASING S.A. comunica que en fecha 10 de marzo de 2022, realizo la convocatoria a los tenedores de Bonos BNB LEASING IV – Emisión 3, a la Asamblea de Tenedores de Bonos que se celebrará en oficinas de BNB Leasing S.A. que se llevará a cabo a través de medios electrónicos (no presencial), en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, el día jueves 24 de marzo de 2022 a horas 11:30 a.m. para considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria a Junta de Tenedores de Bonos.

	<p>2. Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2021.</p> <p>3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisión de Bonos BNB Leasing IV- Emisión 3.</p> <p>4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.</p>
2022-03-10	<p>BNB LEASING S.A. comunica que en fecha 10 de marzo de 2022, realizo la convocatoria a los tenedores de Bonos BNB LEASING IV – Emisión 2, a la Asamblea de Tenedores de Bonos que se celebrará en oficinas de BNB Leasing S.A. que se llevará a cabo a través de medios electrónicos (no presencial), en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, el día jueves 24 de marzo de 2022 a horas 11:00 a.m. para considerar el siguiente Orden del Día:</p> <p>1. Lectura de la Convocatoria a Junta de Tenedores de Bonos.</p> <p>2. Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2021.</p> <p>3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisión de Bonos BNB Leasing IV- Emisión 2.</p> <p>4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.</p>
2022-03-10	<p>BNB LEASING S.A. comunica que en fecha 10 de marzo de 2022, realizo la convocatoria a los tenedores de Bonos BNB LEASING IV – Emisión 1, a la Asamblea de Tenedores de Bonos que se celebrará en oficinas de BNB Leasing S.A. que se llevará a cabo a través de medios electrónicos (no presencial), en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, el día jueves 24 de marzo de 2022 a horas 10:30 a.m. para considerar el siguiente Orden del Día:</p> <p>Lectura de la Convocatoria a Junta de Tenedores de Bonos.</p> <p>Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2021.</p> <p>Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisión de Bonos BNB Leasing IV- Emisión 1.</p> <p>Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.</p>
2022-03-10	<p>BNB LEASING S.A. comunica que en fecha 10 de marzo de 2022, realizo la convocatoria a los tenedores de Bonos BNB LEASING III, a la Asamblea de Tenedores de Bonos que se celebrará en oficinas de BNB Leasing S.A. que se llevará a cabo a través de medios electrónicos (no presencial), en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, el día jueves 24 de marzo de 2022 a horas 10:00 a.m. para considerar el siguiente Orden del Día:</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria a Junta de Tenedores de Bonos. 2. Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2021. 3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisión de Bonos BNB Leasing III. 4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.
2022-03-10	<p>BNB LEASING S.A. comunica que en fecha 10 de marzo de 2022, realizo la convocatoria a los tenedores de Bonos Subordinados BNB LEASING I, a la Asamblea de Tenedores de Bonos que se celebrará en oficinas de BNB Leasing S.A. que se llevará a cabo a través de medios electrónicos (no presencial), en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, el día jueves 24 de marzo de 2022 a horas 09:30 a.m. para considerar el siguiente Orden del Día:</p> <p>Lectura de la Convocatoria a Junta de Tenedores de Bonos.</p> <p>Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2021.</p> <p>Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisión de Bonos Subordinados BNB Leasing I.</p> <p>Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.</p>
2022-01-26	<p>BNB Leasing S.A. comunica que, en reunión de Directorio de 26 de enero de 2022, se determinó conformar la mesa directiva de la sociedad de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>DIRECTORES TITULARES:</p> <p>PRESIDENTE: Ricardo Ignacio Bedoya Sáenz</p> <p>VICEPRESIDENTE: Edgar Antonio Valda Careaga</p> <p>DIRECTOR SECRETARIO: Walter Gonzalo Abastoflor Sauma</p> <p>DIRECTOR VOCAL: Juan Humberto Ortega Landa</p> <p>DIRECTOR VOCAL: Juan Eduardo Olivo Gamarra</p> <p>DIRECTOR VOCAL: Valeria Bedoya Alipaz</p>
2022-01-26	<p>BNB Leasing S.A. comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 26 de enero de 2022, realizada con el 91.45% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la memoria anual de la gestión 2021. 2. Aprobar el informe del Síndico y Dictámenes de Auditoría Externa. 3. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021. 4. Tomar conocimiento sobre el cumplimiento a Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

	<p>5. Aprobar el destino de las Utilidades de la gestión 2021, por un monto de Bs1.579.091,37 de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Constitución de la Reserva Legal, por el 10% de la utilidad Neta de la gestión (Bs157.909,14) - Resultados Acumulados (Bs1.421.182,23) <p>6. Designar a las siguientes personas como Directores, para la gestión 2022 y aprobar la fijación de sus dietas:</p> <p>DIRECTORES TITULARES:</p> <p>Ricardo Ignacio Bedoya Saenz Edgar Antonio Valda Careaga Walter Gonzalo Abastoflor Sauma Juan Humberto Ortega Landa Juan Eduardo Olivo Gamarra Valeria Bedoya Alipaz</p> <p>DIRECTOR SUPLENTE:</p> <p>Gustavo Echart Lorini</p> <p>7. Designar a las siguientes personas como Síndicos, para la gestión 2022 y aprobar la fijación de sus remuneraciones:</p> <p>SÍNDICOS:</p> <p>TITULAR: Julio Ramiro Argandoña Céspedes SUPLENTE: Mauricio Álvaro Felipe Franklin Espinoza Wieler</p> <p>8. Aprobar la constitución de fianza de Directores y Síndicos, modalidad y monto de las mismas.</p> <p>9. Delegar al Directorio la contratación de los Auditores Externos.</p>
<p>2022-01-19</p>	<p>BNB Leasing S.A. comunica que, el Directorio de fecha 18 de enero de 2022, ha definido convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de BNB Leasing S.A., que se llevará a cabo el día 26 de enero de 2022 a horas 13:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la calle Diego de Mendoza esquina Avenida Francisco Velarde Edificio BNB 1er Piso, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia aclarando que la Junta se llevará a cabo de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Zoom, en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, para considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. 2. Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2021. 3. Informe del Síndico y lectura de Dictámenes de Auditoría Externa. 4. Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.

	<p>5. Cumplimiento a Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.</p> <p>6. Destino de las Utilidades de la gestión 2021.</p> <p>7. Consideración y elección de Directores Titulares y Suplentes, y fijación de sus dietas.</p> <p>8. Consideración y elección de Síndico Titular y Suplente, y fijación de sus remuneraciones.</p> <p>9. Constitución de fianza de Directores y Síndicos, modalidad y monto de las mismas.</p> <p>10. Consideración y nombramiento de Auditores Externos.</p> <p>11. Designación de accionistas para la firma del Acta de la Junta.</p>
2022-01-17	<p>BNB Leasing S.A. comunica que por el periodo comprendido entre los días lunes 17 al jueves 27 de enero inclusive, la Sra. Vesna Ximena del Castillo Nagel asumirá el cargo de Gerente General a.i. de la Sociedad, periodo en el cual Francisco Alvarez Marcos estará haciendo uso de sus vacaciones.</p>
2021-09-23	<p>BNB LEASING informa que en fecha 22 de septiembre de 2021 se notificó a nuestra institución con carta CITE ASFI/SR I/R-179976/2021, en la cual nos comunican la No Objeción de apertura de Punto de Atención Financiera en local compartido en oficinas de la Sucursal Cochabamba del Banco Nacional de Bolivia ubicado en la calle Nataniel Aguirre esq. Jordan N.198 Z.Central.</p>
2021-09-02	<p>BNB LEASING S.A. informa la revocatoria total de los Poderes N° 779/2020, Poder N° 780/2020, Poder N° 781/2020, Poder N° 782/2020, Poder N° 3865/2019, Poder N° 3866/2019, Poder N° 3867/2019, Poder N° 3868/2019, Poder N° 460/2019, Poder N° 461/2019, Poder N° 462/2019 y Poder N° 463/2019 aprobado por Directorio en fecha 24 de agosto de 2021 y registrados en Fundempresa en fecha 1 de septiembre de 2021</p>
2021-08-18	<p>BNB LEASING S.A. informa la otorgación de nuevos poderes de administración aprobados mediante Directorio a favor de Vesna Ximena Del Castillo, Karen Milenka Vera Narvaez y Fausto Huanca Lea, registrados en Fundempresa en fecha 17 de agosto de 2021.</p>
2021-08-16	<p>BNB LEASING S.A. informa la otorgación de nuevos poderes aprobados mediante Directorio a favor de Francisco Alvarez Marcos, Vesna Ximena Del Castillo, Karen Milenka Vera Narvaez y Fausto Huanca Lea, registrados en FUNDEMPRESA en fecha 13 de agosto de 2021.</p>
2021-05-26	<p>BNB LEASING S.A. comunica que en reunión de Directorio de 2021-05-25, se determinó lo siguiente:</p> <p>La apertura de Local Compartido en la ciudad de Cochabamba.</p>
2021-05-12	<p>BNB LEASING S.A. comunica que la Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados BNB LEASING I, realizada el 11 de mayo de 2021 a Hrs. 09:00, a través de medios electrónicos (no presencial), determinó considerar lo siguiente:</p> <p>1. Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 31 de marzo de 2021.</p>

	2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisión de Bonos Subordinados BNB Leasing I.
2021-05-12	<p>BNB LEASING S.A. comunica que la Asamblea de Tenedores de Bonos BNB LEASING II – Emisión 1, realizada el 11 de mayo de 2021 a Hrs. 09:30, a través de medios electrónicos (no presencial), determinó considerar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 31 de marzo de 2021. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisión de Bonos BNB Leasing II – Emisión 1.
2021-05-12	<p>BNB LEASING S.A. comunica que la Asamblea de Tenedores de Bonos BNB LEASING III, realizada el 11 de mayo de 2021 a Hrs. 10:00, a través de medios electrónicos (no presencial), determinó considerar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 31 de marzo de 2021. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisión de Bonos BNB Leasing III.
2021-05-12	<p>BNB LEASING S.A. comunica que la Asamblea de Tenedores de Bonos BNB LEASING IV – Emisión 2, realizada el 11 de mayo de 2021 a Hrs. 11:00, a través de medios electrónicos (no presencial), determinó considerar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 31 de marzo de 2021. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisión de Bonos BNB Leasing IV – Emisión 2.
2021-05-12	<p>BNB LEASING S.A. comunica que la Asamblea de Tenedores de Bonos BNB LEASING IV – Emisión 1, realizada el 11 de mayo de 2021 a Hrs. 10:30, a través de medios electrónicos (no presencial), determinó considerar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 31 de marzo de 2021. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisión de Bonos BNB Leasing IV – Emisión 1.
2021-05-12	<p>BNB Leasing S.A. comunica que en fecha 11 de mayo de 2021 a horas 13:30 a.m., celebro la Asamblea de Tenedores de Bonos BNB LEASING IV – Emisión 2, que se celebró en oficinas de BNB Leasing S.A. y se llevó a cabo a través de medios electrónicos (no presencial), en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, donde se consideró lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideración de modificaciones a los Estatutos Orgánicos de BNB Leasing S.A.
2021-05-12	<p>BNB Leasing S.A. comunica que en fecha 11 de mayo de 2021 a horas 13:00 a.m., celebro la Asamblea de Tenedores de Bonos BNB LEASING IV – Emisión 1, que se celebró en oficinas de BNB Leasing S.A. y se llevó a cabo a través de medios electrónicos (no presencial), en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP</p>

	<p>N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, donde se consideró lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideración de modificaciones a los Estatutos Orgánicos de BNB Leasing S.A.
2021-05-12	<p>BNB Leasing S.A. comunica que en fecha 11 de mayo de 2021 a horas 12:30 a.m., celebro la Asamblea de Tenedores de Bonos BNB LEASING III, que se celebró en oficinas de BNB Leasing S.A. y se llevó a cabo a través de medios electrónicos (no presencial), en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, donde se consideró lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideración de modificaciones a los Estatutos Orgánicos de BNB Leasing S.A.
2021-05-12	<p>BNB Leasing S.A. comunica que en fecha 11 de mayo de 2021 a horas 12:00 a.m., celebro la Asamblea de Tenedores de Bonos BNB LEASING II- Emisión 1, que se celebró en oficinas de BNB Leasing S.A. y se llevó a cabo a través de medios electrónicos (no presencial), en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, donde se consideró lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideración de modificaciones a los Estatutos Orgánicos de BNB Leasing S.A.
2021-05-12	<p>BNB Leasing S.A. comunica que en fecha 11 de mayo de 2021 a horas 11:30 a.m., celebro la Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados BNB LEASING I, que se celebró en oficinas de BNB Leasing S.A. y se llevó a cabo a través de medios electrónicos (no presencial), en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, donde se consideró lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consideración de modificaciones a los Estatutos Orgánicos de BNB Leasing S.A.
2021-05-12	<p>BNB Leasing S.A. comunica que en fecha 11 de mayo de 2021 a horas 11:00 a.m., celebro la Asamblea de Tenedores de Bonos BNB LEASING IV – Emisión 2, que se celebró en oficinas de BNB Leasing S.A. y se llevó a cabo a través de medios electrónicos (no presencial), en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, donde se consideró lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 31 de marzo de 2021. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisión de Bonos BNB Leasing IV- Emisión 2.
2021-05-12	<p>BNB Leasing S.A. comunica que en fecha 11 de mayo de 2021 a horas 10:30 a.m., celebro la Asamblea de Tenedores de Bonos BNB LEASING IV – Emisión 1, que se celebró en oficinas de BNB Leasing S.A. y se llevó a cabo a través de medios electrónicos (no presencial), en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, donde se consideró lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 31 de marzo de 2021.

	<p>2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisión de Bonos BNB Leasing IV- Emisión 1.</p>
2021-05-12	<p>BNB Leasing S.A. comunica que en fecha 11 de mayo de 2021 a horas 10:00 a.m., celebro la Asamblea de Tenedores de Bonos BNB LEASING III, que se celebró en oficinas de BNB Leasing S.A. y se llevó a cabo a través de medios electrónicos (no presencial), en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, donde se consideró lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 31 de marzo de 2021. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisión de Bonos BNB Leasing III.
2021-05-12	<p>BNB Leasing S.A. comunica que en fecha 11 de mayo de 2021 a horas 09:30 a.m., celebro la Asamblea de Tenedores de Bonos BNB LEASING II- Emisión 1, que se celebró en oficinas de BNB Leasing S.A. y se llevó a cabo a través de medios electrónicos (no presencial), en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, donde se consideró lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 31 de marzo de 2021. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisión de Bonos BNB Leasing II- Emisión 1.
2021-05-12	<p>BNB Leasing S.A. comunica que en fecha 11 de mayo de 2021 a horas 09:00 a.m., celebro la Asamblea de Tenedores de Bonos Subordinados BNB LEASING I, que se celebró en oficinas de BNB Leasing S.A. y se llevó a cabo a través de medios electrónicos (no presencial), en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, donde se consideró lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la situación financiera de BNB Leasing S.A. al 31 de marzo de 2021. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de BNB Leasing S.A. a los compromisos asumidos dentro del Programa de Emisión de Bonos Subordinados BNB Leasing I.
2021-04-23	<p>BNB Leasing S.A. comunica que en reunión de Directorio de 2021-04-22, se determinó lo siguiente:</p> <p>El señor Diego Orlando Riveros Benavides, presentó renuncia al cargo de Oficial de Gestión de Riesgo de LGI y FT, misma que será efectiva a partir del 30 de abril de 2021.</p> <p>Asimismo, el Directorio determinó designar a la señora Eliana Geraldine Del Barco Bolívar como Oficial de Gestión de Riesgo de LGI y FT, a partir del 3 de mayo de la presente gestión.</p>
2021-04-08	<p>BNB LEASING S.A. comunica que en la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada en fecha 7 de abril de 2021 a horas 11:00, con el 91.45% de participantes, mismo que se llevó a cabo de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Zoom, en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-</p>

	<p>2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, de la ciudad de La Paz del Departamento de La Paz Estado Plurinacional de Bolivia, tomo las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobó la Tercera Emisión bajo el Programa de Bonos BNB Leasing IV, para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores
<p>2021-03-26</p>	<p>El Directorio de BNB LEASING S.A. en su reunión de fecha 25 de marzo de 2021, ha definido convocar a la Junta General Extraordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 7 de abril de 2021 a horas 11:00, en el domicilio legal de la sociedad, ubicado en Av. Camacho No. 1312 piso 5, aclarando que la Junta será llevada a cabo de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Zoom, en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, de la ciudad de La Paz del Departamento de La Paz Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. 2. Consideración de la Tercera Emisión bajo el Programa de Bonos BNB Leasing IV, para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores 3. Designación de accionistas para la firma del Acta de la Junta
<p>2021-02-04</p>	<p>BNB LEASING S.A. comunica que conforme a la Junta General Ordinaria de Accionistas de 03 de febrero de 2021 del BNB Leasing S.A., misma que se llevó a cabo de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Zoom, en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, y conforme determinaciones adoptadas en Reunión de Directorio N° 03/2021 de 03 de febrero de 2021, se designó a los directores y síndicos de la Sociedad, y se conformó la mesa directiva de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>DIRECTORES TITULARES:</p> <p>PRESIDENTE: Ignacio Bedoya Saenz VICEPRESIDENTE: Antonio Valda Careaga SECRETARIO: Gonzalo Abastoflor Sauma VOCAL: Juan Ortega Landa VOCAL: Eduardo Olivo Gamarra VOCAL: Arturo Bedoya Baya</p> <p>DIRECTORES SUPLENTE</p> <p>Gustavo Echart Lorini Roberto Zenteno Mendoza</p> <p>SÍNDICOS</p> <p>SÍNDICO TITULAR: Ramiro Argandoña Céspedes SÍNDICO SUPLENTE: Álvaro Espinoza Wieler</p>
<p>2021-02-04</p>	<p>BNB Leasing S.A. comunica que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día miércoles 3 de febrero de 2021 a horas 13:30, con el</p>

	<p>91.45% de participantes, misma que se llevó a cabo de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Zoom, en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, tomó las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobó la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2020. 2. Aprobó el Informe del Síndico y el Dictamen de Auditoría Externa. 3. Aprobó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020. 4. Tomó conocimiento acerca de cumplimiento a Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 5. Resolvió el destino de utilidades de la sociedad de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> - Constitución de la Reserva Legal por el 10% de la utilidad neta de la gestión 2020, por la suma de Bs. 346.534,39 - Mantener como Resultados Acumulados la suma de Bs. 3.118.809,48 6. Eligió a los Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes, y aprobó sus dietas y remuneraciones <p>DIRECTORES TITULARES:</p> <p>Ignacio Bedoya Saenz Antonio Valda Careaga Gonzalo Abastoflor Sauma Juan Ortega Landa Eduardo Olivo Gamarra Arturo Bedoya Baya</p> <p>DIRECTORES SUPLENTES:</p> <p>Gustavo Echart Lorini Roberto Zenteno Mendoza</p> <p>SÍNDICO:</p> <p>Ramiro Argandoña Céspedes – Síndico Titular Alvaro Espinoza Wieler – Síndico Suplente</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Fijó y constituyó la fianza de Directores y Síndicos, así como su modalidad y monto. 8. Delegó al Directorio la designación y contratación de Auditores Externos.
<p>2021-02-04</p>	<p>BNB Leasing S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día miércoles 3 de febrero de 2021 a horas 13:00, con el 91.45% de participantes, misma que se llevó a cabo de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Zoom, en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, tomó las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobó la modificación de los Estatutos de la sociedad.

<p>2021-01-27</p>	<p>BNB Leasing S.A. comunica que, el Directorio de 26 de enero de 2021, ha definido convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, que se llevará a cabo el día 03 de febrero de 2021 a horas 13:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la Avenida Camacho, Esq. Calle Colón, Edif. Osorio Piso 5, de la ciudad de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia aclarando que la Junta se llevará a cabo de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Zoom, en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, para considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. 2. Modificación a los Estatuto de la Sociedad 3. Designación de accionistas para la firma del Acta de la Junta.
<p>2021-01-27</p>	<p>BNB Leasing S.A. comunica que, el Directorio de 26 de enero de 2021, ha definido convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco, que se llevará a cabo el día 03 de febrero de 2021 a horas 13:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la Avenida Camacho, Esq. Calle Colón, Edif. Osorio Piso 5, de la ciudad de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia aclarando que la Junta se llevará a cabo de forma virtual (no presencial) a través de la plataforma Zoom, en el marco de la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, para considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. 2. Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2020. 3. Informe del Síndico y lectura de Dictámenes de Auditoría Externa. 4. Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020. 5. Cumplimiento a Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 6. Destino de las Utilidades de la gestión 2020. 7. Consideración y elección de Directores Titulares y Suplentes, y fijación de sus dietas. 8. Consideración y elección de Síndico Titular y Suplente, y fijación de sus remuneraciones. 9. Constitución de fianza de Directores y Síndicos, modalidad y monto de las mismas. 10. Consideración y nombramiento de Auditores Externos. 11. Designación de accionistas para la firma del Acta de la Junta

7. ANALISIS FINANCIERO

El presente Análisis financiero se realizó en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023 auditados por KPMG S.R.L. La información presentada en esta sección deberá leerse conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan a las fechas indicadas anteriormente.

Los estados financieros a diciembre de 2021, 2022, 2023 fueron preparados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida en el ejercicio.

De acuerdo a las consideraciones anteriores, las cifras al 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 no fueron reexpresadas y son presentadas en su valor histórico en bolivianos. La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis, se encuentran descrita en el punto 7.6 del presente Prospecto. Toda la información financiera presentada se encuentra expresada en bolivianos.

7.1. Balance General

7.1.1. Activo

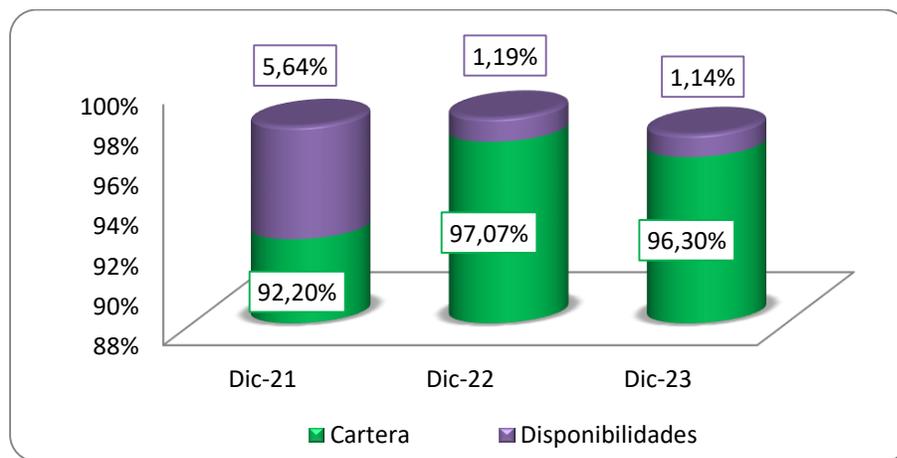
El Activo de BNB Leasing S.A. se encuentra compuesto de: Disponibilidades, Inversiones temporarias, Cartera, Otras Cuentas por Cobrar, Bienes Realizables, Bienes de Uso y Otros Activos.

Al 31 de diciembre de 2022, el Activo total de BNB Leasing S.A. fue de Bs. 279.46 millones, menor en 6.30% (Bs. 18.79 millones) que la gestión anterior en el año 2021 cuando fue Bs. 298.25 millones, debido a una caída en las cuentas Disponibilidades y Cartera principalmente en la Cartera reprogramada o reestructurada vigente.

Al 31 de diciembre de 2023 el Activo total de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 291.09 millones, mayor en 4.16% (Bs. 11.63 millones) respecto a la gestión anterior, debido al incremento en la Cartera específicamente en la Cartera vigente.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la participación de las principales cuentas del Activo.

Gráfico No. 7 Principales Cuentas del Activo



Elaboración Propia
Fuente: BNB LEASING S.A.

Cartera

Este Activo se constituye en la base del negocio del BNB Leasing S.A. al ser la principal fuente generadora de ingresos.

Al 31 de diciembre de 2022, la Cartera de BNB Leasing S.A. fue de Bs. 271.26 millones, siendo menor en 1.36% (Bs. 3.73 millones) con respecto a la gestión anterior el año 2021 presento Bs. 274.99, ocasionado principalmente por la disminución en la cartera reprogramada o reestructurada vigente.

Al 31 de diciembre de 2023, la Cartera de BNB Leasing S.A. fue de Bs. 280.33 millones, siendo mayor en 3.35% (Bs. 9.07 millones) con respecto a la gestión anterior, ocasionado principalmente por el incremento en la cartera vigente.

Esta cuenta representó el 92.20%, 97.07% y 96.30% del Activo al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de Disponibilidades de BNB Leasing S.A. alcanzó el monto de Bs. 3.33 millones, monto menor en 80.19% (Bs. 13.49 millones) respecto a la gestión anterior el año 2021 presento Bs 16.82 millones, debido a la reducción de la cuenta bancos en moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de Disponibilidades de BNB Leasing S.A. alcanzó el monto de Bs. 3.32 millones, monto menor en 0.45% (Bs.0.01 millones) respecto a la gestión anterior, debido a la reducción de la cuenta bancos en moneda nacional y extranjera.

Esta cuenta representó el 5.64%, 1.19% y 1,14% del Activo al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

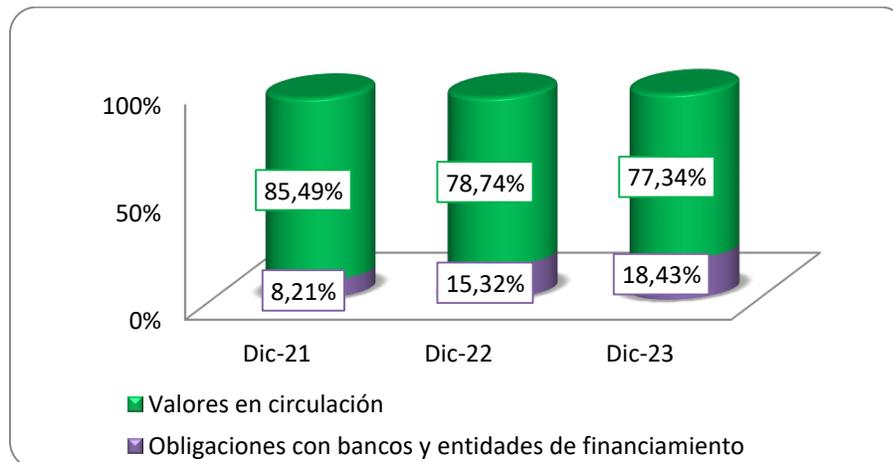
7.1.2. Pasivo

El Pasivo de la empresa está compuesto por: Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, Otras Cuentas por pagar, Provisiones, Valores en circulación y Obligaciones Subordinadas.

Al 31 de diciembre de 2022, el Pasivo total de BNB Leasing S.A. fue de Bs. 240.54 millones, menor en 8.15% (Bs.21.33 millones) con respecto a la gestión anterior el año 2021 que presentó Bs. 261.87 millones, debido a la reducción en la cuenta Valores en circulación.

Al 31 de diciembre de 2023, el Pasivo total de BNB Leasing S.A. fue de Bs. 249.67 millones, mayor en 3.80% (Bs. 9.13 millones) con respecto a la gestión anterior, debido principalmente al incremento en la cuenta Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento.

Las cuentas más representativas del Pasivo fueron los valores en circulación y las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento. La participación de estas cuentas respecto al Pasivo se la puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 8 Principales Cuentas del Pasivo


Elaboración Propia
Fuente: BNB LEASING S.A.

Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento de BNB Leasing S.A. fue de Bs.36.85 millones, mayor en 71.39% (15.35 millones) con respecto a la gestión anterior en el año 2021 presento Bs.21.50 millones, debido al incremento en la cuenta Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país mediado plazo.

Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento de BNB Leasing S.A. fue de Bs. 46.01 millones, mayor en 24.86% (9.16 millones) con respecto a la gestión anterior, debido principalmente al incremento en la cuenta Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país mediado plazo.

Esta cuenta representó el 7.21%, 13.19% y 15.81% del Pasivo más el Patrimonio y el 8.21%, 15.32% y 18,43% del Pasivo a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Valores en circulación

Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta Valores en circulación de BNB Leasing S.A. fue de Bs. 189.40 millones, menor en 15.40% (Bs. 34.48 millones) con respecto a la gestión anterior el año 2021 presento Bs 223.88 millones, esto debido a la disminución en la cuenta valor nominal de bonos emitidos.

Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta Valores en circulación de BNB Leasing S.A. fue de Bs. 193.10 millones siendo mayor en 1.95% (Bs. 3.70 millones), debido a que la cuenta valor nominal de bonos emitidos se incrementó.

Esta cuenta representó el 75.07%, 67.77% y 66.34% del Pasivo más el Patrimonio y el 85.49%, 78.74% y 77,34% del Pasivo a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

7.1.3. Patrimonio

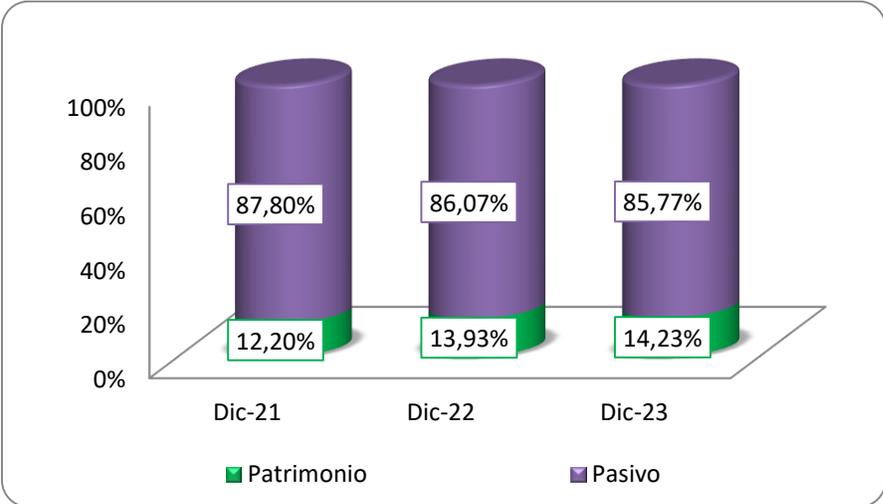
Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de Patrimonio de BNB Leasing S.A. fue de Bs. 38.92 millones, superior en 6.99% (Bs. 2.54 millones) en comparación a la gestión 2021 que presento Bs 36.38 millones, debido a un leve incremento en los aportes no capitalizados.

Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de Patrimonio de BNB Leasing S.A. fue de Bs. 41.42 millones, superior en 6.42% (Bs. 2.50 millones) en comparación a la gestión pasada, debido también al incremento en los aportes no capitalizados.

Esta cuenta representó el 12.20%, 13.93% y 14.23% del Pasivo más Patrimonio al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

El siguiente gráfico muestra la estructura de capital de BNB Leasing S.A. durante las gestiones analizadas.

Gráfico No. 9 Estructura de Capital

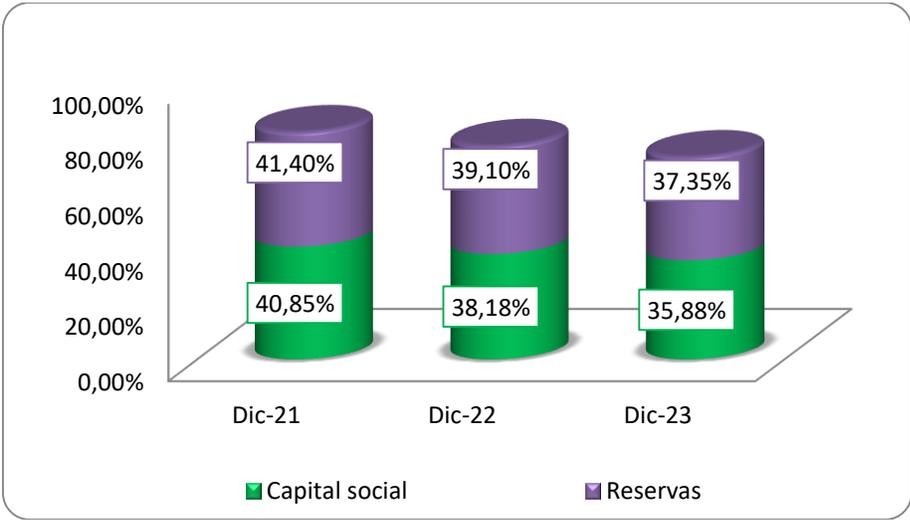


Elaboración Propia
Fuente: BNB LEASING S.A.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, en las gestiones analizadas la proporción del Patrimonio y del Pasivo dentro de la estructura de capital de la Sociedad mantuvieron un comportamiento relativamente estable, siendo la porción del Pasivo la que predomina sobre el Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2023 las cuentas más representativas del Patrimonio son el Capital Social y las Reservas. La participación de estas cuentas respecto al Patrimonio se la puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico No. 10 Principales cuentas del Patrimonio



Elaboración Propia
Fuente: BNB LEASING S.A.

Capital social

Al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023, la cuenta Capital social de BNB Leasing S.A. se mantuvo en Bs. 14.86 millones.

Esta cuenta representó el 4.98%, 5.32% y 5.11% del Pasivo más Patrimonio, además de representar el 40.85%, 38.18% y 35.88% del Patrimonio a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Reservas

Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta Reservas de BNB Leasing S.A. fue de Bs. 15.22 millones, mayor en 1.05% (Bs. 0.16 millones) con respecto a la gestión 2021 cuando presento Bs 15.06 millones, debido a la constitución del 10% de la utilidad de la gestión 2021.

Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta Reservas de BNB Leasing S.A. fue de Bs. 15.47 millones, mayor en 1.67% (Bs. 0.25 millones) con respecto a la gestión pasada.

Esta cuenta representó el 5.05%, 5.45% y 5.32% del Pasivo más Patrimonio, además de representar el 41.40%, 39.10% y el 37.35% del Patrimonio, a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

7.2. Estado de Resultados

Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta registró el monto de Bs. 22.09 millones, superior en 0.90% (Bs. 0.20 millones) con respecto a la gestión 2021 donde registro Bs 21.90 millones, debido principalmente al incremento en la cuenta de productos por cartera vencida.

Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta registró el monto de Bs. 24.32 millones, superior en 10.08% (Bs. 2.23 millones) con respecto a la gestión anterior, debido a un incremento en la cuenta productos por cartera vigente.

Gastos financieros

Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta registró el monto de Bs. 11.46 millones, menor en 12.67% (Bs. 1.66 millones) en comparación con la gestión 2021 que represento Bs. 13.13 millones, debido principalmente a la disminución de los cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta registró el monto de Bs. 13.50 millones, mayor en 17.75% (Bs. 2.04 millones), debido a un incremento en los cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento.

Esta cuenta represento el 59.95%, 51.88% y 55,50% de los Ingresos financieros a diciembre 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

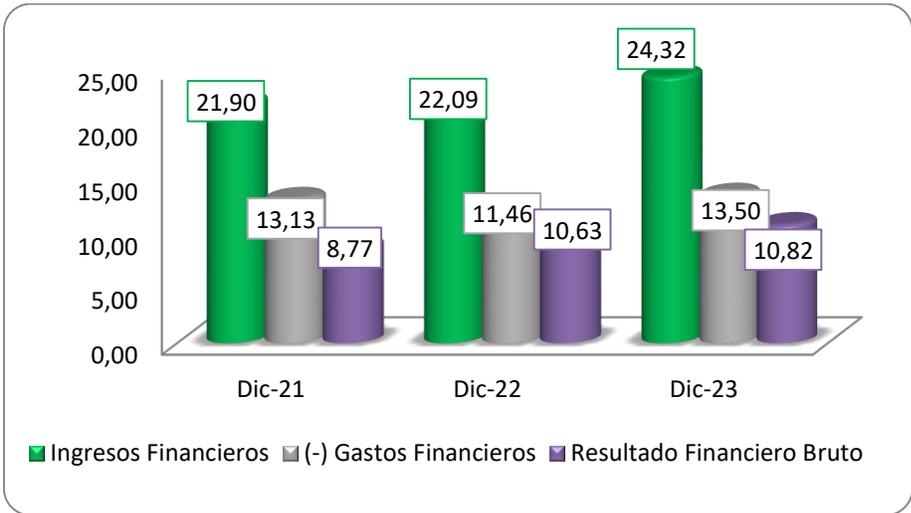
Resultado Financiero Bruto

Al 31 de diciembre de 2022, el Resultado Financiero Bruto de BNB Leasing S.A. registró el monto de Bs. 10.63 millones, mayor en 21.21% (Bs. 1.86 millones) con respecto a la gestión anterior 2021 presento Bs 8.77 millones, a causa del incremento de los ingresos financieros y la disminución en los gastos.

Al 31 de diciembre de 2023, el Resultado Financiero Bruto de BNB Leasing S.A. registró el monto de Bs. 10.82 millones, mayor en 1.81% (Bs. 0.19 millones) con respecto a la gestión anterior, a causa del incremento en el ingreso financiero.

Esta cuenta represento el 40.05%, 48.12% y 44.50% de los Ingresos Financieros a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Gráfico No. 11 Ingresos Financieros, Gastos Financieros y Resultado Financiero Bruto (En millones de Bolivianos)



Elaboración Propia
Fuente: BNB LEASING S.A.

Resultado de Operación Bruto

Al 31 de diciembre de 2022, el Resultado de Operación Bruto de BNB Leasing S.A. registró el monto de Bs. 9.88 millones, superior en 17.26% (Bs. 1.45 millones) en comparación con la gestión 2021 presento Bs 8.42 millones, debido al crecimiento del Resultado Financiero Bruto.

Al 31 de diciembre de 2023, el Resultado de Operación Bruto de BNB Leasing S.A. registró el monto de Bs. 10.10 millones, superior en 2.28% (Bs. 0.23 millones) debido a la reducción de Otros gastos operativos y el incremento en el Resultado Financiero Bruto.

Esta cuenta representó el 38.47%, 44.70% y 41,53% de los Ingresos Financieros a diciembre 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Otros Ingresos Operativos

Al 31 de diciembre de 2022 los Otros Ingresos Operativos de BNB Leasing S.A. registraron el monto de Bs. 3.55 millones, menor en 16.78% (Bs. 0.72 millones) en comparación a la gestión anterior 2021 presento Bs.4.27 millones, debido a la disminución en las ganancias por operaciones de cambio y arbitraje.

Al 31 de diciembre de 2023, los Otros Ingresos Operativos de BNB Leasing S.A. registraron el monto de Bs. 0.72 millones, menor en 79.80% (Bs. 2.83 millones) en comparación a la gestión anterior, debido a la disminución en Ingresos por venta de bienes recuperados.

La cuenta Otros Ingresos Operativos representó un 19.48%, 16.07% y 2.95% de los Ingresos Financieros a diciembre 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Otros Gastos Operativos

Al 31 de diciembre de 2022, los Otros Gatos Operativos de BNB Leasing S.A. registraron el monto de Bs.4.30 millones, monto menor en 6.71% (Bs.0.31 millones) con respecto a la gestión anterior 2021 presento Bs.4.61 millones, debido principalmente a la disminución en los costos de bienes realizables.

Al 31 de diciembre de 2023, los Otros Gatos Operativos de BNB Leasing S.A. registraron el monto de Bs. 1.44 millones, menor en 66.58% (Bs.2.87 millones) con respecto a la gestión anterior, debido principalmente a la disminución en los costos de bienes realizables.

Esta cuenta representó el 21.07%, 19.48% y 5.91% de los Ingresos financieros a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Resultado de Operación Neto

Al 31 de diciembre de 2022, el Resultado de Operación Neto de BNB Leasing S.A. registró el monto de Bs. 3.96 millones, mayor en 35.49% (Bs. 1.04 millones) en comparación a la gestión 2021 presento Bs. 2.92 millones.

Al 31 de diciembre de 2023, el Resultado de Operación Neto de BNB Leasing S.A. registró el monto de Bs. 3.76 millones, menor en 5.04% (Bs. 0.20 millones) en comparación a la gestión anterior.

Esta cuenta representó el 13.36%, 17.93% y 15.47% de los ingresos financieros a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

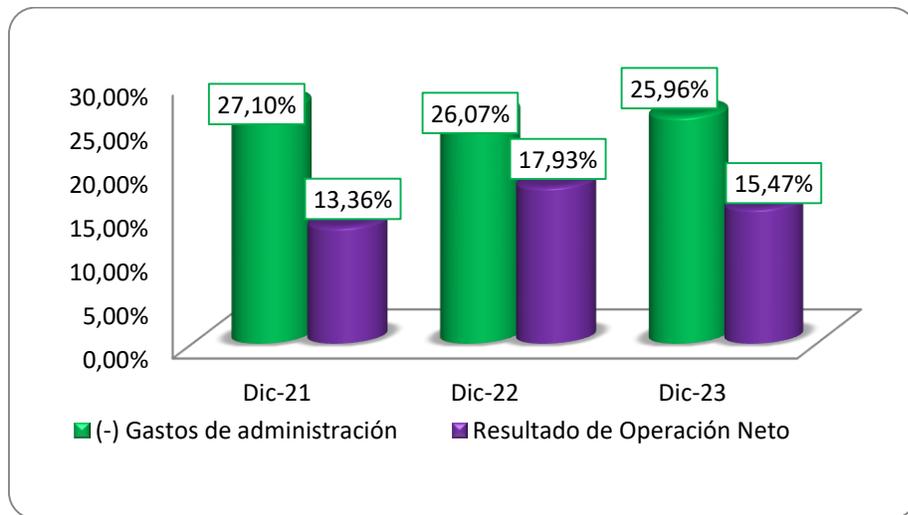
Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2022, los Gastos de administración de BNB Leasing S.A. registraron el monto de Bs. 5.76 millones, menor en 2.92% (Bs. 0.17 millones) con respecto a la gestión 2021 presento Bs 5.93 millones, debido principalmente a la reducción en la cuenta Multas Autoridad Supervisión del Sistema.

Al 31 de diciembre de 2023, los Gastos de administración de BNB Leasing S.A. registraron el monto de Bs. 6.31 millones, mayor en 9.61% (Bs. 0.55 millones) con respecto a la gestión anterior, debido principalmente al incremento en la cuenta Multas Autoridad Supervisión del Sistema.

Los Gastos de administración respecto a los Ingresos Financieros, a diciembre de 2021, 2022, 2023 representan un 27.10%, 26.07% y 25.96% respectivamente.

Gráfico No. 12 Gastos de Administración y Resultados Operativos



Elaboración Propia
Fuente: BNB LEASING S.A.

Para una mejor exposición del gasto de los impuestos correspondientes al IT se muestran los mismos de forma separada dentro del Estado de Ganancias y Pérdidas.

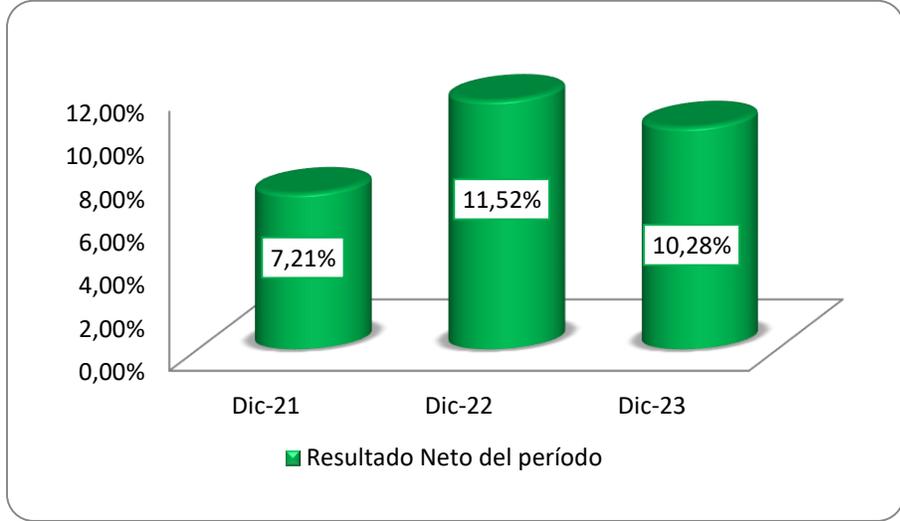
Resultado Neto del Período

Al 31 de diciembre de 2022, el Resultado Neto del Período de BNB Leasing S.A. registró el monto de Bs. 2.54 millones, mayor en 61.11% (Bs. 0.97 millones) con respecto a la gestión 2021 presento Bs 1.58 millones.

Al 31 de diciembre de 2023, el Resultado Neto del Período de BNB Leasing S.A. registró el monto de Bs. 2.50 millones, menor en 1.74% (Bs. 0.04 millones) con respecto a la gestión anterior.

Esta cuenta representó el 7.21%, 11.52% y 10.28% de los Ingresos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Gráfico No. 13 Resultado Neto del Periodo



Elaboración Propia
Fuente: BNB LEASING S.A.

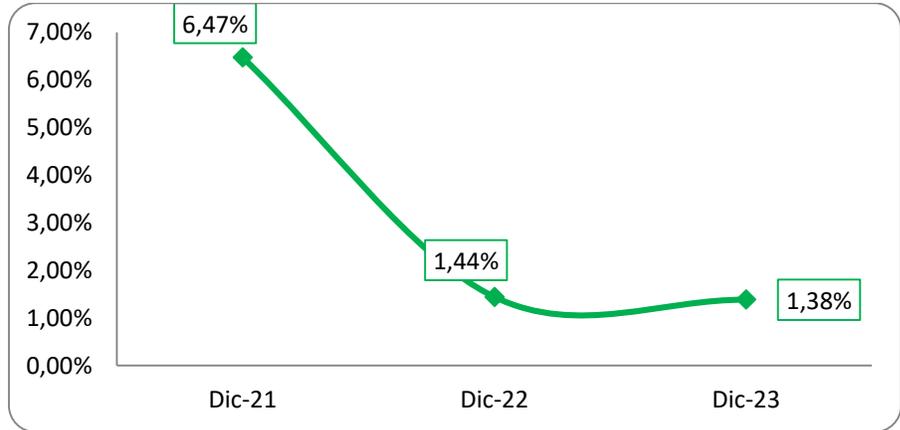
7.3. Indicadores Financieros

Indicadores de Liquidez

El indicador de Liquidez está dado por las disponibilidades más las Inversiones temporarias entre el Pasivo, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la Sociedad para cubrir sus deudas con su disponible e inversiones temporarias. Durante las gestiones analizadas este ratio registró el 6.47%, 1.44% y 1.38% a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Entre las gestiones 2021 y 2022 el indicador disminuyó en 77.77% llegando a 1.44% debido a la disminución de la cuenta disponibilidades. Entre las gestiones 2022 y 2023 el indicador disminuyó en 3.97% llegando a 1.38% debido principalmente al crecimiento del Pasivo.

Gráfico No. 14 Indicadores de Liquidez



Elaboración Propia

Fuente: BNB LEASING S.A.

Indicadores de Solvencia

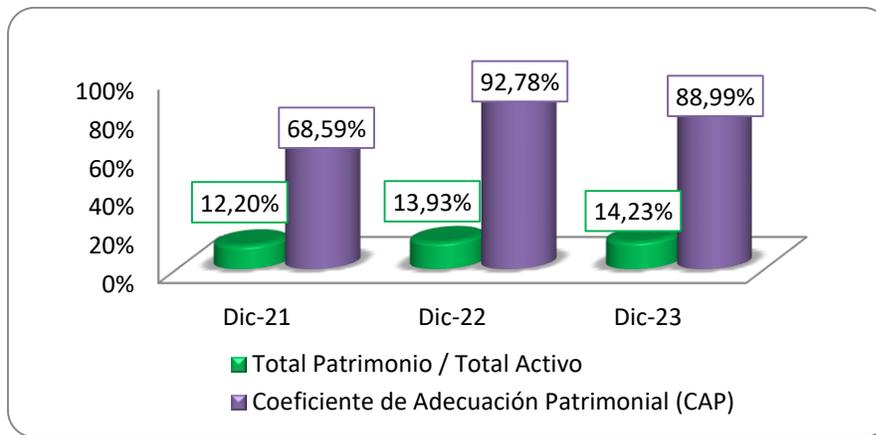
Los indicadores de Solvencia están medidos, el primero por el coeficiente del total Patrimonio entre los Activos y el segundo por el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP).

Durante las gestiones analizadas los ratios de solvencia registraron los siguientes valores:

El coeficiente de Patrimonio entre Activos fue de 12.20%, 13.93% y 14.23% a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial fue de 68.59%, 92.78% y 88.99% a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Gráfico No. 15 Indicadores de Solvencia



Elaboración Propia
Fuente: BNB LEASING S.A.

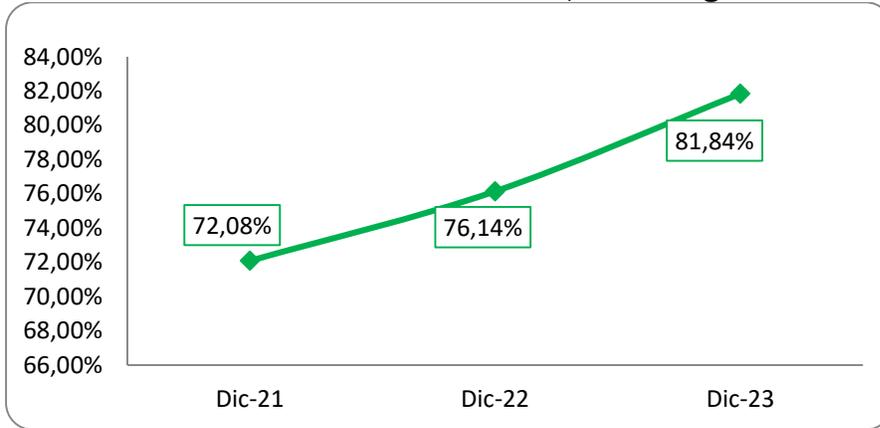
Indicadores de Calidad de Cartera

Durante las gestiones analizadas los ratios de calidad de cartera registraron los siguientes valores 72.08%, 76.14% y 81.84% (Cartera Vigente entre Cartera Bruta) y 0.41%, 0.51% y 0.49% (Previsiones entre Cartera Bruta) a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Entre las gestiones 2021 y 2022 el indicador de cartera vigente se incrementó en 5.63% y el indicador de reservas se incrementó en 25.09%. Entre las gestiones 2022 y 2023 el indicador de cartera vigente se incrementó en 7.49% y el indicador de reservas se redujo en 3.69%.

El indicador cartera vigente registra una tendencia ascendente durante las gestiones analizadas debido principalmente al crecimiento de la cartera vigente mostrando una mejora en la calidad de la cartera de BNB Leasing S.A.

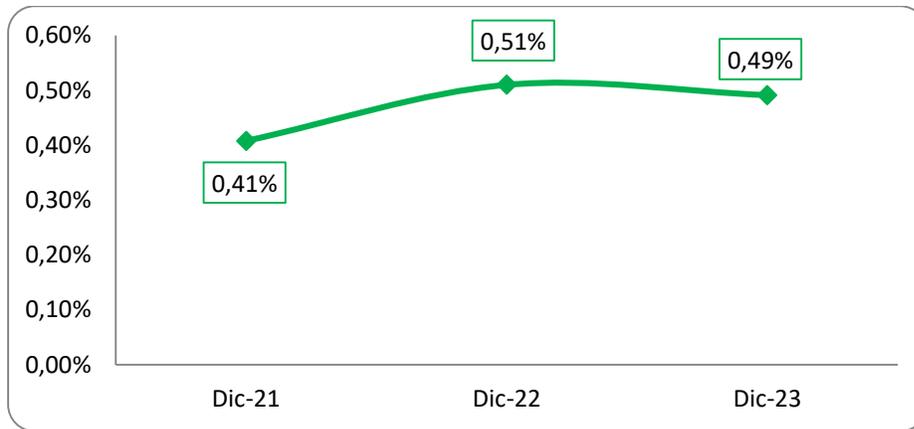
Gráfico No. 16 Indicadores de Calidad de Cartera (Cartera Vigente/Cartera Bruta)



Elaboración Propia
Fuente: BNB LEASING S.A.

El indicador de Provisiones/Cartera Bruta muestra cuanto representan las provisiones sobre la Cartera Bruta de la Sociedad. De esta manera y como se analizó anteriormente, se pudo observar que el indicador se mantiene estable.

Gráfico No. 17 Indicadores de Calidad de Cartera (Provisiones / Cartera Bruta)



Elaboración Propia
Fuente: BNB LEASING S.A.

Indicadores de Endeudamiento

El indicador de endeudamiento representado por Pasivos entre Activos, muestra el porcentaje que representa el total de Pasivos de la Sociedad, en relación a los Activos de la misma. Durante las gestiones analizadas se registró 0.88%, 0.86 y 0.86% veces a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente. Estos resultados muestran una tendencia estable durante las gestiones analizadas.

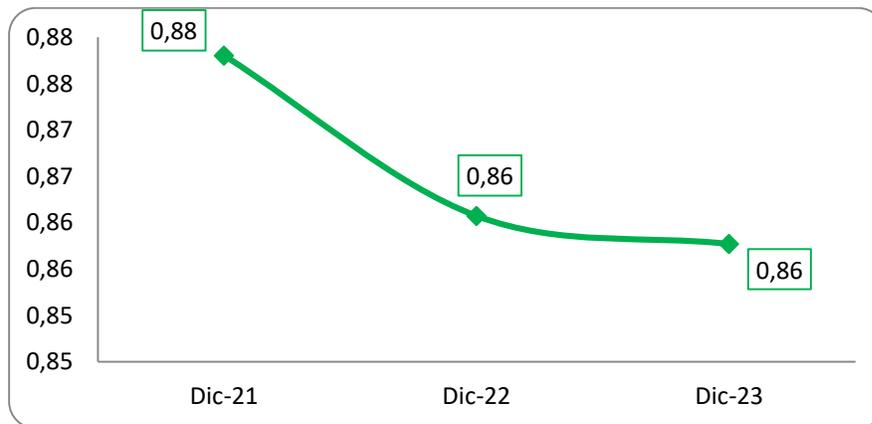
Entre las gestiones 2021 y 2022 disminuyó en 1.97% debido a que el Pasivo se redujo principalmente por la caída en la cuenta valores en circulación. Entre las gestiones 2022 y 2023

disminuyó en 0.35% debido al incremento del Activo principalmente por el crecimiento de la cartera vigente.

El coeficiente deuda a patrimonio representado por Pasivos entre Patrimonio, refleja la relación de todas las obligaciones financieras de la Sociedad en relación al total de su Patrimonio neto. Es decir, el coeficiente indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la Sociedad. Durante las gestiones analizadas se registró 7.20, 6.18 y 6.03 veces a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

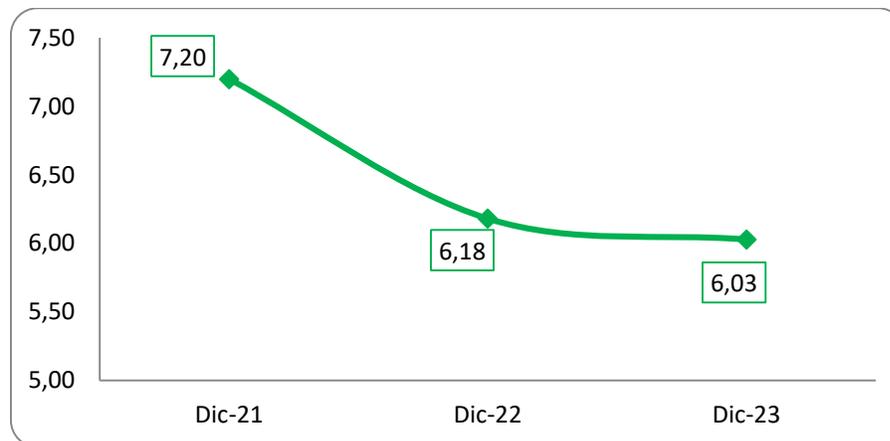
Entre las gestiones 2021 y 2022 el indicador disminuyó en 14.15% debido a la disminución del Pasivo. Entre las gestiones 2022 y 2023 el indicador disminuyó en 2.47% debido a que el total patrimonio tuvo un crecimiento proporcionalmente mayor al que tuvo el Pasivo.

Gráfico No. 18 Indicadores de Endeudamiento (Pasivo/Activo)



Elaboración Propia
Fuente: BNB LEASING S.A.

Gráfico No. 19 Indicadores de Endeudamiento (Pasivo/Patrimonio)



Elaboración Propia
Fuente: BNB LEASING S.A.

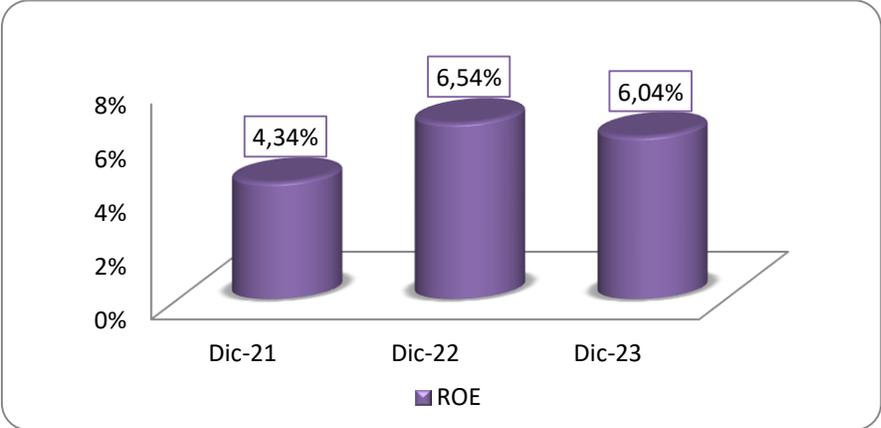
Indicadores de Rentabilidad

El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la Sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla. El ROE durante

las gestiones analizadas alcanzó la cifra de 4.34%, 6.54% y 6.04% a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Entre las gestiones 2021 y 2022 el indicador incrementó en 50.58% debido al incremento en el resultado neto del periodo. Y entre las gestiones 2022 y 2023 el indicador redujo en 7.67% debido a una leve caída en el resultado neto del periodo.

Gráfico No. 20 Indicadores de Rentabilidad (Resultado Neto /Patrimonio)

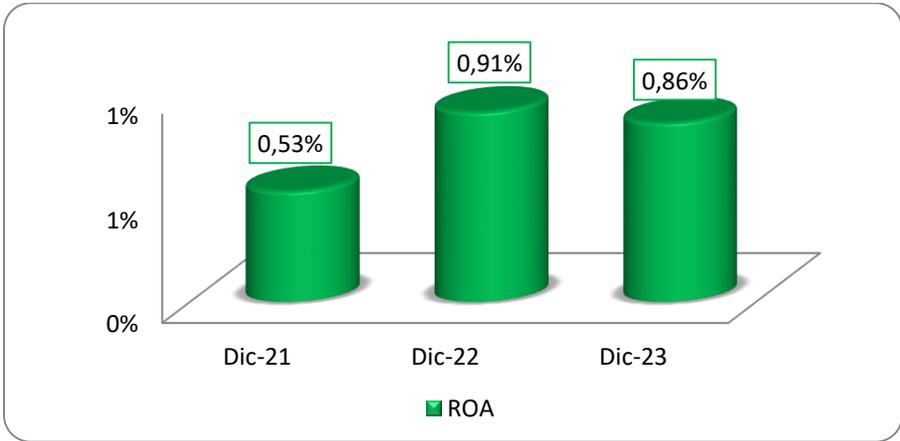


Elaboración Propia
Fuente: BNB LEASING S.A.

El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. El ROA durante las gestiones analizadas alcanzó la cifra 0.53%, 0.91% y 0.86% a diciembre de 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

Entre las gestiones 2021 y 2022 el indicador se incrementó en 71.95% debido al aumento en el resultado neto del periodo y la disminución del Activo. Y entre las gestiones 2022 y 2023 el indicador se redujo en 5.66% debido a una leve caída en el resultado neto del periodo y el crecimiento del Activo

Gráfico No. 21 Indicadores de Rentabilidad (Retorno sobre el Activo)



Elaboración Propia
Fuente: BNB LEASING S.A.

7.4. Cambios en los responsables de la elaboración de los Reportes Financieros

En la gestión 2018, 2019 y 2020 la empresa encargada de la auditoría fue Ernest & Young Ltda., quien emitió su informe sin salvedades. La empresa KPMG SRL pasó a ser designada como encargada de la auditoría para las gestiones 2021, 2022 y 2023.

El principal funcionario contable de la Sociedad y encargado de la elaboración de los Estados Financieros de BNB Leasing S.A. a diciembre 2018 y 2019 fue Jorge Claros Sanchez – Contador Externo, debido al cambio de cargo de la funcionaria Claudia Dávila, a partir de la gestión 2020 está a cargo de la funcionaria Karen Vera Narvaez - Subgerente de Operaciones.

7.5. Cálculo de los compromisos financieros

Los compromisos de BNB Leasing se presentan a continuación:

Gestiones terminadas:

Indicador de compromiso financiero		Dic-21	Dic-22	Dic-23
Indice de Cobertura de Cuotas de Capital Impagas de la Cartera de Arrendamiento en Mora (ICCAM)	>=100%	1117.42%	684.25%	359.72%
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	>=11%	68.59%	92.78%	88.99%

Elaboración Propia
Fuente: BNB Leasing S.A.

***Nota:** Para el cálculo de los indicadores financieros a diciembre de 2021, 2022 y 2023 se utilizó información auditada externamente.

Cuatro últimos trimestres:

Indicador de compromiso financiero		Mar-23	Jun-23	Sep-23	Dic-23
Indice de Cobertura de Cuotas de Capital Impagas de la Cartera de Arrendamiento en Mora (ICCAM)	>=100%	620.10%	369.71%	186.33%	359.72%
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	>=11%	89.29%	65.89%	81.92%	88.99%

Elaboración Propia
Fuente: BNB Leasing S.A.

***Nota:** Para el cálculo de los compromisos financieros trimestrales se utilizó información auditada internamente, excepto para diciembre 2023.

7.6. Información Financiera

Cuadro No. 10 Balance General

BALANCE GENERAL (En Millones de Bolivianos)			
PERÍODO	31-dic.-21	31-dic.-22	31-dic.-23
ACTIVO			
Disponibilidades	16,82	3,33	3,32
Inversiones temporarias	0,12	0,13	0,13
Cartera	274,99	271,26	280,33
<i>Cartera vigente</i>	188,09	197,69	221,36
<i>Cartera vencida</i>	0,60	1,11	-
<i>Cartera en ejecución</i>	0,11	0,08	-
<i>Cartera reprogramada o reestructurada vigente</i>	71,63	57,72	47,12
<i>Cartera reprogramada o reestructurada vencida</i>	0,43	2,67	1,63
<i>Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución</i>	0,10	0,36	0,36
<i>Productos financieros devengados por cobrar sobre cartera</i>	15,11	12,95	11,20
<i>Provisión para cartera incobrable</i>	(1,06)	(1,32)	(1,33)
Otras cuentas por cobrar	2,92	2,75	2,99
Bienes realizables	3,32	1,77	3,98
Bienes de uso	0,07	0,08	0,09
Otros activos	-	0,14	0,25
TOTAL ACTIVO	298,25	279,46	291,09
PASIVO			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	21,50	36,85	46,01
Otras Cuentas por Pagar	5,60	5,85	4,75
Previsiones	2,08	1,98	2,00
Valores en circulación	223,88	189,40	193,10
Obligaciones Subordinadas	8,81	6,46	3,82
TOTAL PASIVO	261,87	240,54	249,67
PATRIMONIO NETO			
Capital social	14,86	14,86	14,86
Aportes no capitalizados	2,92	5,25	7,87
Reservas	15,06	15,22	15,47
Resultados acumulados	3,54	3,59	3,22
TOTAL PATRIMONIO	36,38	38,92	41,42
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	298,25	279,46	291,09
Cuentas de orden deudoras/acreedoras	4.947,05	4.438,15	3.865,13

Elaboración Propia
Fuente: BNB LEASING S.A.

Cuadro No. 11 Análisis Vertical del Balance General

ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL			
PERÍODO	31-dic.-21	31-dic.-22	31-dic.-23
ACTIVO			
Disponibilidades	5,64%	1,19%	1,14%
Inversiones temporarias	0,04%	0,05%	0,04%
Cartera	92,20%	97,07%	96,30%
<i>Cartera vigente</i>	63,07%	70,74%	76,04%
<i>Cartera vencida</i>	0,20%	0,40%	-
<i>Cartera en ejecución</i>	0,04%	0,03%	-
<i>Cartera reprogramada o reestructurada vigente</i>	24,02%	20,65%	16,19%
<i>Cartera reprogramada o reestructurada vencida</i>	0,14%	0,96%	0,56%
<i>Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución</i>	0,03%	0,13%	0,12%
<i>Productos financieros devengados por cobrar sobre cartera</i>	5,06%	4,63%	3,85%
<i>Provisión para cartera incobrable</i>	(0,36%)	(0,47%)	(0,46%)
Otras cuentas por cobrar	0,98%	0,98%	1,03%
Bienes realizables	1,11%	0,63%	1,37%
Bienes de uso	0,02%	0,03%	0,03%
Otros activos	0,00%	0,05%	0,09%
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	7,21%	13,19%	15,81%
Otras Cuentas por Pagar	1,88%	2,09%	1,63%
Previsiones	0,70%	0,71%	0,69%
Valores en circulación	75,07%	67,77%	66,34%
Obligaciones Subordinadas	2,95%	2,31%	1,31%
TOTAL PASIVO	87,80%	86,07%	85,77%
PATRIMONIO NETO			
Capital social	4,98%	5,32%	5,11%
Aportes no capitalizados	0,98%	1,88%	2,70%
Reservas	5,05%	5,45%	5,32%
Resultados acumulados	1,19%	1,29%	1,10%
TOTAL PATRIMONIO	12,20%	13,93%	14,23%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: BNB LEASING S.A.

Cuadro No. 12 Análisis Vertical del Pasivo

ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO			
PERÍODO	31-dic.-21	31-dic.-22	31-dic.-23
PASIVO			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8,21%	15,32%	18,43%
Otras Cuentas por Pagar	2,14%	2,43%	1,90%
Previsiones	0,80%	0,82%	0,80%
Valores en circulación	85,49%	78,74%	77,34%
Obligaciones Subordinadas	3,36%	2,69%	1,53%
TOTAL PASIVO	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: BNB LEASING S.A.

Cuadro No. 13 Análisis Vertical del Patrimonio

ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO			
PERÍODO	31-dic.-21	31-dic.-22	31-dic.-23
PATRIMONIO NETO			
Capital social	40,85%	38,18%	35,88%
Aportes no capitalizados	8,01%	13,48%	19,00%
Reservas	41,40%	39,10%	37,35%
Resultados acumulados	9,73%	9,24%	7,77%
TOTAL PATRIMONIO	100,00%	100,00%	100,00%

Elaboración Propia
Fuente: BNB LEASING S.A.

Cuadro No. 14 Análisis Horizontal del Balance General

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL				
PERIODOS VARIACIÓN	31-dic-21 vs. 31-dic-22		31-dic-22 vs. 31-dic-23	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO				
Disponibilidades	(13,49)	(80,19%)	(0,01)	(0,45%)
Inversiones temporarias	0,00	3,29%	0,00	2,73%
Cartera	(3,73)	(1,36%)	9,07	3,35%
<i>Cartera vigente</i>	9,60	5,10%	23,67	11,97%
<i>Cartera vencida</i>	0,51	85,94%	(1,11)	-
<i>Cartera en ejecución</i>	(0,03)	(25,65%)	(0,08)	-
<i>Cartera reprogramada o reestructurada vigente</i>	(13,91)	(19,42%)	(10,61)	(18,37%)
<i>Cartera reprogramada o reestructurada vencida</i>	2,25	528,15%	(1,05)	(39,17%)
<i>Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución</i>	0,27	274,41%	0,00	-
<i>Productos financieros devengados por cobrar sobre cartera</i>	(2,16)	(14,28%)	(1,75)	(13,51%)
<i>Provisión para cartera incobrable</i>	(0,26)	24,46%	(0,00)	0,32%
Otras cuentas por cobrar	(0,17)	(5,97%)	0,24	8,89%
Bienes realizables	(1,55)	(46,72%)	2,21	124,95%
Bienes de uso	0,01	14,76%	0,01	11,93%
Otros activos	0,14	-	0,10	72,44%
TOTAL ACTIVO	(18,79)	(6,30%)	11,63	4,16%
PASIVO				
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	15,35	71,39%	9,16	24,86%
Otras Cuentas por Pagar	0,25	4,50%	(1,11)	(18,90%)
Previsiones	(0,11)	(5,11%)	0,02	1,05%
Valores en circulación	(34,48)	(15,40%)	3,70	1,95%
Obligaciones Subordinadas	(2,35)	(26,65%)	(2,64)	(40,88%)
TOTAL PASIVO	(21,33)	(8,15%)	9,13	3,80%
PATRIMONIO NETO				
Capital social	0,00	-	0,00	-
Aportes no capitalizados	2,33	80,00%	2,62	50,00%
Reservas	0,16	1,05%	0,25	1,67%
Resultados acumulados	0,05	1,52%	(0,38)	(10,53%)
TOTAL PATRIMONIO	2,54	6,99%	2,50	6,42%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	(18,79)	(6,30%)	11,63	4,16%

Elaboración Propia

Fuente: BNB LEASING S.A.

Cuadro No. 15 Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS (En Millones de Bolivianos)			
PERÍODO	31-dic.-21	31-dic.-22	31-dic.-23
Ingresos Financieros	21,90	22,09	24,32
(-) Gastos Financieros	13,13	11,46	13,50
Resultado Financiero Bruto	8,77	10,63	10,82
Otros ingresos operativos	4,27	3,55	0,72
(-) Otros gastos operativos	4,61	4,30	1,44
Resultado de Operación Bruto	8,42	9,88	10,10
Recuperación de activos financieros	1,75	1,31	2,55
(-) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	1,31	1,46	2,58
Resultado de Operación después de Incobrables	8,86	9,72	10,08
(-) Gastos de administración	5,93	5,76	6,31
Resultado de Operación Neto	2,92	3,96	3,76
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0,06	0,13	0,29
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	2,98	4,09	4,05
Ingresos Extraordinarios	0,65	1,02	0,68
(-) Gastos Extraordinarios	-	-	-
Resultado neto del periodo antes del ajuste de gestiones anteriores	3,64	5,11	4,72
Ingresos de gestiones anteriores	-	-	-
(-) Gastos de gestiones anteriores	0,06	-	0,06
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	3,58	5,11	4,67
Ajuste contable por efectos de la inflación	-	-	-
Resultado antes de impuestos	3,58	5,11	4,67
(-) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) ó (-) Impuesto a las Transacciones (IT)	2,00	2,56	2,17
Resultado Neto del período	1,58	2,54	2,50

Elaboración Propia

Fuente: BNB LEASING S.A.

Cuadro No. 16 Análisis Vertical del Estado de Resultados

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS			
PERÍODO	31-dic.-21	31-dic.-22	31-dic.-23
Ingresos Financieros	100,00%	100,00%	100,00%
(-) Gastos Financieros	59,95%	51,88%	55,50%
Resultado Financiero Bruto	40,05%	48,12%	44,50%
Otros ingresos operativos	19,48%	16,07%	2,95%
(-) Otros gastos operativos	21,07%	19,48%	5,91%
Resultado de Operación Bruto	38,47%	44,70%	41,53%
Recuperación de activos financieros	7,99%	5,91%	10,50%
(-) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	5,99%	6,61%	10,61%
Resultado de Operación después de Incobrables	40,46%	44,01%	41,43%
(-) Gastos de administración	27,10%	26,07%	25,96%
Resultado de Operación Neto	13,36%	17,93%	15,47%
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0,26%	0,58%	1,17%
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	13,62%	18,51%	16,64%
Ingresos Extraordinarios	2,99%	4,59%	2,78%
(-) Gastos Extraordinarios	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado neto del periodo antes del ajuste de gestiones anteriores	16,61%	23,11%	19,42%
Ingresos de gestiones anteriores	0,00%	0,00%	0,00%
(-) Gastos de gestiones anteriores	0,26%	0,00%	0,23%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	16,35%	23,11%	19,20%
Ajuste contable por efectos de la inflación	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado antes de impuestos	16,35%	23,11%	19,20%
(-) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) ó			
(-) Impuesto a las Transacciones (IT)	9,13%	11,59%	8,92%
Resultado Neto del período	7,21%	11,52%	10,28%

Elaboración Propia

Fuente: BNB LEASING S.A.

Cuadro No. 17 Análisis Horizontal de Estado de Resultados

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS				
PERIODOS VARIACIÓN	31-dic-21 vs. 31-dic-22		31-dic-22 vs. 31-dic-23	
	ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos Financieros	0,20	0,90%	2,23	10,08%
(-) Gastos Financieros	- 1,66	(12,67%)	2,04	17,75%
Resultado Financiero Bruto	1,86	21,21%	0,19	1,81%
Otros ingresos operativos	- 0,72	(16,78%)	- 2,83	(79,80%)
(-) Otros gastos operativos	- 0,31	(6,71%)	- 2,87	(66,58%)
Resultado de Operación Bruto	1,45	17,26%	0,23	2,28%
Recuperación de activos financieros	- 0,44	(25,26%)	1,25	95,48%
(-) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	0,15	11,27%	1,12	76,60%
Resultado de Operación después de Incobrables	0,86	9,76%	0,35	3,64%
(-) Gastos de administración	- 0,17	(2,92%)	0,55	9,61%
Resultado de Operación Neto	1,04	35,49%	0,20	(5,04%)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0,07	120,84%	0,16	123,05%
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	1,11	37,15%	0,04	(1,03%)
Ingresos Extraordinarios	0,36	55,18%	- 0,34	(33,41%)
(-) Gastos Extraordinarios	-	-	-	-
Resultado neto del periodo antes del ajuste de gestiones anteriores	1,47	40,39%	0,38	(7,47%)
Ingresos de gestiones anteriores	-	-	-	-
(-) Gastos de gestiones anteriores	- 0,06	-	0,06	-
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	1,53	42,63%	0,44	(8,55%)
Ajuste contable por efectos de la inflación	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	1,53	42,63%	0,44	(8,55%)
(-) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) ó				
(-) Impuesto a las Transacciones (IT)	0,56	28,05%	- 0,39	(15,32%)
Resultado Neto del periodo	0,97	61,11%	0,04	(1,74%)

Elaboración Propia

Fuente: BNB LEASING S.A.

Cuadro No. 18 Análisis de Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS					
Indicador	Interpretación	31-dic.-21	31-dic.-22	31-dic.-23	
INDICADORES DE LIQUIDEZ					
Disponibilidades + Inv. Temporarias / Pasivo	Porcentaje	6,47%	1,44%	1,38%	
INDICADORES DE SOLVENCIA					
Patrimonio / Activo	Porcentaje	12,20%	13,93%	14,23%	
Coficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Porcentaje	68,59%	92,78%	88,99%	
CALIDAD DE CARTERA					
Cartera Vigente / Cartera Bruta ¹	Porcentaje	72,08%	76,14%	81,84%	
Previsiones / Cartera Bruta	Porcentaje	0,41%	0,51%	0,49%	
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO					
Pasivo / Activo	Veces	0,88	0,86	0,86	
Pasivo/ Patrimonio	Veces	7,20	6,18	6,03	
INDICADORES DE RENTABILIDAD					
Resultado Neto / Patrimonio (ROE)	Porcentaje	4,34%	6,54%	6,04%	
Resultado Neto/ Activo (ROA)	Porcentaje	0,53%	0,91%	0,86%	
¹ Cartera Bruta = Cartera vigente + Cartera vencida + Cartera en ejecución + Cartera reprogramada vigente + Cartera reprogramada vencida + Cartera reprogramada en ejecución					

Elaboración Propia
Fuente: BNB LEASING S.A.

Anexos



BNB LEASING S.A.

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023

KPMG S.R.L.

16 de enero de 2024

Este informe contiene 52 páginas

Ref. 2024 Informes Auditoría Bolivia/ BNB LEASING 2023



Informe sobre los estados financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Sociedad	
Estado de situación patrimonial	5
Estado de ganancias y pérdidas	6
Estado de cambios en el patrimonio neto	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	
Nota 1 - Organización	9
Nota 2 - Normas contables	18
Nota 3 - Cambios de políticas y prácticas contables	24
Nota 4 - Activos sujetos a restricciones	24
Nota 5 - Activos y pasivos corrientes y no corrientes	25
Nota 6 - Operaciones con partes relacionadas	26
Nota 7 - Posición en moneda extranjera	27
Nota 8 - Composición de los rubros de los estados financieros	28
Nota 9 - Patrimonio neto	49
Nota 10 - Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	51
Nota 11 - Contingencias	52
Nota 12 - Consolidación de estados financieros	52
Nota 13 - Hechos posteriores	52



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
BNB Leasing S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BNB Leasing S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Calificación y previsión de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero empresarial y pequeñas y medianas empresas (pyme) <i>Ver notas 2.2.c) y 8.b de los estados financieros</i>	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La cartera de operaciones de arrendamiento financiero de tipo empresarial y pyme constituye el mayor activo de la Sociedad y la principal fuente de generación de ingresos, cuya modalidad de evaluación y calificación de cartera y su respectiva constitución de provisiones, siguen criterios específicos, basados principalmente en la evaluación de la capacidad de pago del deudor, en el marco de los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" y el "Reglamento para Arrendamientos Financieros" emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por la Sociedad para el proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero.</p> <p>Al cierre del ejercicio, la Sociedad mantiene en cartera, operaciones de arrendamiento financiero empresarial y pyme refinanciada y/o reprogramada con cuotas diferidas de gestiones anteriores, con características específicas establecidas por la ASFI, en lo referido principalmente a períodos de gracia y planes de pago.</p> <p>Las provisiones para cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa emitida por la ASFI, que requiere principalmente aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente.</p> <p>El proceso de evaluación y calificación de cartera conlleva la constitución de provisiones de operaciones de arrendamiento financiero empresarial y pyme, uno de los principales estimados contables, por ende, consideramos estos aspectos, sobre los cuales enfatizamos nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad, incluido para las operaciones de refinanciamiento y/o reprogramación de operaciones de arrendamiento con cuotas diferidas, y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso de arrendamiento en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable. ▪ Con la asistencia de nuestros especialistas en Tecnologías de la Información, obtuvimos el entendimiento del flujo de información en los sistemas relevantes, evaluamos los riesgos y probamos los controles generales de tecnologías de la información, segregación de funciones en las aplicaciones informáticas y base de datos, así como la seguridad de la información en los procesos de gestión de recursos tecnológicos, que son esenciales para garantizar la integridad y exactitud de la información del proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero. ▪ Seleccionamos una muestra estadística de operaciones de arrendamiento financiero y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por la Sociedad sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" y "Reglamento para Arrendamientos Financieros". ▪ Efectuamos pruebas sobre los controles automatizados identificados en el proceso de arrendamiento. ▪ Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración de la Sociedad, para el registro de la previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el

	<p>"Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" y "Reglamento para Arrendamientos Financieros" emitidos por la ASFI.</p> <ul style="list-style-type: none">■ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros de la Sociedad.
--	--

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.

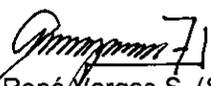
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.


Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 16 de enero de 2024

BNB LEASING S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023		2022			Nota	2023		2022	
		Bs	Bs	Bs	Bs			Bs	Bs		
ACTIVO						PASIVO Y PATRIMONIO NETO					
Disponibilidades	8.a)		3.318.113		3.332.953	PASIVO					
Inversiones temporarias	8.c.1)		130.676		127.207	Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.h)	46.010.056		36.848.585	
Cartera:	8.b)		280.330.952		271.256.731	Otras cuentas por pagar	8.i)	4.747.857		5.854.241	
Cartera vigente	8.b.1)	221.356.312		197.690.879		Previsiones	8.j)	1.996.374		1.975.670	
Cartera vencida	8.b.2)	-		1.107.268		Valores en circulación	8.k)	193.096.798		189.398.813	
Cartera en ejecución	8.b.3)	-		78.296		Obligaciones subordinadas	8.l)	3.818.540		6.459.254	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	47.115.823		57.721.726		Total del pasivo		<u>249.669.625</u>		<u>240.536.563</u>	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	1.625.330		2.671.833		PATRIMONIO NETO					
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	363.244		363.244		Capital social	9.b)	14.861.600		14.861.600	
Productos financieros devengados por cobrar sobre cartera	8.b.7)	11.199.116		12.948.072		Aportes no capitalizados	9.c)	7.871.850		5.247.900	
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(1.328.873)		(1.324.587)		Reservas	9.d)	15.471.917		15.217.504	
Otras cuentas por cobrar	8.d)		2.994.111		2.749.588	Resultados acumulados		<u>3.216.487</u>		<u>3.594.876</u>	
Bienes realizables	8.e)		3.982.291		1.770.270	Total del patrimonio neto		<u>41.421.854</u>		<u>38.921.880</u>	
Bienes de uso	8.f)		86.867		77.606	Total del pasivo y patrimonio neto		<u>291.091.479</u>		<u>279.458.443</u>	
Otros activos	8.g)		248.489		144.088	Cuentas de orden acreedoras	8.l)	<u>3.865.128.507</u>		<u>4.438.154.922</u>	
Total del activo			<u>291.091.479</u>		<u>279.458.443</u>						
Cuentas de orden deudoras	8.t)		<u>3.865.128.507</u>		<u>4.438.154.922</u>						

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros


 Francisco Álvarez M.
 Gerente General


 Karen Vera
 Subgerente de Operaciones

BNB LEASING S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Nota	2023 Bs	2022 Bs
Ingresos financieros	8.m)	24.321.933	22.094.044
Gastos financieros	8.m)	(13.498.422)	(11.463.375)
Resultado financiero bruto		10.823.511	10.630.669
Otros ingresos operativos	8.n)	717.041	3.549.932
Otros gastos operativos	8.n)	(1.438.537)	(4.303.983)
Resultado de operación bruto		10.102.015	9.876.618
Recuperación de activos financieros	8.o)	2.554.493	1.306.791
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.p)	(2.579.484)	(1.460.638)
Resultado de operación después de incobrables		10.077.024	9.722.771
Gastos de administración	8.q)	(6.314.275)	(5.760.497)
Resultado de operación neto		3.762.749	3.962.274
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		285.296	127.904
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		4.048.045	4.090.178
Ingresos extraordinarios	8.r)	675.959	1.015.090
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del período antes de ajustes de gestiones anteriores		4.724.004	5.105.268
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.s)	(55.366)	-
Resultado antes de impuestos		4.668.638	5.105.268
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	8.q)	(2.168.664)	(2.561.134)
Resultado neto del ejercicio		2.499.974	2.544.134

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

Francisco Álvarez M.
Gerente General

Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

BNB LEASING S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	Capital social	Aportes no capitalizados	RESERVAS			Resultados acumulados	TOTAL Patrimonio neto
			Reserva legal	Reserva voluntaria no distribuable	Total		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1 de enero de 2022	14.861.600	2.915.500	4.316.261	10.743.334	15.059.595	3.541.051	36.377.746
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2021, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de enero de 2022.	-	-	157.909	-	157.909	(157.909)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados, incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 8 de marzo de 2022.	-	1.166.200	-	-	-	(1.166.200)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados, incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 2 de septiembre de 2022.	-	1.166.200	-	-	-	(1.166.200)	-
Resultado neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022						2.544.134	2.544.134
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>14.861.600</u>	<u>5.247.900</u>	<u>4.474.170</u>	<u>10.743.334</u>	<u>15.217.504</u>	<u>3.594.876</u>	<u>38.921.880</u>
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2022, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de enero de 2023.	-	-	254.413	-	254.413	(254.413)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados, incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 3 de marzo de 2023.	-	1.166.200	-	-	-	(1.166.200)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados, incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 30 de agosto de 2023.	-	1.457.750	-	-	-	(1.457.750)	-
Resultado neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023						2.499.974	2.499.974
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>14.861.600</u>	<u>7.871.850</u>	<u>4.728.583</u>	<u>10.743.334</u>	<u>15.471.917</u>	<u>3.216.487</u>	<u>41.421.854</u>

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

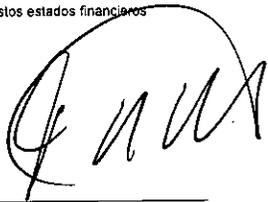

 Francisco Álvarez M.
 Gerente General


 Karen Vera N.
 Subgerente de Operaciones

BNB LEASING S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Nota	2023		2022	
	Bs	Bs	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION				
		2.499.974		2.544.134
Resultado neto del ejercicio				
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:				
Productos devengados no cobrados	8.b.7)	(4.576.452)	(5.414.531)	
Cargos devengados no pagados		3.148.077	3.042.552	
Previsiones para incobrables		24.991	153.846	
Previsiones para desvalorización		-	81.634	
Previsiones para beneficios sociales	8.q)	168.742	302.769	
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		1.441.618	3.181.220	
Depreciaciones y amortizaciones	8.q)	47.462	34.418	1.381.908
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio		2.754.412		3.926.042
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores				
Cartera de arrendamiento	8.b.7)	6.325.407	7.572.350	
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes				
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.h)	(548.585)	(345.158)	
Obligaciones subordinadas	8.l)	(45.154)	(59.373)	
Valores en circulación	8.k)	(2.448.813)	(2.628.486)	
Impuestos a las utilidades pagados en el periodo provisionados en periodos anteriores		(2.561.134)		(2.426.048)
(Incremento) disminución neto de otros activos:				
Otras cuentas por cobrar	8.d)	(244.523)	174.465	
Bienes realizables:				
Venta de bienes realizables		(2.212.021)	1.470.923	1.645.388
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:				
Otras cuentas por pagar	8.l)	(155.610)	(805.958)	(805.958)
Flujo neto originado (aplicado) en actividades de operación (excepto actividades de intermediación)		863.979		6.878.757
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION				
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:				
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento:				
A corto plazo	8.h)			
A mediano y largo plazo	8.h)	9.166.667	9.166.667	15.145.556
Disminución (incremento) de colocaciones:				
Créditos otorgados en el ejercicio:				
A corto plazo				
A mediano y largo plazo más de un año		(77.104.951)	35.081.145	
Créditos recuperados en el ejercicio		66.277.488	(33.769.893)	1.311.252
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación		(1.660.796)		16.456.808
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
Incremento (disminución) neto en:				
Títulos valores en circulación	8.k)	3.570.500	(34.300.000)	
Obligaciones Subordinadas	8.l)	(2.623.950)	(2.332.400)	
Distribución de dividendos				(36.632.400)
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento		946.550		(36.632.400)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION				
Disminución (incremento) neto en:				
Inversiones temporarias	8.c.1)	(3.469)	(4.052)	
Cargos diferidos		(119.486)	(147.985)	
Bienes de uso	8.f)	(41.618)	(40.501)	(192.538)
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de inversión		(164.573)		(192.538)
(Disminución) de fondos durante el ejercicio		(14.840)		(13.489.373)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8.a)	3.332.953		16.822.326
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8.a)	3.318.113		3.332.953

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros


Francisco Alvarez M
Gerente General


Karen Vera N
Subgerente de Operaciones

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 1 – ORGANIZACION**a) Organización de la Sociedad**

BNB Leasing S.A. es una sociedad anónima boliviana constituida en fecha 19 de octubre de 2009, su personería jurídica fue obtenida el 27 de mayo de 2010 a través de la Matrícula de Comercio No 163679 y la Resolución ASFI N° 296/2010 del 16 de abril de 2010 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad es hasta el 27 de mayo de 2109.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de su nota ASFI/DNP/R-134852/2010 de fecha 21 de diciembre de 2010, otorgó a BNB Leasing S.A. la Licencia de Funcionamiento ASFI/003/2010, autorizando el inicio de operaciones como Sociedad de arrendamiento financiero a partir del 3 de enero de 2011. El domicilio legal se encuentra ubicado en la Calle Diego de Mendoza esquina Avenida Velarde Edificio BNB Piso 1 de la Ciudad de Santa Cruz.

La Sociedad tiene por objeto realizar actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, adquirir bienes muebles e inmuebles, emitir bonos y demás títulos valores representativos de deuda y todo acto jurídico o gestión permitida por la legislación boliviana.

La Misión de BNB Leasing S.A. es *“Generar Valor; para nuestros accionistas, para nuestros clientes, para nuestra sociedad – comunidad, para nuestros colaboradores y para nuestros proveedores”*.

- Para nuestros Accionistas: Velando por la solvencia, rentabilidad y valor de la empresa.
- Para nuestros Clientes: Convirtiéndonos en socios estratégicos de nuestros arrendatarios, satisfaciendo sus necesidades de financiamiento con productos de calidad, servicios oportunos, asistencia permanente y orientación profesional y personalizada.
- Para nuestra Sociedad-Comunidad: Contribuyendo activamente al desarrollo y progreso económico y social del país, en el marco de la función social de los servicios financieros.
- Para nuestros Colaboradores: Ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento en un excelente ambiente de trabajo y clima laboral (el mejor lugar para trabajar).
- Para nuestros Proveedores: Siendo la primera opción de financiamiento para sus productos bajo la modalidad de arrendamiento financiero.

La Visión de BNB Leasing S.A. es *“Ser una empresa comprometida con la excelencia que ofrece la mejor alternativa de arrendamiento financiero en el mercado, cumpliendo la función social de los servicios financieros”*.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad**i) Modificaciones en el régimen tributario**

- Ley N° 1356

Mediante la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, que en su disposición adicional octava modifica la Ley 771 de 29 de diciembre de 2015 y Ley 921 de 29 de marzo de 2017, se incluye

BNB LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

a las empresas de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización y a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en la determinación de la AA-IUE cuando el ROE exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alícuota Adicional del veinticinco por ciento (25%).

En su disposición adicional novena modifica el numeral 2 del Artículo 12 de la Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001, dejando sin efecto el beneficio de no imponibilidad del IUE para las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin.

En su disposición adicional décima, modifica El Artículo 117 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de fecha 31 de marzo de 1998; la cual fue sustituida previamente por el Numeral 13 del Artículo 29 de la Ley N° 2064 de fecha 03 de abril de 2000, donde las ganancias de capital generadas por la compra venta de acciones a través de una bolsa de valores no estarán gravadas por el IVA, excluyendo de este beneficio al RC-IVA y al IUE.

Finalmente, el Decreto Supremo N° 4434 reglamento de la Ley del Presupuesto General del Estado de la gestión 2021 promulgado el 30 de diciembre de 2020, establece la puesta en vigencia a partir del 1 de enero de 2021 y establece su vigencia para la gestión fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

- Sistema de Facturación Electrónica

A través de Resolución Normativa de Directorio N° 10210000011 y RND 10210000012 de fecha 11 de agosto de 2021, se determina el cambio del Sistema de Facturación Virtual por el Sistema de Facturación Electrónica, con vigencia a partir de fecha 1 de diciembre de 2021.

Según establecen las Resoluciones RND N° 10210000021 de fecha 18 de noviembre de 2021 y RND N° 10210000023 de fecha 1 de diciembre de 2021, la implementación se realizará de manera progresiva hasta el día 1 de marzo de 2022.

ii) Resumen de la situación económica y del ambiente financiero

El contexto económico internacional en 2023 muestra una disminución de la inflación global debido a la caída de los precios de la energía, pero la inflación subyacente sigue siendo persistente. La política monetaria se ha endurecido en respuesta, con tasas de interés en aumento, especialmente en Europa y Estados Unidos. Asimismo, el crecimiento global ha sido resiliente en la primera mitad de 2023, pero se espera una desaceleración debido a condiciones financieras más ajustadas, un débil crecimiento del comercio y la disminución de la confianza empresarial y del consumidor. Se destacan riesgos como la política monetaria, las tensiones geopolíticas, desafíos estructurales en China y el cambio climático, que pueden afectar negativamente el crecimiento global, que rondaría el 3% en el bienio en curso.

En cuanto a la política fiscal, se observa una moderada restricción en las economías avanzadas en 2023, pero la deuda pública ha aumentado significativamente desde la pandemia. Asimismo, el comercio mundial ha estado por debajo de lo esperado, con una disminución en el comercio de

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

mercancías, aunque el comercio de servicios ha aumentado en parte debido a la normalización del turismo en Asia. Finalmente, en los mercados financieros, las condiciones son más restrictivas debido a tasas de interés más altas y una política monetaria estricta, lo que ha afectado la inversión empresarial y el mercado inmobiliario.

En cuanto a la economía boliviana en 2023, se observó una desaceleración en el crecimiento del PIB después del rebote post pandemia, llegando a 2,28% al cabo del primer semestre de 2023. Las actividades de mayor dinamismo fueron el transporte, construcción, agropecuario y servicios financieros, por su parte, el sector de hidrocarburos continuó registrando caída (-2,54%), dando continuidad al proceso de encogimiento del sector. Por el lado del gasto, el consumo privado fue un impulsor importante de la demanda interna, mientras que la demanda externa es modesta debido a la desaceleración global y los precios de exportación más bajos.

Las cuentas fiscales mostraron un leve superávit al cabo del primer semestre de 2023, en contraste con el déficit pronosticado por el PGE 2023. Para 2024 el PGE también presupuestó un balance negativo de 7,8% del PIB implicando presiones a las necesidades de financiamiento, que aumentaron fuertemente en el transcurso del año, especialmente la deuda interna. Cabe anotar que la ejecución de la inversión pública fue acotada, por las restricciones al financiamiento en un contexto de menores ingresos por venta de hidrocarburos.

A su turno, las cuentas externas mostraron un déficit comercial de USD177 millones al cabo del mes de octubre, con un fuerte aumento en las exportaciones de oro y un impulso en las importaciones de hidrocarburos y bienes de capital. El efecto precio tendió a dominar los envíos al exterior.

Durante el cuarto trimestre, las fuertes tensiones de demanda de moneda extranjera mostradas a principios de año tendieron a moderarse, empero las disponibilidades de divisas mostraron oscilaciones acordes al ciclo de exportaciones de los productos básicos, que tiende a moderarse a fines de año. En consecuencia, las Reservas Internacionales Netas llegaron a una cifra de USD2.147 millones al cabo del mes de agosto (última cifra disponible) y se espera que se cierre el año en una cifra inferior a ese umbral.

Finalmente, el sistema financiero mostró menores tensiones luego de la menor demanda por depósitos y la resolución del banco intervenido. El mismo continuó dando cumplimiento a la normativa vigente y las modificaciones a los reglamentos relevantes que fueron modificados por el Banco Central como el de encaje legal. Cabe destacar la confianza del público en las entidades financieras, factor de importancia que favorece la estabilidad económica del país en un contexto de turbulencias.

iii) Coyuntura sanitaria y su impacto

Ante la difícil coyuntura económica y social que se generó en el país como producto de la pandemia del COVID-19, las autoridades emitieron una serie de disposiciones en aras de reducir el impacto de la misma; entre las cuales se contempló el diferimiento en el pago de cuotas de créditos con la finalidad de permitir a los deudores del sistema financiero nacional acomodarse de mejor manera para poder afrontar el impacto de la crisis, reflejado en menor ritmo de actividad, disminución de ingresos y un sostenido incremento en los niveles de desempleo.

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

La pandemia sumergió al mundo en una situación incierta y en la gestión 2021, durante las distintas olas de la enfermedad, la prioridad siguió siendo frenar la propagación del COVID-19 a través de medidas de apoyo a los sectores económicos impulsadas por el gobierno que permitieron enfrentar con mayor efectividad la crisis sanitaria, estableciendo un mayor equilibrio entre economía y salud.

Por otra parte, durante la gestión 2022 se impulsó la vacunación de primeras y segundas dosis, con un porcentaje de 57,7% de población completamente vacunada en Bolivia, situación que mitiga los efectos de la pandemia en la cobertura sanitaria del país.

Uno de los principales objetivos durante la gestión 2023, consistió en acelerar el proceso de vacunación mediante el incremento de la cobertura de inmunización contra el COVID-19 y reducir la letalidad de esta enfermedad a través de la implementación del Plan Nacional de Vacunación, promoviendo la quinta dosis, pero ahora los lineamientos indican una dosis anual para generar anticuerpos.

iv) Diferimiento de créditos

Las entidades de intermediación financiera (EIF) que operan en territorio nacional debieron realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes por el tiempo que duró la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), ampliándose este diferimiento hasta las cuotas correspondientes al mes de diciembre 2020.

En fecha 2 de diciembre de 2020, a través del Decreto Supremo N°4409, reglamentado con Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre de 2020, se instruyó a las entidades financieras que realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito diferidas, para lo cual las mismas debían adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

BNB Leasing S.A. cumplió con el diferimiento de todos los créditos en el marco de las disposiciones regulatorias emitidas al efecto, atendiendo solicitudes particulares de clientes que no se enmarcaban en lo dispuesto en la normativa, pero que requerían este apoyo.

En las gestiones 2023 y 2022 no se emitió nueva reglamentación referida a diferimiento de créditos.

v) Reprogramación de créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/668/2021 de fecha 05 de enero de 2021, que establece incorporar en el Artículo 18° "Periodo de gracia" de la Sección 10: Disposiciones Transitorias, que establecen que los créditos cuyas cuotas fueron diferidas en el marco del DS N° 4409, deben contar con un periodo de gracia de al menos 4 meses. Así también la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 referida al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, podían convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. En atención a normativa establecida por ASFI, BNB Leasing S.A. adecuó sus procesos

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

de análisis y evaluación crediticia, incorporando en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

Hasta el primer semestre de 2021, toda la fuerza comercial estuvo dedicada a la atención y evaluación de solicitudes de reprogramación, asignando el periodo de prórroga correspondiente a las solicitudes en trámite de reprogramación y/o refinanciamiento y un periodo de gracia mínimo de seis (6) meses a las operaciones efectivamente reprogramadas y/o refinanciadas. A partir del segundo semestre el flujo de solicitudes de reprogramación fue disminuyendo, haciéndose evidente la necesidad de coadyuvar el proceso de reactivación económica del país a través del dinamismo en las colocaciones y la expansión del crédito con una administración efectiva del riesgo crediticio.

En este sentido, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) estableció medidas excepcionales y transitorias que permitieron flexibilizar los criterios para la evaluación y calificación de deudores con microcréditos. Asimismo, con el propósito de incentivar la dinámica de colocación de nuevos créditos para la recuperación económica, se establecieron medidas referidas al régimen de provisiones específicas para créditos de banca empresarial, PyME, microcrédito y vivienda, asignando previsión de 0% para deudores con calificación A, en tanto mantengan esa calificación. Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo se retorna a la calificación que le corresponde por tipo de crédito según normativa en vigencia.

Posteriormente, según carta Circular ASFI/DNP/CC-10810/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aclaró que las entidades deben contar con estrategias, políticas y procedimientos internos que contemplen las etapas de solicitud, análisis y evaluación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos, mismos que deben contemplar la determinación de los tiempos máximos de tramitación para cada etapa, incluyendo el periodo de prórroga. Al respecto, cada entidad estableció mecanismos que demuestren las gestiones realizadas con la finalidad de que el prestatario tome conocimiento de estos plazos y el consecuente estado de su situación crediticia. Estas propuestas fueron presentadas a ASFI antes de su difusión y se están aplicando a partir del mes de diciembre de 2021.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/13514/2022 de fecha 11 de noviembre de 2022 referida a la reprogramación de operaciones de crédito a prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura acaecida en el país, evaluándolos de manera individual, en función a una valoración de la situación y afectación particular de cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y sus perspectivas futuras del nivel de ingresos a ser percibido.

vi) Gestión Integral de Riesgos

BNB Leasing S.A., en cumplimiento al Libro 3º, Título I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), desarrolla la Gestión Integral de Riesgos a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos, instancia responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta y de proponer los límites de exposición a éstos.

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Por otra parte, la gestión del riesgo legal es realizada por el área legal en coordinación con la Subgerencia de Gestión Integral de Riesgos.

El marco de la gestión integral de riesgos obedece a un modelo de definición de perfil para cada uno de los tipos de riesgo, el mismo está en línea con la estrategia de la Sociedad y con los procesos de aplicación de control integral y el sistema de comunicación y divulgación a la alta gerencia y otros niveles de la organización. Asimismo, las políticas de administración de riesgos son difundidas en la organización y a su vez son sometidas a un proceso de seguimiento por parte de la alta gerencia como parte de los procedimientos de la gestión integral de riesgos.

- Gestión de riesgo por arrendamiento financiero

La gestión del riesgo de arrendamiento financiero en BNB Leasing S.A. está apoyada en políticas, estrategias y procedimientos definidos.

Los procesos relacionados a la gestión de riesgo financiero son realizados por personal especializado, con base a la tecnología, mecanismos y herramientas desarrollados por la Subgerencia de Gestión Integral de Riesgos.

Dicha gestión ha alcanzado un grado de madurez que permite el desarrollo de las actividades comerciales en un entorno de seguridad y control aceptable, contando en todo momento con el respaldo del directorio y la alta gerencia.

Respecto a la calidad de la cartera y cobertura de provisiones, al 31 de diciembre de 2023, se tiene constituido adecuados niveles de provisiones específicas y cíclicas requeridas por la normativa vigente emitida por la ASFI, por lo que no se vio necesario efectuar provisiones genéricas voluntarias. El nivel de provisiones refleja una adecuada cobertura en función a la calidad de la cartera.

- Gestión de riesgo operativo

BNB Leasing S.A. ha asumido el reto de establecer estrategias, objetivos, políticas y metodologías con la finalidad de identificar, cuantificar y hacer seguimiento a los posibles riesgos operacionales y por ende, reducir la posibilidad de ocurrencia de pérdidas potenciales inesperadas resultantes de procesos inadecuados, errores humanos, fallas en el sistema tecnológico, fraude o eventos externos.

Al 31 de diciembre de 2023, las actividades de control estuvieron enfocadas en actividades relacionadas a la dinámica del negocio de arrendamiento financiero (otorgación y administración de operaciones de arrendamiento financiero principalmente). Los riesgos operacionales identificados están vinculados a siniestros en los bienes arrendados, mismos que al contar con cobertura adecuada de pólizas de seguro y/u obligación contractual por parte del arrendatario con relación a la responsabilidad sobre la conservación de los bienes arrendados, no revisten riesgo de impacto al patrimonio y/o resultados.

Finalmente, la gestión de riesgo operativo es complementada con el control continuo al cumplimiento de normativa interna y adecuación a cambios en la normativa externa.

BNB LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022****- Gestión de riesgo de liquidez y mercado**

La gestión de riesgo de liquidez y mercado pone énfasis en el control de cumplimiento de límites establecidos en normativa ASFI y políticas internas.

El proceso de control de calce de vencimientos de los activos y pasivos es fundamental para la alta gerencia, con el fin de determinar si los vencimientos de los activos serán suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones en todas las bandas establecidas y cubrir cualquier aceleración no prevista en el vencimiento de las obligaciones. Al 31 de diciembre de 2023, se registra alertas de calce en riesgo en la banda 60 y 90 días producto de futuros vencimientos de obligaciones financieras, mismos serán cubiertos en el mes siguiente.

Con relación al control de los límites de Sensibilidad de Balance y Exposición al Riesgo Cambiario en posición corta, no se presentaron desviaciones al 31 de diciembre de 2023.

- Gestión de riesgo de seguridad de la información

La información constituye uno de los activos más valiosos de la Sociedad; en ese entendido, BNB Leasing S.A. ha fortalecido su marco normativo para la Gestión de Seguridad de la Información, en conformidad con lo establecido en el Reglamento para la Gestión de la Seguridad de Información de la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2023, BNB Leasing S.A., dando cumplimiento con lo establecido en normativa vigente, ha informado a la ASFI acerca del cumplimiento de condiciones en relación al procesamiento de datos o ejecución de sistemas en lugar externo, análisis de evaluación de riesgo; asimismo, se han efectuado pruebas al plan de contingencias tecnológicas y continuidad del negocio.

vii) Gestión de los Riesgos relacionados con Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y/o Delitos Precedentes (LGI/FT/FPADM y/o DP).

BNB Leasing S.A., durante el transcurso de las gestiones 2023 y 2022, ha continuado realizando la evaluación y medición de la exposición de riesgo LGI/FT/FPADM y/o DP., en este sentido se ha considerado la efectividad de los controles y mitigantes con la visión de alinear los mismos y fortalecerlos constantemente. En la misma línea, se han gestionado los riesgos mediante procedimientos de debida diligencia adecuados en función al nivel de riesgo identificado, ello acorde con el marco regulatorio de la legislación boliviana, los instructivos de prevención emitidos por los entes reguladores y siguiendo las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en la materia.

Según lo anterior, el modelo de gestión de riesgo de LGI/FT/FPADM y/o DP, es revisado, ajustado y calibrado de forma periódica a fin de prevenir la posibilidad de que los productos y servicios de la Sociedad sean utilizados para la realización de actividades de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otros delitos precedentes.

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

viii) Modificación a la reglamentación de gestión de riesgos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al 31 de diciembre de 2023 ha efectuado las siguientes modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, siendo las más importantes las siguientes:

- Mediante Circular ASFI/754/2023 de fecha 13 de enero de 2023, se modifica las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito en el cual se incorpora el Artículo 16 "Presunción de relaciones vinculantes" el cual incluye la descripción de los indicios que llevarán ASFI a presumir "juris tantum" la existencia de relaciones vinculantes entre personas naturales y/o jurídicas de naturaleza similar a las establecidas en el Párrafo I del Artículo 457 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Asimismo, se incluye el Artículo 17 "identificación de grupo de prestatarios", el cual establece que ASFI en función a los indicios señalados en el precipitado Artículo, determinará la existencia de un grupo prestatarios.
- Mediante Circular ASFI/755/2023 de fecha 13 de enero de 2023, se modifica el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos en el cual se inserta el Artículo 11 "Recalificación Obligatoria", se precisa para que una Entidad de Intermediación Financiera (EIF) pueda mantener excepcionalmente la calificación original asignada a los deudores con crédito empresarial, así como los prestatarios con crédito PYME, calificados con criterio de crédito Empresarial, respecto a la calificación otorgada por otra EIF, debe contar con la no objeción de ASFI.
- Mediante Circular ASFI/760/2023 de fecha 30 de enero de 2023, se modifica las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, se incorpora el Artículo 18 "Política de reprogramaciones sectoriales" que determina los lineamientos que las Entidades de Intermediación Financiera deben tomar en cuenta para la consideración y el tratamiento de reprogramaciones de crédito de prestatarios de sectores económicos afectados en su actividad, por diferentes problemas estructurales de mercado que impactan negativamente sobre la capacidad de pago de los deudores de dichos sectores. Asimismo, se inserta el Artículo 6 "plazo para la aprobación de la política de reprogramaciones sectoriales" que dispone la fecha para la implementación de lo determinado en el Artículo 18, Sección 2 de las señaladas Directrices.

En atención a las modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se actualizan las políticas internas de la Sociedad.

BNB Leasing S.A., en cumplimiento a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), desarrolla la Gestión Integral de Riesgos a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos, instancia responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta y de proponer los límites de exposición a éstos.

ix) Traslado de la Agencia Fija BNB Leasing La Paz

Mediante Resolución ASFI 1248/2022 de fecha 10 de noviembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero autorizó a BNB Leasing S.A., el traslado de su Agencia Fija BNB Leasing La Paz

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

a su nueva dirección en la Avenida Camacho N° 1296 esquina Calle Colón piso 3 del Edificio Banco Nacional de Bolivia de la Ciudad de La Paz del departamento del mismo nombre.

x) Planes de Financiamiento - Emisiones de Bonos- Valores en Circulación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 12 de marzo de 2018, considera y aprueba los Bonos BNB Leasing III por Bs30.000.000, a ser utilizados en colocación de cartera de arrendamiento financiero.

Mediante Resolución ASFI/302/2020, de fecha 30 de junio de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión simple de Bonos BNB Leasing III, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-BNL-025/2020. Dicha emisión está compuesta por dos series, bajo las siguientes características:

- Serie A: Bs15.000.000, cuenta con un plazo de 1.800 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 4 de junio de 2025), a una tasa del 4,85%.
- Serie B: Bs15.000.000, cuenta con un plazo de 2.160 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 30 de mayo de 2026), a una tasa del 5,1%.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 29 de octubre de 2019, considera y aprueba los Bonos BNB Leasing IV Emisión 1 por Bs140.000.000, Emisión 2 por Bs70.000.000, Emisión 3 por USD10.000.000 y Emisión 4 por Bs56.000.000, a ser utilizados en colocación de cartera de arrendamiento financiero.

Mediante Resolución ASFI/DSV/R-55935/2021, de fecha 25 de marzo de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV-Emisión 1, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BNL-011/2021. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Bonos Leasing IV-Emisión 1: Bs140.000.000, cuenta con un plazo de 2.880 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 12 de febrero de 2029), a una tasa del 6%.

Mediante Resolución ASFI/DSV/R-56913/2021, de fecha 26 de marzo de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV-Emisión 2, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BNL-012/2021. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Bonos Leasing IV-Emisión 2: Bs70.000.000, cuenta con un plazo de 1.800 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 3 de marzo de 2026), a una tasa del 5,5%.

Mediante Resolución ASFI/DSV/R-160748/2021, de fecha 24 de agosto de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del

BNB LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV-Emisión 3, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BNL-024/2021. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Bonos Leasing IV-Emisión 3: USD10.000.000, cuenta con un plazo de 720 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 20 de agosto de 2023), a una tasa del 2,8%.

Mediante Resolución ASFI/DSV/R-86278/2023, de fecha 18 de abril de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV-Emisión 4, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BNL-016/2023. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Bonos Leasing IV-Emisión 4: Bs56.000.000, cuenta con un plazo de 1.800 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 22 de marzo de 2028), a una tasa del 5,50%.

La emisión de estos bonos ratifica la confianza del mercado en BNB Leasing S.A.

Bonos Subordinados

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 27 de diciembre de 2016 dispuso la estructuración de un programa de emisiones de Bonos Subordinados denominados "Bonos Subordinados BNB Leasing I" por USD1.700.000, a ser utilizados en colocación de cartera de arrendamiento financiero.

Mediante Resolución ASFI/469/2018, de fecha 29 de marzo de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión simple de Bonos Subordinados BNB Leasing I, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-BNL-005/2018. Dicha emisión está compuesta por dos series, bajo las siguientes características:

- Serie A: USD850.000, cuenta con un plazo de 2.160 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 26 de febrero de 2024), a una tasa del 2%.
- Serie B: USD850.000, cuenta con un plazo de 2.520 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 20 de febrero de 2025), a una tasa del 2,25%.

La emisión de estos bonos y la colocación del 100% de los mismos, ratifican la confianza del mercado en BNB Leasing S.A.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES**2.1. Bases de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

BNB LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser re-expresados reconociendo el efecto integral de la inflación.

En fecha 08 de diciembre de 2020, mediante Resolución CTNAC N° 003/2020, se establece la suspensión del ajuste integral por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3, a partir del 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de BNB Leasing S.A. realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2. Presentación de estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y, en los aspectos no previstos por dichas disposiciones, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes informados por el Banco Central de Bolivia (BCB) a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en dólares americanos fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de corte. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de Bs6,86 por USD1.

b) Inversiones temporarias y permanentes

Las inversiones financieras son clasificadas y contabilizadas como temporarias o como permanentes dependiendo de la intencionalidad de la Sociedad al momento de adquirir cada inversión.

La intencionalidad está relacionada con la decisión de negociar las inversiones antes de su vencimiento en mercado secundario o de mantenerlas dentro del portafolio hasta su vencimiento en relación a sus escenarios de stress y los probables requerimientos de liquidez.

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Los criterios relacionados con la intencionalidad son los siguientes:

- Plazo: Preferentemente se considera permanentes las inversiones de mayor plazo.
- Tasa: Las inversiones de mayor rendimiento son preferibles de mantener hasta su vencimiento.
- Realización: Que las inversiones puedan o no realizarse en un plazo no mayor a 30 días.

i) Inversiones temporarias

En este rubro se registran los depósitos en fondos de inversión, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

BNB Leasing S.A. mantiene inversiones temporarias en derechos patrimoniales en fondos de inversión, que son valuados al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión a la fecha de cierre.

ii) Inversiones permanentes

En este rubro se registran todas las inversiones en valores representativos de deuda adquiridos por BNB Leasing S.A. que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o, siendo de fácil liquidación, se tiene la intención de mantenerlas por más de 30 días o hasta su vencimiento.

c) Cartera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de cartera se exponen por el capital otorgado en el arrendamiento financiero más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio, excepto por las operaciones de arrendamiento vigentes calificadas D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados por cobrar.

La previsión específica para incobrabilidad de cartera y previsión cíclica están calculadas en función de la evaluación y calificación efectuada por BNB Leasing S.A. sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación, la Sociedad ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la ASFI.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de Bs1.328.873 y Bs1.324.587, respectivamente. El nivel de provisiones específicas es considerado suficiente para cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de cartera.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha registrado un stock de provisiones genéricas cíclicas por Bs1.996.374 y Bs1.975.670, respectivamente, cumpliendo con la totalidad de la constitución de la previsión cíclica requerida.

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el nivel de provisiones específicas y cíclicas son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de cartera, por consiguiente no se requiere la constitución de provisiones genéricas voluntarias.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos que se registran en otras cuentas por cobrar y otras partidas pendientes de cobro, están registrados a su valor de costo.

Se ha registrado en la cuenta Crédito Fiscal IVA, el neto del Crédito Fiscal y el Débito Fiscal Diferido, mismo que será devuelto a cada cliente en el transcurso de su operación de arrendamiento financiero. Asimismo, se incorpora el registro de la cuenta Pago Anticipado del IT, para su compensación en la siguiente gestión.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados por el saldo deudor de la operación de arrendamiento a la fecha de recuperación. Dichos bienes son sujetos a la constitución de previsión por desvalorización previo análisis de su valor de mercado.

El modelo aplicado, considera la baja del bien en libros con cargo a cuenta de gastos: costo de venta de bienes recuperados, al momento de realizar el registro de la venta del bien. El valor de bienes realizables considerando en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Las provisiones por desvalorización al 31 de diciembre de 2023 y 2022 totalizan Bs81.634 y Bs120.435, respectivamente.

A partir de la gestión 2018, la sociedad suspendió la aplicación de provisiones por exceso en el plazo de tenencia.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso están contabilizados y valuados a los valores de adquisición. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil establecida.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurre.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera el valor de mercado.

g) Otros activos

Los saldos que se registran en otros activos corresponden a cargos diferidos por mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, la amortización registrada a resultados será por el lapso que dure el contrato de alquiler de nuestra Agencia Fija BNB Leasing La Paz.

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

h) Provisiones y provisiones

Las provisiones y provisiones en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

i) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos más de noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio.

j) Otras cuentas por pagar

Los saldos que se registran en otras cuentas por pagar corresponden a provisiones, acreedores por impuestos fiscales, ingresos diferidos principalmente.

k) Valores en circulación y obligaciones subordinadas

Los valores de deuda en circulación corresponden a los bonos emitidos por la Sociedad, así como los bonos emitidos que corresponden a las obligaciones subordinadas, ambos son valuados a su valor nominal más los correspondientes cargos financieros devengados por pagar.

l) Patrimonio neto

Los saldos del capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto se expresan de acuerdo con lo establecido en la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto no presentan reexpresión.

m) Resultado neto del ejercicio

BNB Leasing S.A. determina los resultados del ejercicio de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

n) Productos financieros

Los productos financieros ganados son registrados por el método de devengado sobre la cartera de arrendamiento vigente, excepto los correspondientes a aquellas operaciones de arrendamiento calificadas D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera de arrendamiento vencida y

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

en ejecución y sobre cartera de arrendamiento vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

o) Cargos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de devengado.

p) Ingresos extraordinarios

BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ha registrado como ingresos extraordinarios el ingreso diferido correspondiente a la diferencia del valor de colocación y el valor nominal de los bonos emitidos.

q) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

BNB Leasing S.A., respecto al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995 y N° 29387 del 19 de diciembre de 2007. La alícuota de impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria determinada y es liquidado en ejercicios anuales.

En cumplimiento con lo establecido en el inciso h) del artículo 18° del Decreto Supremo N° 24051, "Los bienes objeto de contratos de arrendamiento financiero, exclusivamente para fines tributarios, son depreciables únicamente por el arrendador, siguiendo los criterios de depreciación previstos en el citado Decreto, no siendo aplicable la depreciación por el arrendatario bajo ningún concepto", para el cálculo de la utilidad tributaria se toma en cuenta las depreciaciones que correspondan a los bienes otorgados en arrendamiento.

Dicha disposición ha sido modificada a través de la Ley N° 393 de Servicios Financieros artículo 148 inciso b) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, que establece lo siguiente: "El arrendador financiero contabilizará como ingreso la parte de la cuota de arrendamiento financiero correspondiente a los intereses generados por la operación, para el propósito del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, consiguientemente, los bienes objeto de arrendamiento financiero no son depreciables para ninguna de las partes contratantes".

r) Impuesto a las Transacciones (IT) e Impuesto Municipal a la Transferencia (IMT)

El Impuesto a las Transacciones (IT) grava las operaciones de arrendamiento financiero con una alícuota del 3%. Según el artículo 6 del Decreto Supremo N° 21532, la base imponible del IT está dada por el valor total de cada cuota menos el capital financiado contenido en la misma, en el caso de ejercerse la opción de compra, la base imponible está dada sobre el valor residual establecido en el contrato.

BNB LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Por disposición del artículo 77 de la Ley N° 843, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas es considerado como pago a cuenta del IT, este pago a cuenta no aplica al Impuesto a las Transacciones que debe ser pagado por la transferencia de bienes. En el caso del arrendamiento financiero el pago a cuenta aplica a todas las cuotas, mas no al monto pagado por la opción de compra del bien.

En el caso de operaciones de "leaseback", la primera transferencia no se encuentra gravada por el IT o IMT, según sea el caso, debiendo escribirse la siguiente leyenda en la declaración jurada "Primera transferencia bajo modalidad de leaseback sin importe a pagar – Art. 6 DS N° 21532". Disposición que ha sido modificada mediante la promulgación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, artículo 148, inciso c) Impuestos a las Transacciones en el Retroarrendamiento Financiero, que establece: "En todos los casos en que se realice una operación de retroarrendamiento financiero productivo, la primera transferencia estará exenta del Impuesto a las Transacciones".

s) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los estados financieros y sus notas se han elaborado conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF/NIC), optando por la alternativa más conservadora.

NOTA 3 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, BNB Leasing S.A. no cuenta con activos sujetos a restricciones o gravámenes.

BNB LEASING S.A.

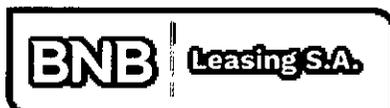
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se compone como sigue:

	2023	2022
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	3.318.113	3.332.953
Inversiones temporarias	130.676	127.207
Cartera	45.600.785	43.483.409
Otras cuentas por cobrar	448.759	445.462
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cartera	234.730.167	227.773.322
Otras cuentas por cobrar	2.545.352	2.304.126
Bienes realizables	3.982.291	1.770.270
Bienes de uso	86.867	77.606
Otros Activos	248.469	144.088
TOTAL ACTIVO	<u>291.091.479</u>	<u>279.458.443</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	16.643.389	36.848.586
Otras cuentas por pagar	4.223.553	5.412.635
Valores en circulación	33.678.298	54.878.313
Obligaciones subordinadas	2.652.340	2.669.104
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	29.366.667	-
Otras cuentas por pagar	524.304	441.605
Previsiones	1.996.374	1.975.670
Valores en circulación	159.418.500	134.520.500
Obligaciones subordinadas	1.166.200	3.790.150
TOTAL PASIVO	<u>249.669.625</u>	<u>240.536.563</u>
PATRIMONIO NETO		
Capital social	14.861.600	14.861.600
Aportes no capitalizados	7.871.850	5.247.900
Reservas	15.471.917	15.217.504
Resultados acumulados	3.216.487	3.594.876
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>41.421.854</u>	<u>38.921.880</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>291.091.479</u>	<u>279.458.443</u>



BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
DISPONIBILIDADES	3.318.113	3.318.113	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	130.676	130.676	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	268.472.135	3.383.592	2.585.453	2.388.423	8.984.538	16.706.694	30.404.313	204.019.122
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.906.544	410.862	6.590	31.306	-	-	1.457.786	-
INVERSIONES PERMANENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	17.264.011	11.266.026	34.711	-	113.154	4.120.484	1.352.734	376.902
TOTAL ACTIVOS	291.091.479	18.609.269	2.626.764	2.419.729	9.097.692	20.827.178	33.214.833	204.396.024
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS DEL PAIS	36.300.000	-	2.333.333	2.216.667	1.478.454	6.738.213	11.766.667	11.766.666
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2DO PISO	9.166.666	833.333	-	-	833.333	1.666.667	3.333.333	2.500.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.680.087	3.635.440	13.617	-	-	15.515	15.515	-
TITULOS VALORES	190.520.500	-	-	11.051.000	4.500.000	15.551.000	48.228.000	111.190.500
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	3.790.150	-	1.457.750	-	-	1.166.200	1.166.200	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	6.212.222	575.787	338.390	2.049.333	743.549	-	508.789	1.996.374
TOTAL PASIVOS	249.669.625	6.044.660	4.143.090	16.317.000	7.666.336	25.137.696	66.018.604	127.453.640
BRECHA SIMPLE	41.421.854	13.464.709	(1.516.336)	(12.897.271)	1.542.356	(4.310.417)	(31.803.671)	76.942.484
BRECHA ACUMULADA		13.464.709	11.948.373	(948.899)	693.467	(3.716.960)	(36.620.631)	41.421.864

Al 31 de diciembre de 2022:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
DISPONIBILIDADES	3.332.953	3.332.953	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	127.207	127.207	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	255.412.605	2.571.042	2.505.987	2.816.832	7.306.718	14.831.093	27.569.072	197.811.861
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.566.915	435.128	-	-	-	-	1.121.787	-
INVERSIONES PERMANENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	19.028.763	12.962.678	125.949	5.121	283.609	1.854.984	1.468.254	2.328.168
TOTAL ACTIVOS	279.458.443	19.429.008	2.631.936	2.821.953	7.590.327	16.686.077	30.169.113	200.140.029
FINANCIAMIENTO ENT. FINANCIERAS DEL PAIS	30.000.000	-	10.000.000	2.500.000	2.500.000	15.000.000	-	-
FINANCIAMIENTO ENT. FINANCIERAS 2DO.PISO	6.300.000	-	4.300.000	-	-	2.000.000	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4.902.566	4.181.952	143.479	-	14.478	500.592	46.540	15.515
TITULOS VALORES	186.950.000	-	-	9.064.750	-	43.364.750	31.102.000	103.418.500
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	6.414.100	-	-	1.186.200	-	1.457.750	2.623.950	1.166.200
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	5.969.896	572.124	818.533	2.165.977	58.042	-	379.550	1.975.670
TOTAL PASIVOS	240.536.562	4.754.086	15.262.012	14.898.927	2.572.520	62.323.092	34.152.040	106.575.885
BRECHA SIMPLE	38.921.881	14.674.922	(12.630.076)	(12.074.974)	5.017.807	(45.637.015)	(3.992.927)	93.564.144
BRECHA ACUMULADA		14.674.922	2.044.846	(10.030.128)	(5.012.321)	(50.648.336)	(54.642.263)	38.921.881

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2°, de la Sección 1, del Capítulo I, del Título III, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las empresas de arrendamiento financiero no están contempladas dentro del ámbito de aplicación referido a las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez.

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

BNB Leasing S.A. forma parte del Grupo Financiero BNB, por lo que al 31 de diciembre de 2023 y 2022, BNB Leasing S.A. mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con el Banco Nacional de Bolivia S.A. y con BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, originando ingresos y egresos en condiciones similares a las de mercado, las cuales son reconocidas en cada ejercicio.

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Las operaciones mencionadas en el párrafo anterior han originado ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio, los cuales no son significativos respecto del total activo, pasivo, ingresos ni gastos financieros de BNB Leasing S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Disponibilidades</u>		
Banco Nacional de Bolivia S.A. Cta.Cte. MN	2.975.085	3.073.526
Banco Nacional de Bolivia S.A. Cta.Cte. ME	15.893	203.270
	<u>2.990.978</u>	<u>3.276.796</u>
<u>Gastos Administrativos</u>		
Banco Nacional de Bolivia S.A.	152.144	189.902
BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa	139.871	20.553
	<u>292.015</u>	<u>210.455</u>

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, los saldos en moneda extranjera son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>ME</u>	<u>ME</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	15.893	203.270
	<u>15.893</u>	<u>203.270</u>
PASIVO		
Acreeedores Varios	44.646	107.559
Bonos	-	34.641.476
Bonos subordinados	3.818.540	6.459.254
	<u>3.863.186</u>	<u>41.208.289</u>
Posición neta - Pasiva	<u>(3.847.293)</u>	<u>(41.005.019)</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de Bs6,86 por USD 1, en ambos ejercicios.

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**a) DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bancos y corresponsales del país	3.318.113	3.332.953
	<u>3.318.113</u>	<u>3.332.953</u>

b) CARTERA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

b.1) CARTERA VIGENTE

	2023	2022
	Bs	Bs
Deudores por arrendamientos financieros vigentes	219.444.727	195.108.026
Prestamos diferidos vigentes	1.911.585	2.582.853
	<u>221.356.312</u>	<u>197.690.879</u>

b.2) CARTERA VENCIDA

	2023	2022
	Bs	Bs
Deudores por arrendamientos financieros vencidos	-	1.042.128
Prestamos diferidos vencidos	-	65.140
	<u>-</u>	<u>1.107.268</u>

b.3) CARTERA EN EJECUCIÓN

	2023	2022
	Bs	Bs
Deudores por arrendamientos financieros ejecución	-	54.754
Prestamos diferidos en ejecución	-	23.542
	<u>-</u>	<u>78.296</u>

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE

	2023	2022
	Bs	Bs
Deudores por arrendamientos financieros vigentes reprogramados	43.395.577	51.877.655
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	3.720.246	5.844.071
	<u>47.115.823</u>	<u>57.721.726</u>

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA

	2023	2022
	Bs	Bs
Deudores por arrendamientos financieros vencidos reprogramados	1.018.510	2.447.128
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	606.820	224.705
	<u>1.625.330</u>	<u>2.671.833</u>

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN

	2023	2022
	Bs	Bs
Deudores por arrendamientos financieros ejecutados reprogramados	363.244	363.244
	<u>363.244</u>	<u>363.244</u>

De acuerdo a la normativa emitida por el ente regulador, las cuentas de préstamos reprogramados incluyen las reprogramaciones de operaciones crediticias con cuotas diferidas.

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

b.7) PRODUCTOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR COBRAR SOBRE CARTERA

	2023	2022
	Bs	Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente	1.267.715	1.064.802
Productos devengados por cobrar cartera vencida	-	15.318
Productos devengados por cobrar cartera vigente reprogramada	3.286.474	4.298.651
Productos devengados por cobrar cartera vencida reprogramada	22.263	35.759
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	3.200.317	3.520.326
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	3.314.967	3.779.925
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	-	63.399
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	107.380	169.892
	<u>11.199.116</u>	<u>12.948.072</u>

b.8) PREVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE

	2023	2022
	Bs	Bs
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vigente	826.557	654.540
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vencida	-	32.500
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada vigente	253.162	243.061
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada vencida	25.463	61.178
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada ejecución	168.311	168.311
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes	19.534	12.373
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	20.676	18.813
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos	-	49.897
(Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos)	15.170	5.618
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos en ejecución	-	23.542
	<u>1.328.873</u>	<u>1.324.587</u>

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
b.9) COMPOSICION DE LA CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE
b.9.i) La clasificación por tipo de crédito y las provisiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:
Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de Crédito	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Previsión específica para incobrables		Contingente	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	41.583.298	15%	-	0%	-	0%	144.867	11%	-	0%
PYME	108.278.519	41%	1.625.330	100%	363.244	100%	777.598	58%	-	0%
Microcrédito Debidamente Garantizado	10.071.476	4%	-	0%	-	0%	11.460	1%	-	0%
Microcrédito No Debidamente Garantizado	259.831	0%	-	0%	-	0%	297	0%	-	0%
De Consumo No Debidamente Garantizado	19.244.429	7%	-	0%	-	0%	281.672	21%	-	0%
De Consumo Debidamente Garantizado	586.410	0%	-	0%	-	0%	7.916	1%	-	0%
De Vivienda	88.448.172	33%	-	0%	-	0%	105.063	8%	-	0%
De Vivienda sin Garantía Hipotecaria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total:	268.472.135	100%	1.625.330	100%	363.244	100%	1.328.873	100%	-	0%

Al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de Crédito	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Previsión específica para incobrables		Contingente	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	43.052.400	17%	-	0%	-	0%	34.573	3%	-	0%
PYME	96.748.741	38%	801.444	21%	441.540	100%	552.645	42%	-	0%
Microcrédito Debidamente Garantizado	6.235.237	2%	-	0%	-	0%	6.703	0%	-	0%
Microcrédito No Debidamente Garantizado	216.728	0%	-	0%	-	0%	179	0%	-	0%
De Consumo No Debidamente Garantizado	37.575.736	15%	-	0%	-	0%	550.778	41%	-	0%
De Consumo Debidamente Garantizado	1.644.953	1%	-	0%	-	0%	22.207	2%	-	0%
De Vivienda	69.938.810	27%	2.977.657	79%	-	0%	157.502	12%	-	0%
De Vivienda sin Garantía Hipotecaria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total:	255.412.605	100%	3.779.101	100%	441.540	100%	1.324.587	100%	-	0%

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

b.9.ii) La clasificación de la cartera por actividad económica del deudor y las provisiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Actividad Económica	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Previsión específica para incobrables		Contingente	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	6.984.002	3%	-	0%	97.017	27%	49.930	4%	-	0%
Caza, Silvicultura y Pesca	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	444.157	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Minerales Metálicos y no Metálicos	716.886	0%	1.625.330	100%	-	0%	40.633	3%	-	0%
Industria Manufacturera	17.815.103	7%	-	0%	-	0%	101.188	8%	-	0%
Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua	356.736	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Construcción	11.801.562	4%	-	0%	266.227	73%	139.392	10%	-	0%
Venta al por Mayor y Menor	49.320.360	18%	-	0%	-	0%	413.989	31%	-	0%
Hoteles y Restaurantes	3.424.807	1%	-	0%	-	0%	1.411	0%	-	0%
Trasporte, Almacenamiento y Comunicaciones	15.925.832	6%	-	0%	-	0%	26.697	2%	-	0%
Intermediación Financiera	5.621.513	2%	-	0%	-	0%	6.732	1%	-	0%
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	50.700.726	19%	-	0%	-	0%	214.301	16%	-	0%
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	1.143.806	1%	-	0%	-	0%	1.434	0%	-	0%
Servicios Sociales, Comunes y Personales	102.318.376	38%	-	0%	-	0%	330.376	25%	-	0%
Servicio de Hogares Privados que Contratan Servicio Doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de Organizaciones y Organos Extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades Atípicas	1.898.269	1%	-	0%	-	0%	2.790	0%	-	0%
Total:	288.472.135	100%	1.625.330	100%	363.244	100%	1.328.873	100%	-	0%

Al 31 de diciembre de 2022:

Actividad Económica	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Previsión específica para incobrables		Contingente	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	6.487.361	3%	-	0%	97.017	22%	59.822	5%	-	0%
Caza, Silvicultura y Pesca	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	286.777	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Minerales Metálicos y no Metálicos	1.464.355	1%	745.326	20%	-	0%	52.947	4%	-	0%
Industria Manufacturera	20.072.128	8%	-	0%	-	0%	8.047	1%	-	0%
Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua	598.982	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Construcción	14.017.253	5%	-	0%	266.227	60%	133.795	10%	-	0%
Venta al por Mayor y Menor	49.325.017	19%	-	0%	-	0%	150.414	11%	-	0%
Hoteles y Restaurantes	1.791.782	1%	-	0%	-	0%	1.896	0%	-	0%
Trasporte, Almacenamiento y Comunicaciones	15.793.300	6%	-	0%	-	0%	21.792	2%	-	0%
Intermediación Financiera	6.205.194	2%	-	0%	-	0%	78.017	6%	-	0%
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	32.602.224	13%	572.888	15%	-	0%	55.661	4%	-	0%
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	1.439.600	1%	-	0%	-	0%	1.816	0%	-	0%
Servicios Sociales, Comunes y Personales	103.349.337	40%	2.460.887	65%	78.296	18%	753.927	57%	-	0%
Servicio de Hogares Privados que Contratan Servicio Doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de Organizaciones y Organos Extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades Atípicas	1.979.295	1%	-	0%	-	0%	6.453	0%	-	0%
Total:	255.412.605	100%	3.779.101	100%	441.540	100%	1.324.587	100%	-	0%

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

b.9.iii) La clasificación de la cartera por destino de la operación y las provisiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Destino de la Operación	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Previsión específica para Incobrables		Contingente	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	5.720.667	2%	-	0%	97.017	27%	48.509	4%	-	0%
Caza, Silvicultura y Pesca	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	444.157	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Minerales Metálicos y no Metálicos	716.886	0%	1.625.330	100%	-	0%	40.633	3%	-	0%
Industria Manufacturera	16.148.967	6%	-	0%	-	0%	99.272	8%	-	0%
Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua	356.736	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Construcción	13.384.762	5%	-	0%	266.227	73%	139.392	10%	-	0%
Venta al por Mayor y Menor	53.086.135	20%	-	0%	-	0%	485.174	37%	-	0%
Hoteles y Restaurantes	3.424.807	1%	-	0%	-	0%	1.411	0%	-	0%
Trasporte, Almacenamiento y Comunicaciones	13.702.693	5%	-	0%	-	0%	16.474	1%	-	0%
Intermediación Financiera	615.262	0%	-	0%	-	0%	475	0%	-	0%
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	141.082.382	53%	-	0%	-	0%	451.595	34%	-	0%
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	1.140.459	1%	-	0%	-	0%	1.426	0%	-	0%
Servicios Sociales, Comunes y Personales	18.648.222	7%	-	0%	-	0%	44.512	3%	-	0%
Servicio de Hogares Privados que Contratan Servicio Doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de Organizaciones y Organos Extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades Atípicas	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total:	266.472.135	100%	1.625.330	100%	363.244	100%	1.328.673	100%	-	0%

Al 31 de diciembre de 2022:

Destino de la Operación	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Previsión específica para Incobrables		Contingente	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	5.649.361	2%	-	0%	97.017	22%	48.509	4%	-	0%
Caza, Silvicultura y Pesca	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	286.777	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Minerales Metálicos y no Metálicos	1.464.355	1%	745.326	20%	-	0%	52.947	4%	-	0%
Industria Manufacturera	17.656.156	7%	-	0%	-	0%	5.197	0%	-	0%
Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua	598.982	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Construcción	14.017.253	5%	-	0%	266.227	60%	133.795	10%	-	0%
Venta al por Mayor y Menor	52.066.677	20%	-	0%	-	0%	214.858	16%	-	0%
Hoteles y Restaurantes	1.791.782	1%	-	0%	-	0%	1.896	0%	-	0%
Trasporte, Almacenamiento y Comunicaciones	14.140.891	6%	-	0%	-	0%	19.726	2%	-	0%
Intermediación Financiera	1.071.826	0%	-	0%	-	0%	1.016	0%	-	0%
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	128.856.706	51%	2.977.657	79%	-	0%	679.254	51%	-	0%
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	1.435.266	1%	-	0%	-	0%	1.805	0%	-	0%
Servicios Sociales, Comunes y Personales	16.376.573	6%	56.118	1%	78.296	18%	165.584	13%	-	0%
Servicio de Hogares Privados que Contratan Servicio Doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de Organizaciones y Organos Extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades Atípicas	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total:	255.412.605	100%	3.779.101	100%	441.540	100%	1.324.587	100%	-	0%

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

b.9.iv) La clasificación de la cartera por tipo de garantía, estado del arrendamiento y provisiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Tipo de Garantía	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Previsión específica para Incobrables		Contingente	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos Autoliquidables	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Garantía Hipotecaria	199.603.265	74%	-	0%	97.017	27%	931.654	70%	-	0%
Garantía Prendaria	19.368.629	7%	1.625.330	100%	114.714	31%	111.734	8%	-	0%
Garantía Personal	49.500.241	19%	-	0%	151.513	42%	285.485	22%	-	0%
Fondo de Garantía	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Otros (*)	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total:	268.472.135	100%	1.625.330	100%	363.244	100%	1.328.873	100%	-	0%

Al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de Garantía	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Previsión específica para Incobrables		Contingente	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Créditos Autoliquidables	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Garantía Hipotecaria	196.008.108	77%	2.977.657	79%	97.017	22%	892.676	67%	-	0%
Garantía Prendaria	18.390.731	7%	801.444	21%	114.714	26%	169.316	13%	-	0%
Garantía Personal	41.013.766	16%	-	0%	229.809	52%	262.595	20%	-	0%
Fondo de Garantía	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Otros (*)	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total:	255.412.605	100%	3.779.101	100%	441.540	100%	1.324.587	100%	-	0%

b.9.v) La clasificación de la cartera según calificación de arrendamiento y provisiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

Clasificación	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Previsión específica para Incobrables		Contingente	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A	256.631.542	95%	-	0%	-	0%	482.885	36%	-	0%
B	7.218.444	3%	1.625.330	100%	-	0%	220.952	17%	-	0%
C	4.622.149	2%	-	0%	-	0%	456.725	34%	-	0%
D	-	0%	-	0%	-	0%	-	-	-	0%
E	-	0%	-	0%	-	0%	-	-	-	0%
F	-	0%	-	0%	363.244	100%	168.311	13%	-	0%
Total:	268.472.135	100%	1.625.330	100%	363.244	100%	1.328.873	100%	-	0%

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
Al 31 de diciembre de 2022:

Clasificación	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Previsión específica para Incobrables		Contingente	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A	247.997.990	97%	-	0%	-	0%	759.657	57%	-	0%
B	7.414.615	3%	3.722.982	99%	-	0%	262.205	20%	-	0%
C	-	0%	-	0%	-	0%	-	-	-	0%
D	-	0%	-	0%	-	0%	-	-	-	0%
E	-	0%	-	0%	-	0%	-	-	-	0%
F	-	0%	56.119	1%	441.540	100%	302.725	23%	-	0%
Total:	255.412.605	100%	3.779.101	100%	441.540	100%	1.324.587	100%	-	0%

b.9.vi) La concentración de la cartera por número de clientes y previsiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

N° de Arrendatarios	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Previsión específica para Incobrables		Contingente	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1° a 10° mayores	54.900.082	20%	-	0%	-	0%	99.259	8%	-	0%
11° a 50° mayores	87.153.455	33%	1.625.330	100%	-	0%	599.265	45%	-	0%
51° a 100° mayores	47.421.814	18%	-	0%	-	0%	242.628	18%	-	0%
Otros	78.996.784	29%	-	0%	363.244	100%	387.721	29%	-	0%
Total:	268.472.135	100%	1.625.330	100%	363.244	100%	1.328.873	100%	-	0%

Al 31 de diciembre de 2022:

N° de Arrendatarios	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Previsión específica para Incobrables		Contingente	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1° a 10° mayores	56.694.198	22%	-	0%	-	0%	105.898	8%	-	0%
11° a 50° mayores	78.195.578	31%	2.098.945	56%	-	0%	418.417	32%	-	0%
51° a 100° mayores	49.005.959	19%	-	0%	-	0%	186.570	14%	-	0%
Otros	71.516.870	28%	1.680.156	44%	441.540	100%	613.702	46%	-	0%
Total:	255.412.605	100%	3.779.101	100%	441.540	100%	1.324.587	100%	-	0%

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

b.9.vii) La conciliación del movimiento contable de la provisión para cartera al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, es la siguiente:

Concepto	2023 Bs	2022 Bs	2021 Bs
Provisión Inicial	3.300.257	3.146.410	3.582.301
(-) Castigos de créditos y/o quitas de capital	-	-	-
(-) Castigos contables por adjudicación de bienes realizables y efecto por diferencia de cambio	-	-	-
(-) Recuperaciones	(2.554.493)	(1.306.791)	(1.748.534)
(+) Provisión constituida con cargo a resultados	2.579.484	1.460.638	1.312.643
Provisión Final	3.325.248	3.300.257	3.146.410

b.10) EVOLUCIÓN DE LA CARTERA

La evolución de cartera al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs	2021 Bs
Cartera vigente	221.356.312	197.690.879	188.092.851
Cartera vencida	-	1.107.268	595.490
Cartera en ejecución	-	78.296	105.301
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	47.115.823	57.721.726	71.628.487
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	1.625.330	2.671.833	425.352
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	363.244	363.244	97.017
Provisión específica para incobrabilidad	(1.328.873)	(1.324.587)	(1.064.258)
Provisión cíclica	1.996.374	1.975.670	2.082.153
Cargos por provisión específica para incobrabilidad	2.305.608	1.265.970	1.079.713
Cargos por provisión genérica cíclica para incobrabilidad	273.876	194.668	232.930
Productos por cartera (ingresos financieros)	23.711.003	21.454.633	21.013.604
Productos en suspenso	306.057	370.659	169.955
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	158.076.845	155.943.512	152.843.512
Créditos castigados por insolvencia	1.228.911	1.228.911	1.228.911
Número de prestatarios	355	328	302

b.11) GRADO DE REPROGRAMACIONES DE CARTERA E IMPACTO

b.11.i) La evolución de la cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs	2021 Bs
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	47.115.823	57.721.726	71.628.487
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	1.625.330	2.671.833	425.352
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	363.244	363.244	97.017
Total cartera reprogramada o reestructurada	49.104.397	60.756.803	72.150.856
Porcentaje sobre el total de la Cartera Bruta de Arrendamiento	18,16%	23,40%	27,65%

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

La evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021, es la siguiente:

	2023	2022	2021
	Bs	Bs	Bs
Productos por cartera reprogramada vigente	3.152.601	4.235.568	9.937.584
Productos por cartera reprogramada vencida	927.418	840.069	55.065
Productos por cartera reprogramada ejecución	-	-	1.739
	<u>4.080.019</u>	<u>5.075.637</u>	<u>9.994.388</u>
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	<u>17,21%</u>	<u>23,66%</u>	<u>47,56%</u>

b.12) LÍMITES LEGALES PRESTABLES DE BNB LEASING S.A. SEGÚN NORMAS VIGENTES

	Limite legal	Cumplimiento		
		2023	2022	2021
	%			
Límite de exposición para operaciones de arrendamiento financiero otorgados a un solo grupo prestatario.	20% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones con garantía de sus propias acciones.	0% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones de arrendamiento con sus administradores, excepto a empleados no ejecutivos.	1,5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES
c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS

i) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Inversiones en otras entidades no financieras:		
Participación en fondos de inversión (1)	130.676	127.207
	<u>130.676</u>	<u>127.207</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, BNB Leasing S.A. mantiene participación en los Fondos de Inversión A Medida - BISA SAFI S.A., Dinero - SAFI Unión S.A., Oportuno y Opción - BNB SAFI S.A.

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

- ii) Las tasas de rendimiento promedio de las inversiones temporarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las siguientes:

	2023	2022
	%	%
Inversiones temporarias	2,14%	2,87%

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Anticipos por compras de bienes y servicios	-	10.334
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	1.087.567	1.182.339
Comisiones por cobrar	720	3.360
Gastos por recuperar	55.516	30.824
Crédito Fiscal (2)	1.844.396	1.521.756
Otras partidas pendientes de cobro (3)	5.912	975
	<u>2.994.111</u>	<u>2.749.588</u>

- (1) Corresponde al saldo neto del crédito fiscal por la compra de bienes muebles otorgados en arrendamiento financiero.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Bienes realizables	4.063.925	1.890.705
(Previsión por desvalorización)	(81.634)	(120.435)
	<u>3.982.291</u>	<u>1.770.270</u>

No se registraron provisiones por desvalorización cargadas a resultados al 31 de diciembre de 2023, en la gestión 2022 alcanzó a Bs81.634.

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
f) BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores netos	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Muebles y enseres	166.564	166.564	158.927	154.934	7.637	11.630
Equipo e instalaciones	89.197	84.219	78.924	75.342	10.273	8.877
Equipos de computación	499.383	462.742	430.427	405.644	68.956	57.098
Vehículos	201.840	201.840	201.839	201.839	1	1
	<u>956.984</u>	<u>915.365</u>	<u>870.117</u>	<u>837.759</u>	<u>86.867</u>	<u>77.606</u>

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanzaron a Bs32.357 y Bs30.520, respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados	129.183	144.088
Programas y aplicaciones informáticas	119.286	-
	<u>248.469</u>	<u>144.088</u>

La amortización cargada a los resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 alcanzaron a Bs15.105 y Bs3.897, respectivamente.

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

h) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

h.1) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo:		
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a mediano plazo	9.166.667	6.300.000
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo:		
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país mediano plazo	36.300.000	30.000.000
	45.466.667	36.300.000
Cargos financieros devengados por pagar	543.389	548.585
	46.010.056	36.848.585

h.2) Los datos generales de los financiamientos recibidos de Entidades Financieras de Segundo Piso, Bancos y Otras Entidades Financieras, líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Detalle	2023			2022		
	Otorgado	Utilizado	Disponible	Otorgado	Utilizado	Disponible
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	74.213.512	9.166.667	65.046.845	74.213.512	6.300.000	67.913.512
Banco Ganadero S.A.	37.730.000	-	37.730.000	37.730.000	-	37.730.000
Banco BISA	34.300.000	-	34.300.000	34.300.000	5.000.000	29.300.000
Banco Union S.A.	21.000.000	-	21.000.000	21.000.000	-	21.000.000
	167.243.512	9.166.667	158.076.845	167.243.512	11.300.000	155.943.512

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la sociedad mantiene Préstamos Amortizables contratados fuera de líneas de crédito, detallados a continuación:

Facilidad crediticia no contratada, que son otorgados bajo límites de endeudamiento:

Detalle	2023			2022		
	Margen otorgado	Utilizado	Disponible	Margen otorgado	Utilizado	Disponible
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Banco Economico S.A.	41.300.000	33.300.000	8.000.000	41.300.000	25.000.000	16.300.000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	3.000.000	3.000.000	-	-	-	-
	44.300.000	36.300.000	8.000.000	41.300.000	25.000.000	16.300.000

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

i) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Diversas:		
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	90.417	75.865
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	2.705.476	3.181.220
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	20.220	17.053
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	26.435	22.207
Ingresos diferidos (1)	-	613.046
Acreedores Varios	837.538	993.175
Provisiones	508.789	379.550
Partidas pendientes de imputación	558.982	572.125
	<u>4.747.857</u>	<u>5.854.241</u>

- (1) Los ingresos diferidos se generan por la colocación de los bonos emitidos por BNB Leasing S.A., cuyo precio de venta fue superior al valor nominal.
- (2) En acreedores varios principalmente se registra el aporte propio del cliente, el mismo máximo es desembolsado en el mes siguiente al depósito.
- (3) Corresponde a provisiones por las acuotaciones ASFI, honorarios de auditoría externa e impuestos municipales.
- (4) Corresponde principalmente a obligaciones por primas de seguros de los bienes arrendados.

j) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Previsión genérica cíclica	1.996.374	1.975.670
	<u>1.996.374</u>	<u>1.975.670</u>

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
k) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Valores en circulación:		
Valor nominal de bonos emitidos (1)	190.520.500	186.950.000
Cargos devengados por pagar	2.576.298	2.448.813
	<u>193.096.798</u>	<u>189.398.813</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a cuatro emisiones de bonos:

- Bonos BNB LEASING III dentro del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING III, el cual fue autorizado mediante Resolución ASFI/302/2020, de fecha 30 de junio de 2020 por un total de Bs30.000.000.
- Bonos BNB LEASING IV-Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING IV, el cual fue autorizado mediante Resolución ASFI/DSV/R-55935/2021, de fecha 25 de marzo de 2021 por un total de Bs140.000.000.
- Bonos BNB LEASING IV-Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING IV, el cual fue autorizado mediante Resolución ASFI/DSV/R-56913/2021, de fecha 26 de marzo de 2021 por un total de Bs70.000.000.
- Bonos BNB LEASING IV-Emisión 3 dentro del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING IV, el cual fue autorizado mediante Resolución ASFI/DSV/R-160748/2021, de fecha 24 de agosto de 2021 por un total de USD10.000.000.
- Bonos BNB LEASING IV-Emisión 4 dentro del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING IV, el cual fue autorizado mediante Resolución ASFI/DSV/R-86278/2023, de fecha 18 de abril de 2023 por un total de Bs56.000.000

Las emisiones del Programa de Bonos BNB Leasing III, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto Total de la Serie	Valor Nominal	Tasa de Interés	Cantidad de Valores	Plazo de emisión	Fecha de Vencimiento
Serie "A"	Bs	Bs15.000.000	Bs10.000	4,85%	1500	1800 días calendario	4/6/2025
Serie "B"	Bs	Bs15.000.000	Bs10.000	5,10%	1500	2160 días calendario	30/5/2026

Asimismo, para ambas emisiones la entidad calificadoradora de riesgo AESA Ratings, otorgó la calificación de riesgo "AA1" que corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Las emisiones del Programa de Bonos BNB Leasing IV, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

Emisión	Moneda	Monto Total de la Serie	Valor Nominal	Tasa de Interés	Cantidad de Valores	Plazo de emisión	Fecha de Vencimiento
Emisión 1	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	6.00%	14000	2880 días calendario	12/2/2029
Emisión 2	Bs	Bs70.000.000	Bs10.000	5.50%	7000	1800 días calendario	3/3/2026
Emisión 3	USD	USD 10.000.000	USD 1.000	2.80%	10000	720 días calendario	20/8/2023
Emisión 4	Bs	Bs56.000.000	Bs10.000	5.50%	5600	1800 días calendario	22/3/2028

Asimismo, para las cuatro emisiones la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, otorgó la calificación de riesgo "AA1" que corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Índice de Cobertura de Cuotas de Capital Impagas de la Cartera de Arrendamiento en Mora (ICCAM) y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), establecidos en los Programas de Bonos.

I) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Valores en circulación:		
Valor nominal de bonos subordinados emitidos	3.790.150	6.414.100
Cargos devengados por pagar bonos subordinados	28.390	45.154
	<u>3.818.540</u>	<u>6.459.254</u>

Las emisiones subordinadas en vigencia corresponden al programa de emisiones de Bonos Subordinados denominados "Bonos Subordinados BNB Leasing I" por USD 1.700.000, autorizados mediante Resolución ASFI/469/2018, de fecha 29 de marzo de 2018, mismas que se realizaron bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto Total de la Serie	Valor Nominal	Tasa de Interés	Cantidad de Valores	Plazo de emisión	Fecha de Vencimiento
Serie "A"	USD	USD 850.000	USD 10.000	2,00%	85 Bonos	2.160 días calendario	26/2/2024
Serie "B"	USD	USD 850.000	USD 10.000	2,25%	85 Bonos	2.520 días calendario	20/2/2025

La emisión de bonos Subordinados fue calificada por la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, otorgando la calificación de riesgo "AA2" que corresponde a aquellos valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Índice de Cobertura de Cuotas de Capital Impagas de la Cartera de Arrendamiento en

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Mora (ICCAM) y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), establecidos en los Programas de Bonos.

m) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	502.890	461.601
Productos por inversiones temporarias	108.040	177.810
Productos por cartera vigente	22.364.538	20.224.826
Productos por cartera vencida	1.334.485	1.219.418
Productos por cartera en ejecución	11.980	10.389
	<u>24.321.933</u>	<u>22.094.044</u>
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (*)	2.571.390	964.377
Cargos por valores en circulación	10.818.062	10.339.377
Cargos por obligaciones subordinadas	108.970	159.621
	<u>13.498.422</u>	<u>11.463.375</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento se refieren a los préstamos obtenidos de entidades de segundo piso y bancos locales.

Tasas de rendimiento promedio

Las tasas activas y pasivas promedio ponderadas de rendimiento y costo correspondientes a los ingresos y gastos financieros de los ejercicios terminados, son las siguientes:

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

	2023		2022	
	MN	ME	MN	ME
Activos Financieros				
Cartera de arrendamiento financiero	10,33%	-	9,92%	-
Inversiones temporarias	2,14%	-	2,87%	-
Pasivos Financieros				
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	6,00%	-	5,01%	-
Valores en circulacion (Bonos)	4,37%	-	4,85%	-
Valores en circulacion (Bonos Subordinados)	-	2,13%	-	2,13%

n) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Ingresos operativos		
Comisiones por seguros (1)	433.039	387.113
Comisiones varias (2)	19.524	25.997
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	36	22
Ingresos por venta de bienes recuperados (3)	146.116	3.027.719
Otros ingresos operativos diversos (4)	118.326	109.081
	<u>717.041</u>	<u>3.549.932</u>
Gastos operativos		
Comisiones por servicios	767.221	767.906
Costo de bienes realizables (5)	148.359	3.069.646
Pérdida por operaciones de cambio y arbitraje	522.957	466.431
	<u>1.438.537</u>	<u>4.303.983</u>

- (1) Corresponde a las comisiones por seguros contratados para los bienes otorgados en arrendamiento financiero.
- (2) Corresponde a la comisión percibida de la empresa que brinda el servicio de rastreo satelital a los bienes otorgados por la Sociedad en arrendamiento financiero.
- (3) Corresponde principalmente a los ingresos originados en la venta de bienes en recuperados de cartera de arrendamiento.
- (4) Corresponde al ingreso por el registro del Crédito Fiscal IVA proporcional.
- (5) Corresponde al costo de venta de bienes realizables y la constitución de provisión por desvalorización para bienes realizables.

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

o) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Disminución de provisión para incobrabilidad:		
Disminución de provisión específica	2.301.321	1.005.640
Disminución de provisión genérica cíclica	253.172	301.151
	<u>2.554.493</u>	<u>1.306.791</u>

p) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar:		
Cargos por provisión específica para cartera	2.305.608	1.265.970
Cargos por provisión genérica cíclica	273.876	194.668
	<u>2.579.484</u>	<u>1.460.638</u>

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

q) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	2023	2022
	Bs	Bs
Gastos de personal	4.231.467	4.009.955
Servicios contratados	613.268	616.870
Seguros	50.217	73.372
Comunicaciones y traslados	120.680	107.153
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	32.357	30.520
Otros impuestos	144.711	133.645
Mantenimiento y reparaciones	11.720	8.014
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	15.105	3.897
Otros Gastos de Administración:		
Gastos notariales y judiciales	29.540	22.462
Alquileres	154.230	154.230
Energía eléctrica, agua y calefacción	-	10.866
Papelería, útiles y materiales de servicio	46.233	41.872
Suscripciones y afiliaciones	2.100	18.900
Propaganda y publicidad	55.435	91.142
Gastos de representación	17.713	16.897
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	302.662	282.226
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	313.920	65.571
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	24.804	6.571
Diversos (1)	148.113	66.334
Subtotal	6.314.275	5.760.497
Impuesto a las Transacciones (IT)	727.046	666.266
	<u>7.041.321</u>	<u>6.426.763</u>

(1) En la cuenta contable de Diversos se registran principalmente los gastos correspondientes a mantenimiento de las emisiones de bonos, así como los gastos necesarios para la emisión de nuevos programas.

Impuesto sobre las utilidades de las empresas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad ha registrado el gasto por la provisión del IUE en la cuenta "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas" Bs2.168.664 y Bs2.561.134, respectivamente.

BNB LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

r) INGRESOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	675.959	1.015.090
	<u>675.959</u>	<u>1.015.090</u>

Los ingresos extraordinarios fueron generados por la colocación de los Bonos BNB Leasing II Emisión 1 y los Bonos Subordinados BNB Leasing I a un precio de venta superior al valor nominal.

s) GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Gastos de gestiones anteriores	55.366	-
	<u>55.366</u>	<u>-</u>

Los gastos de gestiones anteriores corresponden al ajuste en el cálculo del IUE correspondiente a la gestión 2022.

t) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Garantías hipotecarias	483.374.900	463.617.909
Otras garantías prendarias	48.079.972	47.962.178
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas (1)	158.076.845	155.943.512
Documentos y valores de la entidad (2)	3.174.061.822	3.769.031.753
Créditos castigados por insolvencia	1.228.911	1.228.911
Productos en suspenso	306.057	370.659
	<u>3.865.128.507</u>	<u>4.438.154.922</u>

(1) Las líneas de crédito obtenidas y no utilizadas se encuentran descritas en la Nota 8 inciso h.2).

(2) Esta cuenta contable está compuesta por los documentos de la compra de los bienes dados en arrendamiento y los seguros contratados, dicha cuenta contable se origina a razón de la tenencia

BNB LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

de los documentos que avalan el derecho propietario de los mismos, la variación se debe a los valores de los bienes arrendados.

NOTA 9 – PATRIMONIO NETO**a) CAPITAL AUTORIZADO**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de abril de 2015 aprobó el aumento del Capital Autorizado por Bs26.060.000, hasta alcanzar un nuevo Capital Autorizado por Bs40.000.000, *determinación que fue aprobada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI N° 671/2015 de fecha 27 de agosto de 2015.*

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2017 aprobó la disminución de Capital Autorizado a Bs25.000.000, que fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI 931/2017 de fecha 10 de agosto de 2017.

b) CAPITAL SOCIAL Y RESULTADOS ACUMULADOS

Conforme lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de enero de 2017, complementada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de abril de 2017, se dispuso la disminución de Capital Pagado de la Sociedad por la suma de Bs8.000.000.

BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 cuenta con un capital social de Bs14.861.600. Asimismo, BNB Leasing S.A. realizó modificaciones que generaron variaciones en la estructura del patrimonio neto, según el siguiente detalle:

1. BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 tiene 17 accionistas y cursan como emitidas 148.616 acciones (valor nominal Bs100), cada una con derecho a un voto.
2. En referencia al derecho preferente, los estatutos de BNB Leasing S.A., en el Artículo N° 16 (Derecho preferencial en nuevas emisiones) establecen: "En toda oportunidad que se acuerde la emisión de nuevas acciones y de bonos convertibles en acciones, la Sociedad deberá ofrecerlas mediante publicación en un órgano de prensa de circulación nacional por tres días consecutivos. Los actuales accionistas tendrán derecho preferente para suscribirlas en proporción al número de acciones que posean, dentro del plazo que, al efecto se establezca, el mismo que no podrá ser menos a treinta días, computables desde la fecha de la última publicación y, en su caso, de conformidad a los términos y condiciones que puedan darse en acuerdos entre accionistas. De no ejercerse el derecho de preferencia, en el tiempo establecido para el efecto, las acciones podrán ser adquiridas por terceras personas".
3. El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs278,72 y Bs261,90 por acción, respectivamente.
4. El Valor Patrimonial Proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio contable sobre el total de acciones emitidas a la fecha de cierre, procedimiento que está de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

5. De conformidad con las atribuciones conferidas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Ley N° 1864 de fecha 15 de junio de 1998, Decreto Supremo N° 25138 de fecha 27 de agosto de 1998, Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001 y Reglamento SB N°012/2002 emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se establece, para el cálculo de las relaciones técnicas, los siguientes conceptos:

Capital primario, constituido por:

- (i) Capital pagado
- (ii) Reservas legales
- (iii) Aportes irrevocables pendientes de capitalización
- (iv) Otras reservas no distribuibles

Capital secundario, constituido por:

- (i) Obligaciones subordinadas con plazo de vencimiento superior a 5 años y sólo hasta el 50% del capital primario.
- (ii) Provisiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas, hasta el 2% de activos.

c) APORTES NO CAPITALIZADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los Aportes no capitalizados (Aportes para futuros aumentos de capital), según el siguiente detalle:

1. En el mes de agosto 2023, la Sociedad procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB Leasing I, series A y B por Bs1.457.750. El monto acumulado al que asciende a Bs7.871.850 (equivalente a USD1.147.500), el cual, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera", fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
2. En el mes de marzo 2023, la Sociedad procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB Leasing I, series A y B por Bs1.166.200. El monto acumulado al que asciende a Bs6.414.100 (equivalente a USD935.000), el cual, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera", fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
3. En el mes de septiembre 2022, la Sociedad procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB Leasing I, series A y B por Bs1.166.200. El monto acumulado al que asciende a Bs5.247.900 (equivalente a USD765.000), el cual, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera", fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
4. En el mes de marzo 2022, la Sociedad procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB Leasing I, series A y B por Bs1.166.200 El monto acumulado al que asciende a Bs4.081.700

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(equivalente a USD595.000), el cual, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera", fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

d) RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, BNB Leasing S.A. mantiene reservas por Bs15.471.917 y Bs15.217.504, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Reserva Legal

De acuerdo con normas vigentes y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 50% del Capital Pagado.

En fecha 27 de enero de 2023 la Junta General Ordinaria de Accionistas determinó la constitución de la reserva legal del 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2021, monto que asciende a Bs254.413.

En fecha 26 de enero de 2022 la Junta General Ordinaria de Accionistas determinó la constitución de la reserva legal del 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2021, monto que asciende a Bs157.909.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 la reserva legal asciende a Bs4.728.583 y Bs4.474.170, respectivamente.

Reserva Voluntaria no Distribuible

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la reserva voluntaria no distribuible asciende a Bs10.743.334 para ambos ejercicios.

NOTA 10 – PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y Contingente Bs	Coefficiente de Riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	-	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	191.408.219	0.10	19.140.822
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	89.539.917	0,20	17.907.983
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	-	0,50	-
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	0,75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.143.343	1,00	10.143.343
Totales		291.091.479		47.192.148
	10% sobre Activo Computable			4.719.215
	Capital Regulatorio para efectos de cálculo de relaciones técnicas			41.995.518
	Excedente/(Deficit) Patrimonial			37.276.303
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial			88,99%

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y Contingente Bs	Coefficiente de Riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	-	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	194.077.482	0,10	19.407.748
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	74.748.927	0,20	14.949.785
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	-	0,50	-
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	0,75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.632.034	1,00	10.632.034
Totales		279.458.443		44.989.567
10% sobre Activo Computable				4.498.957
Capital Regulatorio para efectos de cálculo de relaciones técnicas				41.741.104
Excedente/(Deficit) Patrimonial				37.242.147
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				92,78%

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de Resolución ASFI N° 1101/2015 de fecha 30 de diciembre de 2015, aprueba y pone en vigencia, a partir del 1 de abril de 2016, las modificaciones al Reglamento de Control de Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, las mismas que disponen un régimen diferente de ponderación para los activos de las entidades de arrendamiento financiero. Las principales modificaciones fueron:

- Ponderación del 10% para operaciones vigentes de arrendamiento financiero de bienes inmuebles.
- Ponderación del 20% para operaciones vigentes de arrendamiento financiero de bienes muebles.

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

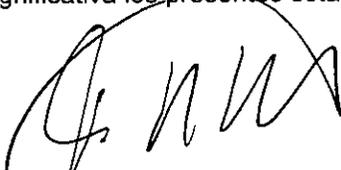
La Sociedad declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza que afecten a los presentes estados financieros.

NOTA 12 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Tal como se menciona en la Nota 6, BNB Leasing S.A. es subsidiaria del Grupo Financiero BNB, por lo tanto, no corresponde presentar ningún estado financiero consolidado.

NOTA 13 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Francisco Álvarez M.
Gerente General



Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones



BNB LEASING S.A.

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2022

Informe sobre los estados financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Sociedad	
Estado de situación patrimonial	5
Estado de ganancias y pérdidas	6
Estado de cambios en el patrimonio neto	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	
Nota 1 - Organización	9
Nota 2 - Normas contables	19
Nota 3 - Cambios de políticas y prácticas contables	24
Nota 4 - Activos sujetos a restricciones	24
Nota 5 - Activos y pasivos corrientes y no corrientes	25
Nota 6 - Operaciones con partes relacionadas	26
Nota 7 - Posición en moneda extranjera	27
Nota 8 - Composición de los rubros de los estados financieros	28
Nota 9 - Patrimonio neto	48
Nota 10 - Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	50
Nota 11 - Contingencias	51
Nota 12 - Consolidación de estados financieros	51
Nota 13 - Hechos posteriores	51



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
BNB Leasing S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BNB Leasing S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la

formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Calificación y previsión de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero empresarial y pyme <i>Ver notas 2.2.c) y 8.b de los estados financieros</i>	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La cartera de operaciones de arrendamiento financiero de tipo empresarial y pyme constituye un activo representativo de la Sociedad y la principal fuente de generación de ingresos, cuya modalidad de evaluación y calificación de cartera y su respectiva constitución de provisiones, siguen criterios específicos, basados principalmente en la evaluación de la capacidad de pago del deudor, en el marco de los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" y el "Reglamento para Arrendamientos Financieros" emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por la Sociedad para el proceso de evaluación, calificación y previsión de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero.</p> <p>Asimismo, como efecto del COVID 19, al cierre del ejercicio, la Sociedad mantiene cartera de operaciones de arrendamiento financiero empresarial y pyme refinanciada y/o reprogramada con cuotas diferidas, con características específicas establecidas por la ASFI, en lo referido principalmente a períodos de gracia y planes de pago.</p> <p>Las provisiones para cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa emitida por la ASFI, que requiere principalmente aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente.</p> <p>El proceso de evaluación y calificación de cartera conlleva la constitución de provisiones de operaciones de arrendamiento financiero empresarial y pyme, uno de los principales estimados contables, por ende, consideramos estos aspectos, sobre los cuales enfatizamos nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por la Sociedad, incluido para las operaciones de refinanciamiento y/o reprogramación de operaciones de arrendamiento con cuotas diferidas, y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso de arrendamiento en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable. ▪ Seleccionamos una muestra estadística de operaciones de arrendamiento financiero y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por la Sociedad sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" y "Reglamento para Arrendamientos Financieros". ▪ Efectuamos pruebas sobre los controles automatizados identificados en el proceso de arrendamiento. ▪ Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración de la Sociedad, para el registro de la previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" y "Reglamento para Arrendamientos Financieros" emitidos por la ASFI. ▪ Para una muestra estadística de operaciones de arrendamiento financiero, probamos el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la ASFI, en lo que respecta a las directrices para el tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de operaciones de arrendamiento con cuotas diferidas, principalmente en los aspectos relacionados con los períodos de gracia y planes de pago.

	<ul style="list-style-type: none">▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de operaciones de arrendamiento financiero y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros de la Sociedad.
--	---

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.


Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 16 de enero de 2023

BNB LEASING S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Nota	2022		2021			Nota	2022		2021	
		Bs	Bs	Bs	Bs			Bs	Bs		
ACTIVO						PASIVO Y PATRIMONIO NETO					
Disponibilidades	8.a)		3.332.953		16.822.326	PASIVO					
Inversiones Temporarias	8.c.1)		127.207		123.155	Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.h)	36.848.585		21.499.602	
Cartera:	8.b)		271.256.731		274.986.131	Otras cuentas por pagar	8.i)	5.854.241		5.602.258	
Cartera vigente	8.b.1)	197.690.879		188.092.851		Previsiones	8.j)	1.975.670		2.082.153	
Cartera vencida	8.b.2)	1.107.268		595.490		Valores en circulación	8.k)	189.398.813		223.878.486	
Cartera en ejecución	8.b.3)	78.296		105.301		Obligaciones subordinadas	8.l)	6.459.254		8.805.873	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	57.721.726		71.628.487		Total del pasivo		240.536.563		261.868.372	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	2.671.833		425.352		PATRIMONIO NETO					
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	363.244		97.017		Capital social	9.b)	14.861.600		14.861.600	
Productos financieros devengados por cobrar sobre cartera	8.b.7)	12.948.072		15.105.891		Aportes no capitalizados	9.c)	5.247.900		2.915.500	
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(1.324.587)		(1.064.258)		Reservas	9.d)	15.217.504		15.059.595	
Otras cuentas por cobrar	8.d)		2.749.588		2.924.053	Resultados acumulados		3.594.876		3.541.051	
Bienes realizables	8.e)		1.770.270		3.322.827	Total del patrimonio neto		38.921.880		36.377.746	
Bienes de uso	8.f)		77.606		67.626	Total del pasivo y patrimonio neto		279.458.443		298.246.118	
Otros activos	8.g)		144.088		-	Cuentas de orden acreedoras	8.t)	4.438.154.922		4.947.049.993	
Total del activo			279.458.443		298.246.118						
Cuentas de orden deudoras	8.t)		4.438.154.922		4.947.049.993						

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

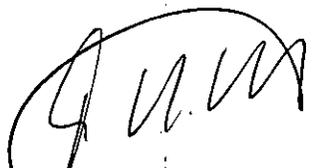
Francisco Alvarez M.
Gerente General

Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones

BNB LEASING S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Nota	2022 Bs	2021 Bs
Ingresos financieros	8.m)	22.094.044	21.896.259
Gastos financieros	8.m)	(11.463.375)	(13.125.766)
Resultado financiero bruto		10.630.669	8.770.493
Otros ingresos operativos	8.n)	3.549.932	4.265.634
Otros gastos operativos	8.n)	(4.303.983)	(4.613.579)
Resultado de operación bruto		9.876.618	8.422.548
Recuperación de activos financieros	8.o)	1.306.791	1.748.534
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.p)	(1.460.638)	(1.312.643)
Resultado de operación después de incobrables		9.722.771	8.858.439
Gastos de administración	8.q)	(5.760.497)	(5.933.985)
Resultado de operación neto		3.962.274	2.924.454
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		127.904	57.916
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		4.090.178	2.982.370
Ingresos extraordinarios	8.r)	1.015.090	654.137
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del período antes de ajustes de gestiones anteriores		5.105.268	3.636.507
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.s)	-	(57.235)
Resultado antes de impuestos		5.105.268	3.579.272
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	8.q)	(2.561.134)	(2.000.180)
Resultado neto del ejercicio		2.544.134	1.579.092

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros


 Francisco Alvarez M.
 Gerente General


 Karen Vera N.
 Subgerente de Operaciones

BNB LEASING S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Capital social	Aportes no capitalizados	RESERVAS			Resultados acumulados	TOTAL Patrimonio neto
			Reserva legal	Reserva voluntaria no distribuible	Total		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1 de enero de 2021	14.861.600	1.749.300	3.969.726	10.743.334	14.713.060	3.474.694	34.798.654
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2020, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 3 de febrero de 2021.	-	-	346.535	-	346.535	(346.535)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 12 de marzo de 2021.	-	583.100	-	-	-	(583.100)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 07 de septiembre de 2021.	-	583.100	-	-	-	(583.100)	-
Resultado neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021	-	-	-	-	-	1.579.092	1.579.092
Saldos al 31 de diciembre de 2021	14.861.600	2.915.500	4.316.261	10.743.334	15.059.595	3.541.051	36.377.746
Constitución de "Reserva Legal" por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2021, dispuesta por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de enero de 2022.	-	-	157.909	-	157.909	(157.909)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados, incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 8 de marzo de 2022.	-	1.166.200	-	-	-	(1.166.200)	-
Registro del incremento de aportes no capitalizados, incrementando el capital primario de la Sociedad, como resultado de las amortizaciones de capital de los bonos subordinados BNB Leasing I Series A y B, efectivizadas el 2 de septiembre de 2022.	-	1.166.200	-	-	-	(1.166.200)	-
Resultado neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-	-	2.544.134	2.544.134
Saldos al 31 de diciembre de 2022	14.861.600	5.247.900	4.474.170	10.743.334	15.217.504	3.594.876	38.921.880

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

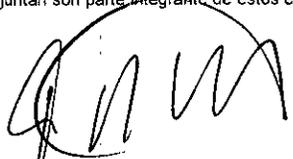
Francisco Alvarez M.
Gerente General

Karen Vera N
Subgerente de Operaciones

BNB LEASING S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Nota	2022		2021	
		Bs	Bs	Bs	Bs
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACION					
Resultado neto del ejercicio			2.544.134		1.579.092
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:					
Productos devengados no cobrados	8.b.7)	(5.414.531)		(15.105.891)	
Cargos devengados no pagados		3.042.552		3.033.017	
Previsiones para incobrables		153.846		(435.890)	
Previsiones para desvalorización		81.634		88.796	
Previsiones para beneficios sociales	8.q)	302.769		245.683	
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		3.181.220		2.426.048	
Depreciaciones y amortizaciones	8.q)	34.418	1.381.908	47.213	(9.701.024)
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio			3.926.042		(8.121.932)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores					
Cartera de arrendamiento	8.b.7)	7.572.350		10.980.221	
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		-		-	
Otras cuentas por cobrar		-		-	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.h)	(345.158)		(2.765.338)	
Obligaciones subordinadas	8.l)	(59.373)		(66.911)	
Valores en circulación	8.k)	(2.628.486)		(238.250)	
			4.539.333		7.909.722
Impuestos a las utilidades pagados en el período provisionados en períodos anteriores			(2.426.048)		(1.571.035)
(Incremento) disminución neto de otros activos:					
Otras cuentas por cobrar	8.d)	174.465		(249.226)	
Bienes realizables:					
Venta de bienes realizables		1.470.923		1.429.292	
Otros activos y bienes diversos		-	1.645.388	-	1.180.066
Incremento (disminución) neto de otros pasivos:					
Otras cuentas por pagar	8.l)	(805.958)	(805.958)	1.776.299	1.776.299
Flujo neto originado (aplicado) en actividades de operación (excepto actividades de intermediación)			6.878.757		1.173.120
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION					
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:					
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento:					
A corto plazo	8.h)	-	-	-	-
A mediano y largo plazo	8.h)	15.145.556	15.145.556	(145.748.368)	(145.748.368)
Disminución (incremento) de colocaciones:					
Créditos otorgados en el período:					
A corto plazo		-	-	-	-
A mediano y largo plazo más de un año		35.081.145		56.198.860	
Créditos recuperados en el período		(33.769.893)	1.311.252	(72.176.788)	(15.977.928)
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de intermediación			16.456.808		(161.726.296)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO					
Incremento (disminución) neto en:					
Títulos valores en circulación	8.k)	(34.300.000)		161.250.000	
Obligaciones Subordinadas	8.l)	(2.332.400)		(1.166.200)	
Distribución de dividendos		-	(36.632.400)	-	160.083.800
Flujo neto (aplicado) en actividades de financiamiento			(36.632.400)		160.083.800
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION					
Disminución (incremento) neto en:					
Inversiones temporarias	8.c.1)	(4.052)		(4.217)	
Inversiones permanentes		-		678.223	
Cargos diferidos		(147.985)		-	
Bienes de uso	8.f)	(40.501)	(192.538)	(15.699)	658.307
Flujo neto (aplicado) originado en actividades de inversión			(192.538)		658.307
(Disminución) incremento de fondos durante el ejercicio			(13.489.373)		188.931
Disponibilidades al inicio del ejercicio	8.a)		16.822.326		16.633.395
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8.a)		3.332.953		16.822.326

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros


 Francisco Alvarez M.
 Gerente General


 Karen Vera N.
 Subgerente de Operaciones

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ORGANIZACION**a) Organización de la Sociedad**

BNB Leasing S.A. es una sociedad anónima boliviana constituida en fecha 19 de octubre de 2009, su personería jurídica fue obtenida el 27 de mayo de 2010 a través de la Matrícula de Comercio No 163679 y la Resolución ASFI N° 296/2010 del 16 de abril de 2010 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con sus estatutos, la duración de la Sociedad es hasta el 27 de mayo de 2109.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de su nota ASFI/DNP/R-134852/2010 de fecha 21 de diciembre de 2010, otorgó a BNB Leasing S.A. la Licencia de Funcionamiento ASFI/003/2010, autorizando el inicio de operaciones como Sociedad de arrendamiento financiero a partir del 3 de enero de 2011. El domicilio legal se encuentra ubicado en la Calle Diego de Mendoza esquina Avenida Velarde Edificio BNB Piso 1 de la Ciudad de Santa Cruz.

La Sociedad tiene por objeto realizar actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades, adquirir bienes muebles e inmuebles, emitir bonos y demás títulos valores representativos de deuda y todo acto jurídico o gestión permitida por la legislación boliviana.

La Misión de BNB Leasing S.A. es *“Generar Valor; para nuestros accionistas, para nuestros clientes, para nuestra sociedad – comunidad, para nuestros colaboradores y para nuestros proveedores”*.

- Para nuestros Accionistas: Velando por la solvencia, rentabilidad y valor de la empresa.
- Para nuestros Clientes: Convirtiéndonos en socios estratégicos de nuestros arrendatarios, satisfaciendo sus necesidades de financiamiento con productos de calidad, servicios oportunos, asistencia permanente y orientación profesional y personalizada.
- Para nuestra Sociedad-Comunidad: Contribuyendo activamente al desarrollo y progreso económico y social del país, en el marco de la función social de los servicios financieros.
- Para nuestros Colaboradores: Ofreciéndoles oportunidades para su desarrollo y crecimiento en un excelente ambiente de trabajo y clima laboral (el mejor lugar para trabajar).
- Para nuestros Proveedores: Siendo la primera opción de financiamiento para sus productos bajo la modalidad de arrendamiento financiero.

La Visión de BNB Leasing S.A. es *“Ser una empresa comprometida con la excelencia que ofrece la mejor alternativa de arrendamiento financiero en el mercado, cumpliendo la función social de los servicios financieros”*.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad**i) Modificaciones en el régimen tributario**

- Ley N° 1356

Mediante la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, que en su disposición adicional octava modifica la Ley 771 de 29 de diciembre de 2015 y Ley 921 de 29 de marzo de 2017, se incluye a las empresas

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

de Arrendamiento Financiero, Almacenes Generales de Depósito, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFIs), Agencias de Bolsa y Sociedades de Titularización y a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, en la determinación de la AA-IUE cuando el ROE exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una Alicuota Adicional del veinticinco por ciento (25%).

En su disposición adicional novena modifica el numeral 2 del Artículo 12 de la Ley N° 2196 de 4 de mayo de 2001, dejando sin efecto el beneficio de no imponibilidad del IUE para las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin.

En su disposición adicional décima, modifica El Artículo 117 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de fecha 31 de marzo de 1998; la cual fue sustituida previamente por el Numeral 13 del Artículo 29 de la Ley N° 2064 de fecha 03 de abril de 2000, donde las ganancias de capital generadas por la compra venta de acciones a través de una bolsa de valores no estarán gravadas por el IVA, excluyendo de este beneficio al RC-IVA y al IUE.

Finalmente, el Decreto Supremo N° 4434 reglamento de la Ley del Presupuesto General del Estado de la gestión 2021 promulgado el 30 de diciembre de 2020, establece la puesta en vigencia a partir del 1 de enero de 2021 y establece su vigencia para la gestión fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

- Sistema de Facturación Electrónica

A través de Resolución Normativa de Directorio N° 10210000011 y RND 10210000012 de fecha 11 de agosto de 2021, se determina el cambio del Sistema de Facturación Virtual por el Sistema de Facturación Electrónica, con vigencia a partir de fecha 1 de diciembre de 2021.

Según establecen las Resoluciones RND N° 10210000021 de fecha 18 de noviembre de 2021 y RND N° 10210000023 de fecha 1 de diciembre de 2021, la implementación se realizará de manera progresiva hasta el día 1 de marzo de 2022.

ii) Resumen de la situación económica y del ambiente financiero

El mundo registró, durante 2022, un nuevo periodo de alta volatilidad e incertidumbre en virtud a eventos de diversa naturaleza: factores económicos, geopolíticos y los evidentes cambios ecológicos, que impactan el panorama global y las perspectivas, de manera marcada.

La pandemia de la COVID-19, cuyas medidas de contención hicieron estragos a la economía, a la fecha continúa con su proceso de transformación a una endemia, acorde a opiniones de expertos, aunque sigue generando problemas en la medida que surgen nuevos brotes (olas) y mutaciones a la cepa original. Al cierre del año, la predominancia de la sub-variante de ómicron despertaba una nueva ola de contagios en la generalidad de los países, siendo la China un país especialmente afectado por contagios y medidas duras de contención en virtud a la política Covid Cero. En consecuencia, continuaron las tensiones en los diversos eslabones de la cadena de suministros global, aunque con menor intensidad que el máximo deterioro mostrado en meses pasados.

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

A pesar de que el mundo transitaba hacia una recuperación diferenciada y en ocasiones endeble, dos años después de la irrupción de la pandemia, un nuevo evento de magnitud cobró relevancia. Esta vez, las tensiones geopolíticas visibles hace ya un tiempo, culminaron en el ataque de Rusia a Ucrania, guerra que comenzó en febrero y continúa al cierre de esta gestión.

Los efectos devastadores en tierras ucranianas, destrucción de infraestructura, bajas en términos de vidas humanas, crisis humanitaria que desencadenó en emergencia migratoria y el detenimiento de los envíos de productos agrícolas y minerales muy importantes para algunas regiones, empeoraron considerablemente las condiciones de la economía mundial. Cabe anotar que, entre ambos países, se aglutina una provisión preponderante de trigo, aceites vegetales, níquel, gas natural, petróleo y otros insumos de gran importancia para países de Europa y África; culminando en un incremento de los precios de estos insumos a nivel mundial, con transmisión al nivel general de precios al consumidor y productor, en una época de retiro del estímulo fiscal activado en la pandemia.

En consecuencia, el repunte inflacionario global, apuntalado por energía y alimentos, se posicionó como el factor más importante de incertidumbre entre los hacedores de política y agentes privados, en sus tomas de decisiones. En efecto, los consumidores vieron afectada su restricción presupuestaria, en tanto que el repunte inflacionario afectó con mayor severidad a los más pobres. Frente a este panorama, los bancos centrales del mundo comenzaron a restringir su política monetaria, a través de subidas de tasas de interés y menores flexibilidades monetarias, según corresponda.

En otro orden, los precios de las materias primas, que tuvieron efectos negativos en el mundo avanzado, beneficiaron a exportadores de estos productos en Latinoamérica y otras latitudes. En efecto, se evidenciaron ganancias importantes en todos los rubros, aunque llegando a un máximo en el tercer trimestre del año en curso, a partir del cual, se espera una moderación ordenada desde fin de año y continuando en 2023. Con todo, los exportadores se beneficiaron con impulsos a sus cuentas externas en un contexto post pandemia delicado.

La actividad nacional registró un dinamismo acumulado de 4,13% y 3,37% en términos anuales; cifra insuficiente para activar el pago del doble aguinaldo. Mientras las cifras toman la trayectoria a la convergencia o dilución del fuerte choque que significó el confinamiento, se evidenció en 2022 la solidez de la actividad agropecuaria, que junto con la minería apuntalada por la coyuntura de buenos precios internacionales contribuyeron a que las actividades productivas muestren protagonismo en el periodo post-confinamiento.

Al interior de las actividades no productivas, el transporte, servicios financieros y otros servicios (donde se imputa la actividad hotelera y de restaurantes), anotaron importantes dinamismos. Las proyecciones para cierre de gestión y el siguiente año de los Presupuestos Generales del Estado, otorgan avances de 5,10% y 4,86% para 2022 y 2023, respectivamente. Ambas previsiones se tornan optimistas, toda vez que se habría registrado una baja ejecución de la inversión pública y entre octubre y noviembre, el departamento de Santa Cruz realizó un paro indefinido que duró 37 días, en virtud al rechazo de las condiciones de realización del nuevo Censo.

En perspectiva, los organismos internacionales esperan que la economía nacional crezca en torno a 3%, cifra similar a la proyección interna. Para 2022 los mismos pronostican un avance en torno a 3,5%, en línea con la previsión independiente, inferior a la cifra meta del Presupuesto General del Estado 2022 (5,1%). En efecto, el Gobierno Nacional prevé un incremento de 30% en la inversión

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

pública, junto con aumento del gasto público en general, que daría sustento a un mayor dinamismo de la actividad económica.

Sobre las cuentas fiscales, el PGE 2023 consigna un déficit de 7,5%, levemente inferior al previsto hace un año (8%), suponiendo un aumento de 4% en el presupuesto agregado (Bs243 mil millones, 78% del PIB). El Gobierno prevé recaudar en torno a 6% más que en 2022, principalmente en impuestos de renta interna, ya que se establece una caída de los ingresos por hidrocarburos cercana a 8%. En consecuencia, el supuesto de crecimiento es el principal fundamento para los mejores ingresos tributarios.

Sobre el endeudamiento, se conoce con cifras preliminares a septiembre, que el interno continuó incrementándose en virtud a colocaciones cuantiosas de letras del tesoro financiados por las AFP, sumando USD13,885 millones. Por otro lado, el endeudamiento externo habría cedido levemente, pero se esperan mayores desembolsos en lo que queda del año. En suma, los continuos desbalances fiscales continúan presionando los valores de endeudamiento, debilitando paulatinamente el espacio fiscal y llevando a la economía hacia los umbrales máximos acorde a convenciones de organismos internacionales.

En el transcurso de 2022, el Banco Central de Bolivia mantuvo la política cambiaria sin variación, fijación que data de noviembre de 2011. El fundamento para esta postura constituye las Reservas Internacionales Netas (RIN) que durante 2022 continuaron descendiendo, llegando en algunos meses a niveles por debajo de USD3,800 millones, con menos de USD800 millones en divisas. Al 20 de diciembre, las RIN se posicionaron en USD4 mil millones, señalando un leve incremento respecto al mes anterior, por la modificación del reglamento encaje legal llevada adelante por el ente emisor.

En lo que concierne a las cuentas externas, se evidenció superávit en la balanza comercial de USD766 millones a noviembre de 2022. A mediados de año, el mismo se situó en cifras en torno mil millones de dólares, lo que implica una desaceleración producto de la corrección de los precios de *commodities* a nivel internacional.

iii) Coyuntura sanitaria y su impacto

Ante la difícil coyuntura económica y social que se generó en el país como producto de la pandemia del COVID-19, las autoridades emitieron una serie de disposiciones en aras de reducir el impacto de la misma; entre las cuales se contempló el diferimiento en el pago de cuotas de créditos con la finalidad de permitir a los deudores del sistema financiero nacional acomodarse de mejor manera para poder afrontar el impacto de la crisis, reflejado en menor ritmo de actividad, disminución de ingresos y un sostenido incremento en los niveles de desempleo.

La pandemia sumergió al mundo en una situación incierta y en la gestión 2021, durante las distintas olas de la enfermedad, la prioridad siguió siendo frenar la propagación del COVID-19 a través de medidas de apoyo a los sectores económicos impulsadas por el gobierno que permitieron enfrentar con mayor efectividad la crisis sanitaria, estableciendo un mayor equilibrio entre economía y salud.

Por otra parte, durante la gestión 2022 se impulsó la vacunación de primeras y segundas dosis, con un porcentaje de 57.7% de población completamente vacunada en Bolivia, situación que mitiga los efectos de la pandemia en la cobertura sanitaria del país.

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

iv) Diferimiento de créditos

Las entidades de intermediación financiera (EIF) que operan en territorio nacional debieron realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes por el tiempo que duró la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19), ampliándose este diferimiento hasta las cuotas correspondientes al mes de diciembre 2020.

En fecha 2 de diciembre de 2020, a través del Decreto Supremo N°4409, reglamentado con Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 de fecha 7 de diciembre de 2020, se instruyó a las entidades financieras que realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito diferidas, para lo cual las mismas debían adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia, pudiendo incorporar en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja.

BNB Leasing S.A. cumplió con el diferimiento de todos los créditos en el marco de las disposiciones regulatorias emitidas al efecto, atendiendo solicitudes particulares de clientes que no se enmarcaban en lo dispuesto en la normativa, pero que sin embargo requerían este apoyo.

En las gestiones 2021 y 2022 no se emitió nueva reglamentación referida a diferimiento de créditos.

v) Reprogramación de créditos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/668/2021 de fecha 05 de enero de 2021, que establece incorporar en el Artículo 18° "Periodo de gracia" de la Sección 10: Disposiciones Transitorias, que establecen que los créditos cuyas cuotas fueron diferidas en el marco del DS N° 4409, deben contar con un periodo de gracia de al menos 4 meses. Así también la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 referida al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, podían convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

En atención a normativa establecida por ASFI, BNB Leasing S.A. adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, incorporando en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

Hasta el primer semestre de 2021, toda la fuerza comercial estuvo dedicada a la atención y evaluación de solicitudes de reprogramación, asignando el periodo de prórroga correspondiente a las solicitudes en trámite de reprogramación y/o refinanciamiento y un periodo de gracia mínimo de seis (6) meses a las operaciones efectivamente reprogramadas y/o refinanciadas. A partir del segundo semestre el flujo de solicitudes de reprogramación fue disminuyendo, haciéndose evidente la necesidad de coadyuvar el proceso de reactivación económica del país a través del dinamismo en las colocaciones y la expansión del crédito con una administración efectiva del riesgo crediticio.

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

En este sentido, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) estableció medidas excepcionales y transitorias que permitieron flexibilizar los criterios para la evaluación y calificación de deudores con microcréditos. Asimismo, con el propósito de incentivar la dinámica de colocación de nuevos créditos para la recuperación económica, se establecieron medidas referidas al régimen de provisiones específicas para créditos de banca empresarial, PyME, microcrédito y vivienda, asignando provisión de 0% para deudores con calificación A, en tanto mantengan esa calificación. Ante el cambio de calificación a una categoría de mayor riesgo se retorna a la calificación que le corresponde por tipo de crédito según normativa en vigencia.

Posteriormente, según carta Circular ASFI/DNP/CC-10810/2021 de fecha 03 de noviembre de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aclaró que las entidades deben contar con estrategias, políticas y procedimientos internos que contemplen las etapas de solicitud, análisis y evaluación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos, mismos que deben contemplar la determinación de los tiempos máximos de tramitación para cada etapa, incluyendo el periodo de prórroga. Al respecto, cada entidad estableció mecanismos que demuestren las gestiones realizadas con la finalidad de que el prestatario tome conocimiento de estos plazos y el consecuente estado de su situación crediticia. Estas propuestas fueron presentadas a ASFI antes de su difusión y se están aplicando a partir del mes de diciembre de 2021.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/13514/2022 de fecha 11 de noviembre de 2022 referida a la reprogramación de operaciones de crédito a prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en su actividad económica por la coyuntura acaecida en el país, evaluándolos de manera individual, en función a una valoración de la situación y afectación particular de cada caso, considerando su nueva capacidad de pago y sus perspectivas futuras del nivel de ingresos a ser percibido.

vi) Gestión Integral de Riesgos

BNB Leasing S.A., en cumplimiento al Libro 3°, Título I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, desarrolla la Gestión Integral de Riesgos a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos, instancia responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta y de proponer los límites de exposición a éstos.

Por otra parte, la gestión del riesgo legal es realizada por el área legal en coordinación con el Subgerente de Gestión Integral de Riesgos.

El marco de la gestión integral de riesgos obedece a un modelo de definición de perfil para cada uno de los tipos de riesgo, el mismo está en línea con la estrategia de la Sociedad y con los procesos de aplicación de control integral y el sistema de comunicación y divulgación a la alta gerencia y otros niveles de la organización. Asimismo, las políticas de administración de riesgos son difundidas en la organización y a su vez son sometidas a un proceso de seguimiento por parte de la alta gerencia como parte de los procedimientos de la gestión integral de riesgos.

- Gestión de riesgo por arrendamiento financiero

La gestión del riesgo de arrendamiento financiero en BNB Leasing S.A. está apoyada en políticas, estrategias y procedimientos definidos.

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Los procesos relacionados a la gestión de riesgo financiero son realizados por personal especializado, con base a la tecnología, mecanismos y herramientas desarrollados por el Subgerente de Gestión Integral de Riesgos.

Dicha gestión ha alcanzado un grado de madurez que permite el desarrollo de las actividades comerciales en un entorno de seguridad y control aceptable, contando en todo momento con el respaldo del directorio y la alta gerencia.

Respecto a la calidad de la cartera y cobertura de provisiones, al 31 de diciembre de 2022, se tiene constituido adecuados niveles de provisiones específicas y cíclicas requeridas por la normativa vigente emitida por la ASFI. El nivel de provisiones refleja una adecuada cobertura en función a la calidad de la cartera.

- Gestión de riesgo operativo

BNB Leasing S.A. ha asumido el reto de establecer estrategias, objetivos, políticas y metodologías con la finalidad de identificar, cuantificar y hacer seguimiento a los posibles riesgos operacionales y por ende, reducir la posibilidad de ocurrencia de pérdidas potenciales inesperadas resultantes de procesos inadecuados, errores humanos, fallas en el sistema tecnológico, fraude o eventos externos.

Al 31 de diciembre de 2022, las actividades de control estuvieron enfocadas en actividades relacionadas a la dinámica del negocio de arrendamiento financiero (otorgación y administración de operaciones de arrendamiento financiero principalmente). Los riesgos operacionales identificados están vinculados a siniestros en los bienes arrendados, mismos que al contar con cobertura adecuada de pólizas de seguro y/u obligación contractual por parte del arrendatario con relación a la responsabilidad sobre la conservación de los bienes arrendados, no revisten riesgo de impacto al patrimonio y/o resultados.

Finalmente, la gestión de riesgo operativo es complementada con el control continuo al cumplimiento de normativa interna y adecuación a cambios en la normativa externa.

- Gestión de riesgo de liquidez y mercado

La gestión de riesgo de liquidez y mercado pone énfasis en el control de cumplimiento de límites establecidos en normativa ASFI y políticas internas.

El proceso de control de calce de vencimientos de los activos y pasivos es fundamental para la alta gerencia, con el fin de determinar si los vencimientos de los activos serán suficientes para cumplir con el pago de las obligaciones en todas las bandas establecidas y cubrir cualquier aceleración no prevista en el vencimiento de las obligaciones. Al 31 de diciembre de 2022, se registra alertas de calce en riesgo en la banda 60 y 90 días producto de futuros vencimientos de obligaciones financieras, mismos serán cubiertos en el mes siguiente.

Con relación al control de los límites de Sensibilidad de Balance y Exposición al Riesgo Cambiario en posición corta, no se presentaron desviaciones al 31 de diciembre de 2022.

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

- Gestión de riesgo de seguridad de la información

La información constituye uno de los activos más valiosos de la Sociedad; en ese entendido, BNB Leasing S.A. ha fortalecido su marco normativo para la Gestión de Seguridad de la Información, en conformidad con lo establecido en el Reglamento para la Gestión de la Seguridad de Información de la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2022, BNB Leasing S.A., dando cumplimiento con lo establecido en normativa vigente, ha informado a la ASFI acerca del cumplimiento de condiciones en relación al procesamiento de datos o ejecución de sistemas en lugar externo, análisis de evaluación de riesgo; asimismo, se han efectuado pruebas al plan de contingencias tecnológicas y continuidad del negocio.

vii) Gestión de los Riesgos relacionados con Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y/o Delitos Precedentes (LGI/FT/FPADM y/o DP).

BNB Leasing S.A., durante el transcurso de las gestiones 2022 y 2021, ha continuado realizando la evaluación y medición de la exposición de riesgo LGI/FT/FPADM y/o DP., en este sentido se ha considerado la efectividad de los controles y mitigantes con la visión de alinear los mismos y fortalecerlos constantemente. En la misma línea, se han gestionado los riesgos mediante procedimientos de debida diligencia adecuados en función al nivel de riesgo identificado, ello acorde con el marco regulatorio de la legislación boliviana, los instructivos de prevención emitidos por los entes reguladores y siguiendo las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en la materia.

Según lo anterior, el modelo de gestión de riesgo de LGI/FT/FPADM y/o DP, es revisado, ajustado y calibrado de forma periódica a fin de prevenir la posibilidad de que los productos y servicios de la Sociedad sean utilizados para la realización de actividades de legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y otros delitos precedentes.

viii) Modificación a la reglamentación de gestión de riesgos

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al 31 de diciembre de 2022 ha efectuado las siguientes modificaciones a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, siendo las más importantes las siguientes:

- Mediante Circular ASFI/721/2022 de fecha 14/02/2022, se modifica el Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, se reemplaza el término "Entidad Financiera" por "Entidad Supervisada".
- Mediante Circular ASFI/725/2022 de fecha 16/03/2022, se modifica la Sección 2 de los Principios Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito en Cartera, en el Artículo 14° se incorpora un segundo párrafo que señala: "El material informativo sobre los citados beneficios e incentivos debe estar publicado en los sitios web de las EIF, además ser difundidos por estas a los consumidores financieros. Asimismo, en el tercer párrafo se sustituye el texto "dichas mejoras en las condiciones de financiamiento" por "dichos beneficios e incentivos".

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

En la sección 5, "disposiciones transitorias" se inserta el Artículo 4° (plazo para publicar y difundir los beneficios e incentivos otorgados a clientes CPOP).

- Mediante Circular ASFI/734/2022 de fecha 30/06/2022, se modifica el Reglamento para el envío de información y el reglamento de aplicación de multas por retraso en el envío de información, se incluye la obligación de la entidad supervisada de remitir "Información general de Personas Expuestas Políticamente (PEP) con código M029. Se inserta el numeral 11, que dispone la fecha de entrada en vigencia de las modificaciones al reglamento. Se actualiza la matriz de información periódica, considerando la incorporación del reporte M029.
- Mediante Circular ASFI/739/2022 de fecha 07/09/2022, se incorpora el Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas para Errores Operativos Recurrentes y Modificación al Reglamento para el Envío de Información.

En atención a las modificaciones al reglamento, se actualiza las políticas internas de la Sociedad.

BNB Leasing S.A., en cumplimiento al Libro 3°, Título I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, desarrolla la Gestión Integral de Riesgos a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos, instancia responsable del diseño de las políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta y de proponer los límites de exposición a éstos.

viii) Traslado de la Agencia Fija BNB Leasing La Paz

Mediante Resolución ASFI 1248/2022 de fecha 10 de noviembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero autorizó a BNB Leasing S.A., el traslado de su Agencia Fija BNB Leasing La Paz a su nueva dirección en la Avenida Camacho N° 1296 esquina Calle Colón piso 3 del Edificio Banco Nacional de Bolivia de la Ciudad de La Paz del departamento del mismo nombre.

ix) Planes de Financiamiento - Emisiones de Bonos

- Valores en Circulación

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de la Resolución ASFI 854/2013 de fecha 31 de diciembre de 2013, autoriza e inscribe un programa de Bonos por USD 20.000.000 denominado "Bonos BNB Leasing II", bajo el cual se realizó una emisión, que se describe a continuación:

- Bonos BNB Leasing II – Emisión 1: Mediante Resolución ASFI/DSVSC/R-88516/2016, la ASFI autoriza e inscribe la emisión, compuesta por dos series, cada una por Bs30.000.000, con fecha de emisión 30 de mayo de 2016. La serie "A" cuenta con 1.440 días plazo y la serie "B" con 1.800 días plazo. La emisión fue calificada AAA.bo por Moody's Latin America Calificadora de Riesgo S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 27 de diciembre de 2016 dispuso la estructuración de un programa de emisiones de Bonos Subordinados denominados "Bonos

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Subordinados BNB Leasing I^o por USD 1.700.000, a ser utilizados en colocación de cartera de arrendamiento financiero.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 12 de marzo de 2018, considera y aprueba los Bonos BNB Leasing III por Bs30.000.000, a ser utilizados en colocación de cartera de arrendamiento financiero.

Mediante Resolución ASFI/302/2020, de fecha 30 de junio de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión simple de Bonos BNB Leasing III, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-BNL-025/2020. Dicha emisión está compuesta por dos series, bajo las siguientes características:

- Serie A: Bs15.000.000, cuenta con un plazo de 1.800 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 4 de junio de 2025), a una tasa del 4.85%.
- Serie B: Bs15.000.000, cuenta con un plazo de 2.160 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 30 de mayo de 2026), a una tasa del 5.1%.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 29 de octubre de 2019, considera y aprueba los Bonos BNB Leasing IV Emisión 1 por Bs140.000.000 y Emisión 2 por Bs70.000.000, a ser utilizados en colocación de cartera de arrendamiento financiero.

Mediante Resolución ASFI/DSV/R-55935/2021, de fecha 25 de marzo de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV-Emisión 1, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BNL-011/2021. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Bonos Leasing IV-Emisión 1: Bs140.000.000, cuenta con un plazo de 2.880 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 12 de febrero de 2029), a una tasa del 6%.

Mediante Resolución ASFI/DSV/R-56913/2021, de fecha 26 de marzo de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV-Emisión 2, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BNL-012/2021. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Bonos Leasing IV-Emisión 2: Bs70.000.000, cuenta con un plazo de 1.800 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 3 de marzo de 2026), a una tasa del 5.5%.

Mediante Resolución ASFI/DSV/R-160748/2021, de fecha 24 de agosto de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión de Bonos Leasing IV-Emisión 3, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BNL-024/2021. Dicha emisión tiene las siguientes características:

- Bonos Leasing IV-Emisión 3: USD 10.000.000, cuenta con un plazo de 720 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 20 de agosto de 2023), a una tasa del 2.8%.

La emisión de estos bonos ratifica la confianza del mercado en BNB Leasing S.A.

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

- Bonos Subordinados

Mediante Resolución ASFI/469/2018, de fecha 29 de marzo de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la oferta pública y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, la Emisión simple de Bonos Subordinados BNB Leasing I, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-BNL-005/2018. Dicha emisión está compuesta por dos series, bajo las siguientes características:

- Serie A: USD 850.000, cuenta con un plazo de 2.160 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 26 de febrero de 2024), a una tasa del 2%.
- Serie B: USD 850.000, cuenta con un plazo de 2.520 días computables a partir de la fecha de Emisión (vencimiento 20 de febrero de 2025), a una tasa del 2.25%.

La emisión de estos bonos y la colocación del 100% de los mismos, ratifican la confianza del mercado en BNB Leasing S.A.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES**2.1. Bases de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

De acuerdo con la circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

De acuerdo con la Norma Contable N°3 (revisada y modificada en septiembre de 2007) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser re-expresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice de reexpresión.

En fecha 08 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante Resolución CTNAC N° 003/2020, establece la suspensión del ajuste integral por ajuste por inflación de estados financieros de acuerdo a la Norma de Contabilidad N° 3, señala que para reiniciar la reexpresión el ente señalado debe pronunciarse. La aplicación de dicha medida es desde el 11 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de BNB Leasing S.A. realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

2.2. Presentación de estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y, en los aspectos no previstos por dichas disposiciones, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes informados por el Banco Central de Bolivia (BCB) a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en dólares americanos fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de corte. El tipo de cambio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de Bs6,86 por USD 1.

b) Inversiones temporarias y permanentes

Las inversiones financieras son clasificadas y contabilizadas como Temporarias o como Permanentes dependiendo de la intencionalidad de la Sociedad al momento de adquirir cada inversión.

La intencionalidad está relacionada con la decisión de negociar las inversiones antes de su vencimiento en mercado secundario o de mantenerlas dentro del portafolio hasta su vencimiento en relación a sus escenarios de stress y los probables requerimientos de liquidez.

Los criterios relacionados con la intencionalidad son los siguientes:

- Plazo: Preferentemente se considera permanentes las inversiones de mayor plazo.
- Tasa: Las inversiones de mayor rendimiento son preferibles de mantener hasta su vencimiento.
- Realización: Que las inversiones puedan o no realizarse en un plazo no mayor a 30 días.

i) Inversiones temporarias

En este rubro se registran los depósitos en fondos de inversión, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

BNB Leasing S.A. mantiene inversiones temporarias en derechos patrimoniales en fondos de inversión, que son valuados al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión a la fecha de cierre.

ii) Inversiones permanentes

En este rubro se registran todas las inversiones en valores representativos de deuda adquiridos por BNB Leasing S.A. que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o, siendo de fácil liquidación, se tiene la intención de mantenerlas por más de 30 días o hasta su vencimiento.

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

c) Cartera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de cartera se exponen por el capital otorgado en el arrendamiento financiero más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio, excepto por las operaciones de arrendamiento vigentes calificadas D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados por cobrar.

La previsión específica para incobrabilidad de cartera y previsión cíclica están calculadas en función de la evaluación y calificación efectuada por BNB Leasing S.A. sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación, la Sociedad ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la ASFI.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Bs1.324.587 y Bs1.064.258, respectivamente. El nivel de provisiones específicas es considerado suficiente para cubrir las posibles pérdidas que pudieran producirse por incobrabilidad de cartera.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha registrado un stock de provisiones genéricas cíclicas por Bs1.975.670 y Bs2.082.153, respectivamente, cumpliendo con la totalidad de la constitución de la previsión cíclica requerida.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos que se registran en otras cuentas por cobrar y otras partidas pendientes de cobro, están registrados a su valor de costo.

Se ha registrado en la cuenta Crédito Fiscal IVA, el neto del Crédito Fiscal y el Débito Fiscal Diferido, mismo que será devuelto a cada cliente en el transcurso de su operación de arrendamiento financiero. Asimismo, se incorpora el registro de la cuenta Pago Anticipado del IT, para su compensación en la siguiente gestión.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados por el saldo deudor de la operación de arrendamiento a la fecha de recuperación. Dichos bienes son sujetos a la constitución de previsión por desvalorización previo análisis de su valor de mercado.

El modelo aplicado, considera la baja del bien en libros con cargo a cuenta de gastos: costo de venta de bienes recuperados, al momento de realizar el registro de la venta del bien. El valor de bienes realizables considerando en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Las provisiones por desvalorización al 31 de diciembre de 2022 y 2021 totalizan Bs120.435 y Bs127.596, respectivamente.

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

A partir de la gestión 2018, la sociedad suspendió la aplicación de provisiones por exceso en el plazo de tenencia.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso están contabilizados y valuados a los valores de adquisición. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil establecida.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extiendan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurre.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera el valor de mercado.

g) Otros activos

Los saldos que se registran en otros activos corresponden a cargos diferidos por mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, la amortización registrada a resultados será por el lapso que dure el contrato de alquiler de nuestra Agencia Fija BNB Leasing La Paz.

h) Provisiones y provisiones

Las provisiones y provisiones en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

i) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos más de noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio.

j) Otras cuentas por pagar

Los saldos que se registran en otras cuentas por pagar corresponden a provisiones, acreedores por impuestos fiscales, ingresos diferidos principalmente.

k) Valores en circulación y obligaciones subordinadas

Los valores de deuda en circulación corresponden a los bonos emitidos por la Sociedad, así como los bonos emitidos que corresponden a las obligaciones subordinadas, ambos son valuados a su valor nominal más los correspondientes cargos financieros devengados por pagar.

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

l) Patrimonio neto

Los saldos del capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto se expresan de acuerdo con lo establecido en la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto no presentan reexpresión.

m) Resultado neto del ejercicio

BNB Leasing S.A. determina los resultados del ejercicio de acuerdo con normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

n) Productos financieros

Los productos financieros ganados son registrados por el método de devengado sobre la cartera de arrendamiento vigente, excepto los correspondientes a aquellas operaciones de arrendamiento calificadas D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera de arrendamiento vencida y en ejecución y sobre cartera de arrendamiento vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

o) Cargos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de devengado.

p) Ingresos extraordinarios

BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ha registrado como ingresos extraordinarios el ingreso diferido correspondiente a la diferencia del valor de colocación y el valor nominal de los bonos emitidos.

q) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

BNB Leasing S.A., respecto al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 y el Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995 y N° 29387 del 19 de diciembre de 2007. La alícuota de impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria determinada y es liquidado en ejercicios anuales.

En cumplimiento con lo establecido en el inciso h) del artículo 18° del Decreto Supremo N° 24051, "Los bienes objeto de contratos de arrendamiento financiero, exclusivamente para fines tributarios, son depreciables únicamente por el arrendador, siguiendo los criterios de depreciación previstos en el citado Decreto, no siendo aplicable la depreciación por el arrendatario bajo ningún concepto", para

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

el cálculo de la utilidad tributaria se toma en cuenta las depreciaciones que correspondan a los bienes otorgados en arrendamiento.

Dicha disposición ha sido modificada a través de la Ley N° 393 de Servicios Financieros artículo 148 inciso b) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, que establece lo siguiente: "El arrendador financiero contabilizará como ingreso la parte de la cuota de arrendamiento financiero correspondiente a los intereses generados por la operación, para el propósito del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, consiguientemente, los bienes objeto de arrendamiento financiero no son depreciables para ninguna de las partes contratantes".

r) Impuesto a las Transacciones (IT) e Impuesto Municipal a la Transferencia (IMT)

El Impuesto a las Transacciones (IT) grava las operaciones de arrendamiento financiero con una alícuota del 3%. Según el artículo 6 del Decreto Supremo N° 21532, la base imponible del IT está dada por el valor total de cada cuota menos el capital financiado contenido en la misma, en el caso de ejercerse la opción de compra, la base imponible está dada sobre el valor residual establecido en el contrato.

Por disposición del artículo 77 de la Ley N° 843, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas es considerado como pago a cuenta del IT, este pago a cuenta no aplica al Impuesto a las Transacciones que debe ser pagado por la transferencia de bienes. En el caso del arrendamiento financiero el pago a cuenta aplica a todas las cuotas, mas no al monto pagado por la opción de compra del bien.

En el caso de operaciones de "leaseback", la primera transferencia no se encuentra gravada por el IT o IMT, según sea el caso, debiendo escribirse la siguiente leyenda en la declaración jurada "Primera transferencia bajo modalidad de leaseback sin importe a pagar – Art. 6 DS N° 21532". Disposición que ha sido modificada mediante la promulgación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, artículo 148, inciso c) Impuestos a las Transacciones en el Retroarrendamiento Financiero, que establece: "En todos los casos en que se realice una operación de retroarrendamiento financiero productivo, la primera transferencia estará exenta del Impuesto a las Transacciones".

s) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los estados financieros y sus notas se han elaborado conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF/NIC), optando por la alternativa más conservadora.

NOTA 3 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, BNB Leasing S.A. no cuenta con activos sujetos a restricciones o gravámenes.

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se compone como sigue:

	2022	2021
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	3.332.953	16.822.326
Inversiones temporarias	127.207	123.155
Cartera	43.483.409	43.423.731
Otras cuentas por cobrar	445.462	626.705
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cartera	227.773.322	231.562.400
Otras cuentas por cobrar	2.304.126	2.297.348
Bienes realizables	1.770.270	3.322.827
Inversiones permanentes	-	-
Bienes de uso	77.606	67.626
Otros Activos	144.088	-
TOTAL ACTIVO	279.458.443	298.246.118
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	36.848.586	8.945.158
Otras cuentas por pagar	5.412.635	4.157.588
Valores en circulación	54.878.313	36.928.486
Obligaciones subordinadas	2.669.104	2.391.773
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	-	12.554.444
Otras cuentas por pagar	441.605	1.444.670
Previsiones	1.975.670	2.082.153
Valores en circulación	134.520.500	186.950.000
Obligaciones subordinadas	3.790.150	6.414.100
TOTAL PASIVO	240.536.563	261.868.372
PATRIMONIO NETO		
Capital social	14.861.600	14.861.600
Aportes no capitalizados	5.247.900	2.915.500
Reservas	15.217.504	15.059.595
Resultados acumulados	3.594.876	3.541.051
TOTAL PATRIMONIO NETO	38.921.880	36.377.746
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	279.458.443	298.246.118

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
DISPONIBILIDADES	3.332.953	3.332.953	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	127.207	127.207	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	255.412.605	2.571.042	2.505.987	2.816.832	7.306.718	14.831.093	27.569.072	197.811.881
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.556.915	435.128	-	-	-	-	1.121.787	-
INVERSIONES PERMANENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	19.028.763	12.962.678	125.949	5.121	283.609	1.854.884	1.468.254	2.328.188
TOTAL ACTIVOS	279.458.443	15.429.008	2.631.936	2.821.953	7.590.327	16.686.077	30.158.113	200.140.029
FINANCIAMIENTO ENT. FINANCIERAS DEL PAIS	30.000.000	-	10.000.000	2.500.000	2.500.000	15.000.000	-	-
FINANCIAMIENTO ENT. FINANCIERAS 2DO.PISO	6.300.000	-	4.300.000	-	-	2.000.000	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4.902.566	4.181.962	143.479	-	14.478	500.592	46.540	15.515
TITULOS VALORES	186.950.000	-	-	9.064.750	-	43.364.750	31.102.000	103.418.500
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	6.414.100	-	-	1.166.200	-	1.457.750	2.623.950	1.166.200
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	5.989.896	572.124	818.533	2.165.977	59.042	-	373.550	1.975.670
TOTAL PASIVOS	240.535.962	4.754.086	15.262.012	14.896.927	2.572.520	62.323.092	34.152.040	106.575.885
BRECHA SIMPLE	38.921.881	14.674.922	(12.630.076)	(12.074.974)	5.017.807	(45.637.016)	(3.992.927)	93.564.144
BRECHA ACUMULADA	-	14.674.922	2.044.846	(10.030.128)	(5.012.321)	(50.549.336)	(54.542.263)	38.921.881

Al 31 de diciembre de 2021:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
DISPONIBILIDADES	16.822.328	16.822.328	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	123.155	123.155	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	259.721.337	2.460.145	1.724.312	2.185.620	6.943.956	14.675.296	27.803.010	203.928.958
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.839.562	447.130	121.395	28.419	29.762	-	1.212.856	-
INVERSIONES PERMANENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	19.739.738	15.147.515	41.961	42.743	129.129	3.395.839	1.107.830	(125.279)
TOTAL ACTIVOS	298.246.118	35.000.271	1.887.668	2.256.782	7.102.887	18.071.135	30.123.696	203.803.679
FINANCIAMIENTO ENT. FINANCIERAS DEL PAIS	8.254.444	-	-	-	-	-	2.921.111	3.333.333
FINANCIAMIENTO ENT. FINANCIERAS 2DO.PISO	14.900.000	-	4.300.000	-	-	4.300.000	6.300.000	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	4.703.601	2.967.907	156.522	15.340	-	500.592	1.001.185	62.055
TITULOS VALORES	221.250.000	-	-	-	-	34.300.000	18.129.500	168.820.500
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	8.746.500	-	-	1.166.200	-	1.166.200	2.623.950	3.790.150
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	6.013.827	517.228	971.793	1.973.333	87.892	-	381.430	2.082.153
TOTAL PASIVOS	261.868.372	3.485.133	5.428.315	3.154.873	87.892	40.288.792	31.357.176	178.088.191
BRECHA SIMPLE	36.377.746	31.515.138	(3.540.647)	(898.091)	7.014.995	(22.195.657)	(1.233.480)	25.715.488
BRECHA ACUMULADA	-	31.515.138	27.974.491	27.076.400	34.091.395	11.895.738	(10.662.258)	36.377.746

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2°, de la Sección 1, del Capítulo I, del Título III, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las empresas de arrendamiento financiero no están contempladas dentro del ámbito de aplicación referido a las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez.

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

BNB Leasing S.A. forma parte del Grupo Financiero BNB, por lo que al 31 de diciembre de 2022 y 2021, BNB Leasing S.A. mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con el Banco Nacional de Bolivia S.A. y con BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, originando ingresos y egresos en condiciones similares a las de mercado, las cuales son reconocidas en cada ejercicio.

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Las operaciones mencionadas en el párrafo anterior han originado ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio, los cuales no son significativos respecto del total activo, pasivo, ingresos ni gastos financieros de BNB Leasing S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las operaciones con partes relacionadas son las siguientes:

	2022	2021
	Bs	Bs
Disponibilidades		
Banco Nacional de Bolivia S.A. Cta.Cte. M/N	3.073.526	16.506.944
Banco Nacional de Bolivia S.A. Cta.Cte. WE	203.270	266.208
	<u>3.276.796</u>	<u>16.773.152</u>
Gastos Administrativos		
Banco Nacional de Bolivia S.A.	189.902	93.104
BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa	20.553	9.319
	<u>210.455</u>	<u>102.423</u>

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, los saldos en moneda extranjera son los siguientes:

	2022	2021
	ME Bs	ME Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	<u>203.270</u>	<u>266.208</u>
	<u>203.270</u>	<u>266.208</u>
PASIVO		
Acreedores Varios	107.559	170.471
Bonos	34.641.476	69.256.045
Bonos subordinados	6.459.254	8.805.873
	<u>41.208.289</u>	<u>78.232.389</u>
Posición neta - Pasiva	<u>(41.005.019)</u>	<u>(77.966.181)</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de Bs6,86 por USD 1, en ambos ejercicios.

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Bancos y corresponsales del país	3.332.953	16.822.326
	<u>3.332.953</u>	<u>16.822.326</u>

b) CARTERA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

b.1) CARTERA VIGENTE

	2022	2021
	Bs	Bs
Deudores por arrendamientos financieros vigentes	195.108.026	183.418.199
Préstamos diferidos vigentes	2.582.853	4.674.652
	<u>197.690.879</u>	<u>188.092.851</u>

b.2) CARTERA VENCIDA

	2022	2021
	Bs	Bs
Deudores por arrendamientos financieros vencidos	1.042.128	584.975
Préstamos diferidos vencidos	65.140	10.515
	<u>1.107.268</u>	<u>595.490</u>

b.3) CARTERA EN EJECUCIÓN

	2022	2021
	Bs	Bs
Deudores por arrendamientos financieros en ejecución	54.754	81.759
Préstamos diferidos en ejecución	23.542	23.542
	<u>78.296</u>	<u>105.301</u>

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Deudores por arrendamientos financieros vigentes reprogramados	51.877.655	65.214.637
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	5.844.071	6.413.850
	<u>57.721.726</u>	<u>71.628.487</u>

b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Deudores por arrendamientos financieros vencidos reprogramados	2.447.128	425.352
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	224.705	-
	<u>2.671.833</u>	<u>425.352</u>

b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Deudores por arrendamientos financieros en ejecución reprogramados	363.244	97.017
	<u>363.244</u>	<u>97.017</u>

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

b.7) PRODUCTOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR COBRAR SOBRE CARTERA

	2022	2021
	Bs	Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente	1.064.802	1.121.004
Productos devengados por cobrar cartera vencida	15.318	10.861
Productos devengados por cobrar cartera vigente reprogramada	4.298.651	5.322.134
Productos devengados por cobrar cartera vencida reprogramada	35.759	-
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vigentes	3.520.326	4.497.951
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	3.779.925	4.116.302
Productos devengados por cobrar de préstamos diferidos vencidos	63.399	37.639
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	169.892	-
	<u>12.948.072</u>	<u>15.105.891</u>

b.8) PREVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE

	2022	2021
	Bs	Bs
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vigente	654.540	559.689
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vencida	32.500	14.625
Previsión específica para incobrabilidad de cartera ejecución	54.754	81.759
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada vigente	243.061	125.958
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada vencida	61.178	95.704
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada ejecución riesgos	-	-
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes	12.373	107.233
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	18.813	6.976
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos	49.897	263
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	5.618	-
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos en ejecución	23.542	23.542
	<u>1.324.587</u>	<u>1.064.258</u>

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

b.9) COMPOSICION DE LA CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

b.9.i) La clasificación por tipo de crédito y las provisiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:
Al 31 de diciembre de 2022:

tipo de crédito	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Previsión específica para Incobrables		Contingente	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	43.052.400	17%	-	0%	-	0%	34.573	3%	-	0%
PYME	96.748.741	38%	801.444	21%	441.540	100%	552.645	42%	-	0%
Microcrédito Debidamente Garantizado	6.235.237	2%	-	0%	-	0%	6.703	0%	-	0%
Microcrédito No Debidamente Garantizado	216.728	0%	-	0%	-	0%	179	0%	-	0%
De Consumo No Debidamente Garantizado	37.575.736	15%	-	0%	-	0%	550.778	41%	-	0%
De Consumo Debidamente Garantizado	1.644.953	1%	-	0%	-	0%	22.207	2%	-	0%
De Vivienda	69.938.810	27%	2.977.657	79%	-	0%	157.502	12%	-	0%
De Vivienda sin Garantía Hipotecaria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total:	255.412.605	100%	3.779.101	100%	441.540	100%	1.324.587	100%	-	0%

Al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de Crédito	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Previsión específica para Incobrables		Contingente	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Empresarial	38.822.614	15%	-	0%	-	0%	35.002	3%	-	0%
PYME	91.451.438	35%	425.352	42%	202.318	100%	449.748	42%	-	0%
Microcrédito Debidamente Garantizado	4.006.048	2%	-	0%	-	0%	3.306	0%	-	0%
Microcrédito No Debidamente Garantizado	474.839	0%	-	0%	-	0%	269	0%	-	0%
De Consumo No Debidamente Garantizado	29.477.144	11%	-	0%	-	0%	433.219	41%	-	0%
De Consumo Debidamente Garantizado	668.422	0%	-	0%	-	0%	9.024	1%	-	0%
De Vivienda	94.820.833	37%	595.490	58%	-	0%	133.690	13%	-	0%
De Vivienda sin Garantía Hipotecaria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total:	259.721.338	100%	1.020.842	100%	202.318	100%	1.064.258	100%	-	0%

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

b.9.ii) La clasificación de la cartera por actividad económica del deudor y las provisiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

Actividad Económica	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Previsión específica para Incobrables		Contingente	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	6.487.361	3%	-	0%	97.017	22%	59.822	5%	-	0%
Caza, Silvicultura y Pesca	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	286.777	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Minerales Metálicos y no Metálicos	1.464.355	1%	745.326	20%	-	0%	52.947	4%	-	0%
Industria Manufacturera	20.072.128	8%	-	0%	-	0%	8.047	1%	-	0%
Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua	598.982	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Construcción	14.017.253	5%	-	0%	266.227	60%	133.795	10%	-	0%
Venta al por Mayor y Menor	49.325.017	19%	-	0%	-	0%	150.414	11%	-	0%
Hoteles y Restaurantes	1.791.782	1%	-	0%	-	0%	1.896	0%	-	0%
Trasporte, Almacenamiento y Comunicaciones	15.793.300	6%	-	0%	-	0%	21.792	2%	-	0%
Intermediación Financiera	6.205.194	2%	-	0%	-	0%	78.017	6%	-	0%
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	32.602.224	13%	572.888	15%	-	0%	55.661	4%	-	0%
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	1.439.600	1%	-	0%	-	0%	1.816	0%	-	0%
Servicios Sociales, Comunes y Personales	103.349.337	40%	2.460.887	65%	78.296	18%	753.927	57%	-	0%
Servicio de Hogares Privados que Contratan Servicio Doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de Organizaciones y Organos Extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades Atípicas	1.979.295	1%	-	0%	-	0%	6.453	0%	-	0%
Total:	255.412.605	100%	3.779.101	100%	441.540	100%	1.324.587	100%	-	0%

Al 31 de diciembre de 2021:

Actividad Económica	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Previsión específica para Incobrables		Contingente	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	10.090.319	4%	-	0%	97.017	48%	48.509	5%	-	0%
Caza, Silvicultura y Pesca	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	1.112.994	0%	-	0%	-	0%	9.022	1%	-	0%
Minerales Metálicos y no Metálicos	2.568.352	1%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Industria Manufacturera	13.149.657	5%	-	0%	-	0%	17.493	2%	-	0%
Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua	1.465.191	1%	-	0%	-	0%	10.179	1%	-	0%
Construcción	21.630.107	8%	425.352	42%	27.005	13%	123.489	12%	-	0%
Venta al por Mayor y Menor	49.771.669	19%	-	0%	-	0%	55.639	5%	-	0%
Hoteles y Restaurantes	464.854	0%	-	0%	-	0%	553	0%	-	0%
Trasporte, Almacenamiento y Comunicaciones	14.618.419	6%	-	0%	-	0%	23.911	2%	-	0%
Intermediación Financiera	8.356.270	3%	-	0%	-	0%	12.805	1%	-	0%
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	71.632.900	28%	595.490	58%	-	0%	338.934	32%	-	0%
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	4.675.989	2%	-	0%	-	0%	14.000	1%	-	0%
Servicios Sociales, Comunes y Personales	57.543.663	22%	-	0%	78.296	39%	405.781	38%	-	0%
Servicio de Hogares Privados que Contratan Servicio Doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de Organizaciones y Organos Extraterritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades Atípicas	2.640.954	1%	-	0%	-	0%	3.943	0%	-	0%
Total:	259.721.338	100%	1.020.842	100%	202.318	100%	1.064.258	100%	-	0%

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

b.9.iii) La clasificación de la cartera por destino de la operación y las provisiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

Destino de la Operación	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Previsión específica para Incobrables		Contingente	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	5.649.361	2%	-	0%	97.017	22%	48.509	4%	-	0%
Caza, Silvicultura y Pesca	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	288.777	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Minerales Metálicos y no Metálicos	1.484.355	1%	745.326	20%	-	0%	52.947	4%	-	0%
Industria Manufacturera	17.656.156	7%	-	0%	-	0%	5.197	0%	-	0%
Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua	598.982	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Construcción	14.017.253	5%	-	0%	268.227	60%	133.795	10%	-	0%
Venta al por Mayor y Menor	52.066.677	20%	-	0%	-	0%	214.858	18%	-	0%
Hoteles y Restaurantes	1.791.782	1%	-	0%	-	0%	1.896	0%	-	0%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	14.140.891	6%	-	0%	-	0%	19.726	2%	-	0%
Intermediación Financiera	1.071.826	0%	-	0%	-	0%	1.016	0%	-	0%
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	128.856.706	51%	2.977.657	79%	-	0%	679.254	51%	-	0%
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	1.435.266	1%	-	0%	-	0%	1.805	0%	-	0%
Servicios Sociales, Comunes y Personales	16.376.573	6%	56.118	1%	78.298	18%	165.584	13%	-	0%
Servicio de Hogares Privados que Contratan Servicio Doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de Organizaciones y Organos Extrateritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades Atípicas	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total:	255.412.605	100%	3.779.101	100%	441.540	100%	1.324.587	100%	-	0%

Al 31 de diciembre de 2021:

Destino de la Operación	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Previsión específica para Incobrables		Contingente	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Agricultura y Ganadería	10.090.319	4%	-	0%	97.017	48%	48.509	5%	-	0%
Caza, Silvicultura y Pesca	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Extracción de Petróleo Crudo y Gas Natural	444.716	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Minerales Metálicos y no Metálicos	2.568.352	1%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Industria Manufacturera	9.548.174	4%	-	0%	-	0%	6.670	1%	-	0%
Producción y Distribución de Energía Eléctrica, Gas y Agua	786.609	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Construcción	21.318.278	8%	425.352	42%	27.005	13%	122.709	12%	-	0%
Venta al por Mayor y Menor	48.994.996	19%	-	0%	-	0%	80.134	7%	-	0%
Hoteles y Restaurantes	464.854	0%	-	0%	-	0%	553	0%	-	0%
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	14.230.296	5%	-	0%	-	0%	23.271	2%	-	0%
Intermediación Financiera	1.660.528	1%	-	0%	-	0%	1.941	0%	-	0%
Servicios Inmobiliarios, Empresariales y de Alquiler	134.108.514	52%	595.490	58%	-	0%	542.887	51%	-	0%
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Educación	2.946.317	1%	-	0%	-	0%	3.717	0%	-	0%
Servicios Sociales, Comunes y Personales	12.559.385	5%	-	0%	78.298	39%	233.867	22%	-	0%
Servicio de Hogares Privados que Contratan Servicio Doméstico	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Servicio de Organizaciones y Organos Extrateritoriales	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Actividades Atípicas	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total:	259.721.338	100%	1.020.842	100%	202.318	100%	1.064.258	100%	-	0%

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

b.9.iv) La clasificación de la cartera por tipo de garantía, estado del arrendamiento y provisiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de Garantía	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Previsión específica para Incobrables		Contingente	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Créditos Autoliquidables	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Garantía Hipotecaria	196.008.108	77%	2.977.657	79%	97.017	22%	892.676	67%	-	0%
Garantía Prendaria	18.390.731	7%	801.444	21%	114.714	26%	169.316	13%	-	0%
Garantía Personal	41.013.766	16%	-	0%	229.809	52%	262.595	20%	-	0%
Fondo de Garantía	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Otros (*)	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total:	255.412.605	100%	3.779.101	100%	441.540	100%	1.324.587	100%	-	0%

Al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de Garantía	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Previsión específica para Incobrables		Contingente	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Créditos Autoliquidables	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Garantía Hipotecaria	203.552.501	78%	595.490	58%	97.017	48%	627.726	59%	-	0%
Garantía Prendaria	15.781.009	6%	184.209	18%	-	0%	184.195	17%	-	0%
Garantía Personal	40.387.828	16%	241.143	24%	105.301	52%	252.337	24%	-	0%
Fondo de Garantía	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Otros (*)	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total:	259.721.338	100%	1.020.842	100%	202.318	100%	1.064.258	100%	-	0%

b.9.v) La clasificación de la cartera según calificación de arrendamiento y provisiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

Clasificación	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Previsión específica para Incobrables		Contingente	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
A	247.997.990	97%	-	0%	-	0%	759.657	57%	-	0%
B	7.414.615	3%	3.722.982	99%	-	0%	262.205	20%	-	0%
C	-	0%	-	0%	-	0%	-	-	-	0%
D	-	0%	-	0%	-	0%	-	-	-	0%
E	-	0%	-	0%	-	0%	-	-	-	0%
F	-	0%	56.119	1%	441.540	100%	302.725	23%	-	0%
Total:	255.412.605	100%	3.779.101	100%	441.540	100%	1.324.587	100%	-	0%

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Al 31 de diciembre de 2021:

Calificación	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Previsión específica para Incobrables		Contingente	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
A	259.589.578	100%	-	0%	-	0%	668.097	63%	-	0%
B	-	0%	595.490	58%	-	0%	14.887	1%	-	0%
C	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
D	-	0%	425.352	42%	-	0%	95.704	9%	-	0%
E	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
F	131.760	0%	-	0%	202.318	100%	285.570	27%	-	0%
Total:	259.721.338	100%	1.020.842	100%	202.318	100%	1.064.258	100%	-	0%

b.9.vi) La concentración de la cartera por número de clientes y provisiones específicas para incobrabilidad es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022:

N° de Arrendatarios	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Previsión específica para Incobrables		Contingente	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1° a 10° mayores	56.694.198	22%	-	0%	-	0%	105.898	8%	-	0%
11° a 50° mayores	78.195.578	31%	2.098.945	56%	-	0%	418.417	32%	-	0%
51° a 100° mayores	49.005.959	19%	-	0%	-	0%	186.570	14%	-	0%
Otros	71.516.870	28%	1.680.156	44%	441.540	100%	613.702	46%	-	0%
Total:	255.412.605	100%	3.779.101	100%	441.540	100%	1.324.587	100%	-	0%

Al 31 de diciembre de 2021:

N° de Arrendatarios	Vigente + Reprogramada vigente		Vencida + Reprogramada vencida		Ejecución + Reprogramada ejecución		Previsión específica para Incobrables		Contingente	
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
1° a 10° mayores	53.863.558	21%	-	0%	-	0%	34.085	3%	-	0%
11° a 50° mayores	80.005.463	31%	-	0%	-	0%	194.291	18%	-	0%
51° a 100° mayores	53.229.541	20%	-	0%	-	0%	160.859	15%	-	0%
Otros	72.622.776	28%	1.020.842	100%	202.318	100%	675.023	64%	-	0%
Total:	259.721.338	100%	1.020.842	100%	202.318	100%	1.064.258	100%	-	0%

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

b.9.vii) La conciliación del movimiento contable de la previsión para cartera al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, es la siguiente:

Concepto	2022 Bs	2021 Bs	2020 Bs
Previsión Inicial	3.146.410	3.582.301	4.347.907
(-) Castigos de créditos y/o cuotas de capital	-	-	-
(-) Castigos contables por adjudicación de bienes realizables y efecto por diferencia de cambio	-	-	-
(-) Recuperaciones	(1.306.791)	(1.748.534)	(1.562.491)
(+) Previsión constituida con cargo a resultados	1.460.638	1.312.643	796.885
Previsión Final	3.300.257	3.146.410	3.582.301

b.10) EVOLUCIÓN DE LA CARTERA

La evolución de cartera al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs	2020 Bs
Cartera vigente	197.690.879	188.092.851	240.152.416
Cartera vencida	1.107.268	595.490	-
Cartera en ejecución	78.296	105.301	1.151.635
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	57.721.726	71.628.487	3.234.702
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	2.671.833	425.352	-
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	363.244	97.017	427.818
Previsión específica para incobrabilidad	(1.324.587)	(1.064.258)	(1.497.546)
Previsión cíclica	1.975.670	2.082.153	2.084.755
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	1.265.970	1.079.713	591.068
Cargos por previsión voluntaria	-	-	-
Cargos por previsión genérica cíclica para incobrabilidad	194.668	232.930	205.817
Productos por cartera (ingresos financieros)	21.454.633	21.013.604	19.796.159
Productos en suspenso	370.659	169.955	315.673
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	155.943.512	152.843.512	87.423.512
Créditos castigados por insolvencia	1.228.911	1.228.911	1.228.911
Número de prestatarios	328	302	134

b.11) GRADO DE REPROGRAMACIONES DE CARTERA E IMPACTO

b.11.i) La evolución de la cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs	2020 Bs
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	57.721.726	71.628.487	3.234.702
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	2.671.833	425.352	-
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	363.244	97.017	427.818
Total cartera reprogramada o reestructurada	60.756.803	72.150.856	3.662.520
Porcentaje sobre el total de la Cartera Bruta de Arrendamiento	23,40%	27,65%	1,50%

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

b.11.ii) La evolución de los ingresos financieros por cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, es la siguiente:

	2022	2021	2020
	Bs	Bs	Bs
Productos por cartera reprogramada vigente	4.235.568	9.937.584	252.577
Productos por cartera reprogramada vencida	840.059	55.085	7
Productos por cartera reprogramada ejecución	-	1.739	-
	<u>5.075.637</u>	<u>9.994.388</u>	<u>252.584</u>
Porcentaje sobre el total de ingresos financieros por cartera	<u>23,66%</u>	<u>47,56%</u>	<u>1,28%</u>

b.12) LÍMITES LEGALES PRESTABLES DE BNB LEASING S.A. SEGÚN NORMAS VIGENTES

	Limite legal %	Cumplimiento		
		2022	2021	2020
Límite de exposición para operaciones de arrendamiento financiero otorgados a un solo grupo prestatario.	20% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones con garantía de sus propias acciones.	0% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple
Prohibición de realizar operaciones de arrendamiento con sus administradores, excepto a empleados no ejecutivos.	1,5% del Patrimonio neto	Cumple	Cumple	Cumple

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS

i) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Inversiones en otras entidades no financieras:		
Participación en fondos de inversión (1)	127.207	123.155
	<u>127.207</u>	<u>123.155</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, BNB Leasing S.A. mantiene participación en los Fondos de Inversión A Medida - BISA SAFI S.A., Dinero - SAFI Unión S.A., Oportuno y Opción - BNB SAFI S.A.

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

- ii) Las tasas de rendimiento promedio de las inversiones temporarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son las siguientes:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	%	%
Inversiones temporarias	2,87%	3,30%

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Anticipos por compras de bienes y servicios	10.334	-
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	1.182.339	1.084.493
Comisiones por cobrar	3.360	-
Gastos por recuperar	30.824	567.610
Crédito Fiscal (1)	1.521.756	1.271.711
Otras partidas pendientes de cobro	975	239
	<u>2.749.588</u>	<u>2.924.053</u>

- (1) Corresponde al saldo neto del crédito fiscal por la compra de bienes muebles otorgados en arrendamiento financiero.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Bienes realizables	1.890.705	3.450.423
(Previsión por desvalorización)	(120.435)	(127.596)
	<u>1.770.270</u>	<u>3.322.827</u>

Las provisiones por desvalorización, cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 alcanzaron a Bs81.634 y Bs88.796, respectivamente.

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

f) BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	Valores originales		Depreciaciones acumuladas		Valores netos	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Muebles y enseres	166.564	166.564	154.934	149.229	11.630	17.335
Equipo e instalaciones	84.219	84.220	75.342	71.510	8.877	12.710
Equipos de computación	462.742	422.242	405.644	384.662	57.098	37.580
Vehículos	201.840	201.840	201.839	201.839	1	1
	<u>915.365</u>	<u>874.866</u>	<u>837.759</u>	<u>807.240</u>	<u>77.606</u>	<u>67.626</u>

Las depreciaciones de bienes de uso, cargadas a los resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 alcanzaron a Bs30.520 y Bs47.213, respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	144.088	-
	<u>144.088</u>	<u>-</u>

La amortización cargada a resultados al 31 de diciembre de 2022, alcanzó a Bs3.897.

h) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

h.1) La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo:		
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a mediano plazo	6.300.000	14.900.000
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo:		
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país mediano plazo	30.000.000	6.254.444
	<u>36.300.000</u>	<u>21.154.444</u>
Cargos financieros devengados por pagar	548.585	345.158
	<u>36.848.585</u>	<u>21.499.602</u>

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

h.2) Los datos generales de los financiamientos recibidos de Bancos y Entidades Financieras, líneas de crédito obtenidas y saldos no utilizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

Detalle	2022			2021		
	Otorgado	Utilizado	Disponible	Otorgado	Utilizado	Disponible
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	74.213.512	6.300.000	67.913.512	74.213.512	14.900.000	59.313.512
Banco Ganadero S.A.	37.730.000	-	37.730.000	37.730.000	-	37.730.000
Banco Bisa	34.300.000	5.000.000	29.300.000	34.300.000	-	34.300.000
Banco Union S.A.	21.000.000	-	21.000.000	21.000.000	-	21.000.000
	<u>167.243.512</u>	<u>11.300.000</u>	<u>155.943.512</u>	<u>167.243.512</u>	<u>14.900.000</u>	<u>152.343.512</u>

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la sociedad mantiene Préstamos Amortizables contratados fuera de líneas de crédito, detallados a continuación:

i) Facilidad crediticia no contratada, que son otorgados bajo límites de endeudamiento:

Detalle	2022			2021		
	Margen otorgado	Utilizado	Disponible	Margen otorgado	Utilizado	Disponible
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Banco Económico S.A.	41.300.000	25.000.000	16.300.000	41.300.000	6.254.444	35.045.556
	<u>41.300.000</u>	<u>25.000.000</u>	<u>16.300.000</u>	<u>41.300.000</u>	<u>6.254.444</u>	<u>35.045.556</u>

i) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Diversas:		
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	75.865	70.498
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	3.181.220	2.426.049
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	17.053	-
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	22.207	-
Ingresos diferidos (1)	613.046	1.565.223
Acreedores Varios (2)	993.175	641.832
Provisiones (3)	379.550	381.430
Partidas pendientes de imputación (4)	572.125	517.226
	<u>5.854.241</u>	<u>5.602.258</u>

(1) Los ingresos diferidos se generan por la colocación de los bonos emitidos por BNB Leasing S.A., cuyo precio de venta fue superior al valor nominal.

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

- (2) En acreedores varios principalmente se registra el aporte propio del cliente, el mismo máximo es desembolsado en el mes siguiente al depósito.
- (3) Corresponde a provisiones por las acuotaciones ASFI, honorarios de auditoría externa e impuestos municipales.
- (4) Corresponde principalmente a obligaciones por primas de seguros de los bienes arrendados.

j) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Previsión genérica cíclica	1.975.670	2.082.153
	<u>1.975.670</u>	<u>2.082.153</u>

k) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Valores en circulación:		
Valor nominal de bonos emitidos (1)	186.950.000	221.250.000
Cargos devengados por pagar	2.448.813	2.628.486
	<u>189.398.813</u>	<u>223.878.486</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a cinco emisiones de bonos:

- Bonos BNB LEASING II – Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING II, el cual fue autorizado mediante Resolución ASFI 854/2013 de fecha 31 de diciembre de 2013 cuya oferta fue realizada a través de una emisión de fecha 31 de mayo de 2016 por un total de Bs60.000.000, actualmente la Serie A y B fueron canceladas totalmente.
- Bonos BNB LEASING III dentro del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING III, el cual fue autorizado mediante Resolución ASFI/302/2020, de fecha 30 de junio de 2020 por un total de Bs30.000.000.
- Bonos BNB LEASING IV-Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING IV, el cual fue autorizado mediante Resolución ASFI/DSV/R-55935/2021, de fecha 25 de marzo de 2021 por un total de Bs140.000.000.

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

- Bonos BNB LEASING IV-Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING IV, el cual fue autorizado mediante Resolución ASFI/DSV/R-56913/2021, de fecha 26 de marzo de 2021 por un total de Bs70.000.000.
- Bonos BNB LEASING IV-Emisión 3 dentro del Programa de Emisiones de Bonos BNB LEASING IV, el cual fue autorizado mediante Resolución ASFI/DSV/R-160748/2021, de fecha 24 de agosto de 2021 por un total de USD10.000.000.

Las emisiones del Programa de Bonos BNB Leasing II, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

- Emisión 1

Serie	Moneda	Monto Total de la Serie	Valor Nominal	Tasa de Interés	Cantidad de Valores	Plazo de emisión	Fecha de Vencimiento
Serie "A"	Bs	Bs30.000.000	Bs 10.000	4,25%	3000	1440 días calendario	9/5/2020
Serie "B"	Bs	Bs30.000.000	Bs 10.000	4,75%	3000	1800 días calendario	4/5/2021

Asimismo, para ambas emisiones la entidad calificadora de riesgo Moody's, otorgó la calificación de riesgo "Aaa.bo" que corresponde a aquellos valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Las emisiones del Programa de Bonos BNB Leasing III, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto Total de la Serie	Valor Nominal	Tasa de Interés	Cantidad de Valores	Plazo de emisión	Fecha de Vencimiento
Serie "A"	Bs	Bs15.000.000	Bs10.000	4,85%	1500	1800 días calendario	4/6/2025
Serie "B"	Bs	Bs15.000.000	Bs10.000	5,10%	1500	2160 días calendario	30/5/2026

Asimismo, para ambas emisiones la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, otorgó la calificación de riesgo "AA1" que corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Las emisiones del Programa de Bonos BNB Leasing IV, se realizaron bajo las siguientes condiciones:

Emisión	Moneda	Monto Total de la Serie	Valor Nominal	Tasa de Interés	Cantidad de Valores	Plazo de emisión	Fecha de Vencimiento
Emisión 1	Bs	Bs140.000.000	Bs10.000	6,00%	14000	2880 días calendario	12/2/2029
Emisión 2	Bs	Bs70.000.000	Bs10.000	5,50%	7000	1800 días calendario	3/3/2026
Emisión 3	USD	USD 10.000.00	USD 1.000	2,80%	10000	720 días calendario	20/8/2023

Asimismo, para las tres emisiones la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, otorgó la calificación de riesgo "AA1" que corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Índice de Cobertura de Cuotas de Capital Impagas de la Cartera de Arrendamiento en Mora (ICCAM) y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), establecidos en los Programas de Bonos.

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

l) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la composición es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Valores en circulación:		
Valor nominal de bonos subordinados emitidos	6.414.100	8.746.500
Cargos devengados por pagar bonos subordinados	45.154	59.373
	<u>6.459.254</u>	<u>8.805.873</u>

Las emisiones subordinadas en vigencia corresponden al programa de emisiones de Bonos Subordinados denominados "Bonos Subordinados BNB Leasing I" por USD 1.700.000, autorizados mediante Resolución ASFI/469/2018, de fecha 29 de marzo de 2018, mismas que se realizaron bajo las siguientes condiciones:

Serie	Moneda	Monto Total de la Serie	Valor Nominal	Tasa de Interés	Cantidad de Valores	Plazo de emisión	Fecha de Vencimiento
Serie "A"	USD	USD 850.000	USD 10.000	2,00%	85 Bonos	2.160 días calendario	26/2/2024
Serie "B"	USD	USD 850.000	USD 10.000	2,25%	85 Bonos	2.520 días calendario	20/2/2025

La emisión de bonos Subordinados fue calificada por la entidad calificadora de riesgo AESA Ratings, otorgando la calificación de riesgo "AA2" que corresponde a aquellos valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad ha cumplido con los compromisos financieros, relacionados al Índice de Cobertura de Cuotas de Capital Impagas de la Cartera de Arrendamiento en Mora (ICCAM) y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), establecidos en los Programas de Bonos.

m) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Ingresos financieros		
Productos por disponibilidades	461.601	868.488
Productos por inversiones temporarias	177.810	4.217
Productos por cartera vigente	20.224.826	20.691.473
Productos por cartera vencida	1.219.418	320.392
Productos por cartera en ejecución	10.389	1.739
Productos por inversiones permanentes	-	9.950
	<u>22.094.044</u>	<u>21.896.259</u>
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento (*)	964.377	5.013.908
Cargos por valores en circulación	10.339.377	7.914.946
Cargos por obligaciones subordinadas	159.621	196.912
	<u>11.463.375</u>	<u>13.125.766</u>

BNB LEASING S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(*) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento se refieren a los préstamos obtenidos de entidades de segundo piso y bancos locales.

Tasas de rendimiento promedio

Las tasas activas y pasivas promedio ponderadas de rendimiento y costo correspondientes a los ingresos y gastos financieros de los ejercicios terminados, son las siguientes:

	2022		2021	
	MN	ME	MN	ME
Activos financieros				
Cartera de arrendamiento financiero	9,92%	-	9,61%	-
Inversiones temporarias	2,87%	-	3,30%	-
Inversiones permanentes	-	-	-	3,35%
Pasivos financieros				
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	5,01%	-	5,36%	-
Valores en circulación (Bonos)	4,85%	-	4,85%	-
Valores en circulación (Bonos subordinados)	-	2,13%	-	2,13%

n) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Ingresos operativos		
Comisiones por seguros (1)	387.113	212.367
Comisiones varias (2)	25.997	26.833
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	22	1.028.686
Ingresos por venta de bienes recuperados (3)	3.027.719	2.829.288
Otros ingresos operativos diversos (4)	109.081	168.460
	<u>3.549.932</u>	<u>4.265.634</u>
Gastos operativos		
Comisiones por servicios	767.906	978.147
Costo de bienes realizables (5)	3.069.646	3.634.211
Pérdida por operaciones de cambio y arbitraje	466.431	1.221
	<u>4.303.983</u>	<u>4.613.579</u>

(1) Corresponde a las comisiones por seguros contratados para los bienes otorgados en arrendamiento financiero.

BNB LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

- (2) Corresponde a la comisión percibida de la empresa que brinda el servicio de rastreo satelital a los bienes otorgados por nuestra sociedad en arrendamiento financiero.
- (3) Corresponde principalmente a los ingresos originados en la venta de bienes en recuperados de cartera de arrendamiento.
- (4) Corresponde al ingreso por el registro del Crédito Fiscal IVA proporcional.
- (5) Corresponde al costo de venta de bienes realizables y la constitución de provisión por desvalorización para bienes realizables.

o) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Disminución de provisión para incobrabilidad:		
Disminución de provisión específica	1.005.640	1.513.001
Disminución de provisión genérica cíclica	301.151	235.533
	<u>1.306.791</u>	<u>1.748.534</u>

p) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar:		
Cargos por provisión específica para cartera	1.265.970	1.079.713
Cargos por provisión genérica cíclica	194.668	232.930
	<u>1.460.638</u>	<u>1.312.643</u>

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

q) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Gastos de personal	4.009.955	3.820.475
Servicios contratados	616.870	574.798
Seguros	73.372	100.529
Comunicaciones y traslados	107.153	91.484
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	30.520	47.213
Otros impuestos	133.645	80.264
Mantenimiento y reparaciones	8.014	20.744
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	3.897	-
Otros Gastos de Administración:		
Gastos notariales y judiciales	22.462	51.609
Alquileres	154.230	151.443
Energía eléctrica, agua y calefacción	10.866	13.226
Papelería, útiles y materiales de servicio	41.872	48.169
Suscripciones y afiliaciones	18.900	18.900
Propaganda y publicidad	91.142	123.431
Gastos de representación	16.897	5.991
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	282.226	297.000
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	65.571	385.746
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	6.571	26.623
Diversos (1)	66.334	76.340
Subtotal	5.760.497	5.933.985
Impuesto a las Transacciones (IT)	666.266	699.859
	<u>6.426.763</u>	<u>6.633.844</u>

(1) En la cuenta contable de Diversos se registran principalmente los gastos correspondientes a mantenimiento de las emisiones de bonos, así como los gastos necesarios para la emisión de nuevos programas.

Impuesto sobre las utilidades de las empresas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad ha registrado el gasto por la provisión del IUE en la cuenta "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas" Bs2.561.134 y Bs2.000.180, respectivamente.

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

r) INGRESOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	1.015.090	654.137
	<u>1.015.090</u>	<u>654.137</u>

Los ingresos extraordinarios fueron generados por la colocación de los Bonos BNB Leasing II Emisión 1 y los Bonos Subordinados BNB Leasing I a un precio de venta superior al valor nominal.

s) GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

	2022	2021
	Bs	Bs
Gastos de gestiones anteriores	-	57.235
	<u>-</u>	<u>57.235</u>

Los gastos de gestiones anteriores corresponden al ajuste en el cálculo del IUE correspondiente a la gestión 2020.

t) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Garantías hipotecarias	463.617.909	431.940.624
Otras garantías prendarias	47.962.178	38.616.063
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas (1)	155.943.512	152.843.512
Documentos y valores de la entidad (2)	3.769.031.753	4.322.250.927
Créditos castigados por insolvencia	1.228.911	1.228.912
Productos en suspenso	370.659	169.955
	<u>4.438.154.922</u>	<u>4.947.049.993</u>

(1) Las líneas de crédito obtenidas y no utilizadas se encuentran descritas en la Nota 8 inciso g.2).

(2) Esta cuenta contable está compuesta por los documentos de la compra de los bienes dados en arrendamiento y los seguros contratados, dicha cuenta contable se origina a razón de la tenencia de los documentos que avalan el derecho propietario de los mismos.

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 9 – PATRIMONIO NETO**a) CAPITAL AUTORIZADO**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de abril de 2015 aprobó el aumento del Capital Autorizado por Bs26.060.000, hasta alcanzar un nuevo Capital Autorizado por Bs40.000.000, determinación que fue aprobada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI N° 671/2015 de fecha 27 de agosto de 2015.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2017 aprobó la disminución de Capital Autorizado a Bs25.000.000, que fue autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI 931/2017 de fecha 10 de agosto de 2017.

b) CAPITAL SOCIAL Y RESULTADOS ACUMULADOS

Conforme lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de enero de 2017, complementada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de abril de 2017, se dispuso la disminución de Capital Pagado de la Sociedad por la suma de Bs8.000.000.

BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021 cuenta con un capital social de Bs14.861.600. Asimismo, BNB Leasing S.A. realizó modificaciones que generaron variaciones en la estructura del patrimonio neto, según el siguiente detalle:

1. BNB Leasing S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021 tiene 17 accionistas y cursan como emitidas 148.616 acciones (valor nominal Bs100), cada una con derecho a un voto.
2. En referencia al derecho preferente, los estatutos de BNB Leasing S.A., en el Artículo N° 16 (Derecho preferencial en nuevas emisiones) establecen: "En toda oportunidad que se acuerde la emisión de nuevas acciones y de bonos convertibles en acciones, la sociedad deberá ofrecerlas mediante publicación en un órgano de prensa de circulación nacional por tres días consecutivos. Los actuales accionistas tendrán derecho preferente para suscribirlas en proporción al número de acciones que posean, dentro del plazo que, al efecto se establezca, el mismo que no podrá ser menos a treinta días, computables desde la fecha de la última publicación y, en su caso, de conformidad a los términos y condiciones que puedan darse en acuerdos entre accionistas. De no ejercerse el derecho de preferencia, en el tiempo establecido para el efecto, las acciones podrán ser adquiridas por terceras personas".
3. El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs261,90 y Bs244,78 por acción, respectivamente.
4. El Valor Patrimonial Proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio contable sobre el total de acciones emitidas a la fecha de cierre, procedimiento que está de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.
5. De conformidad con las atribuciones conferidas a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Ley N° 1864 de fecha 15 de junio de 1998, Decreto Supremo N° 25138 de fecha 27 de agosto de 1998, Ley N° 2297 de 20 de diciembre de 2001 y Reglamento

BNB LEASING S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

SB N°012/2002 emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se establece, para el cálculo de las relaciones técnicas, los siguientes conceptos:

Capital primario, constituido por:

- (i) Capital pagado
- (ii) Reservas legales
- (iii) Aportes irrevocables pendientes de capitalización
- (iv) Otras reservas no distribuibles

Capital secundario, constituido por:

- (i) Obligaciones subordinadas con plazo de vencimiento superior a 5 años y sólo hasta el 50% del capital primario.
- (ii) Previsiones genéricas voluntarias para cubrir pérdidas futuras aún no identificadas, hasta el 2% de activos.

c) APORTES NO CAPITALIZADOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad realizó modificaciones que originaron variaciones en la estructura de los Aportes no capitalizados (Aportes para futuros aumentos de capital), según el siguiente detalle:

1. En el mes de septiembre 2022, la Sociedad procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB Leasing I, series A y B por Bs1.166.200. El monto acumulado al que asciende a Bs5.247.900 (equivalente a USD765.000), el cual, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera", fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
2. En el mes de marzo 2022, la Sociedad procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB Leasing I, series A y B por Bs1.166.200 El monto acumulado al que asciende a Bs4.081.700 (equivalente a USD595.000), el cual, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera", fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
3. En el mes de septiembre 2021, la Sociedad procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB Leasing I, series A y B por Bs583.100. El monto acumulado al que asciende a Bs2.915.500 (equivalente a USD425.000), el cual, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera", fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
4. En el mes de marzo 2021, la Sociedad procedió con la amortización de los Bonos Subordinados BNB Leasing I, series A y B por Bs583.100. El monto acumulado al que asciende a Bs2.332.400 (equivalente a USD340.000), el cual, siguiendo lo establecido en el "Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera", fueron registradas como Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

BNB LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

d) RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, BNB Leasing S.A. mantiene reservas por Bs15.217.504 y Bs15.059.595, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Reserva Legal

De acuerdo con normas vigentes y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 50% del Capital Pagado.

En fecha 26 de enero de 2022 la Junta General Ordinaria de Accionistas determinó la constitución de la reserva legal del 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2021, monto que asciende a Bs157.909.

En fecha 3 de febrero de 2021 la Junta General Ordinaria de Accionistas determinó la constitución de la reserva legal del 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2020, monto que asciende a Bs346.535.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la reserva legal asciende a Bs4.474.170 y Bs4.316.261, respectivamente.

Reserva Voluntaria no Distribuible

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la reserva voluntaria no distribuible asciende a Bs10.743.334 para ambos períodos.

NOTA 10 – PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Código	Nombre	Activo y Contingente Bs	Coefficiente de Riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	-	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	194.077.482	0,10	19.407.748
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	74.748.927	0,20	14.949.785
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	-	0,50	-
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	0,75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10.632.033	1,00	10.632.033
Totales		279.458.442		44.989.567
	10% sobre Activo Computable			4.498.957
	Capital Regulatorio para efectos de cálculo de relaciones técnicas			41.741.104
	Excedente/(Deficit) Patrimonial			37.242.147
	Coefficiente de Suficiencia Patrimonial			92,78%

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

BNB LEASING S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Código	Nombre	Activo y Contingente Bs	Coefficiente de Riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	-	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	201.029.089	0,10	20.102.909
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	70.869.211	0,20	14.173.842
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	-	0,50	-
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	-	0,75	-
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	26.347.818	1,00	26.347.818
Totales		298.246.118		60.624.569
10% sobre Activo Computable				6.062.457
Capital Regulatorio para efectos de cálculo de relaciones técnicas				41.583.195
Excedente/(Deficit) Patrimonial				35.520.738
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				68,59%

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de Resolución ASFI N° 1101/2015, aprueba y pone en vigencia, a partir del 1 de abril de 2016, las modificaciones al Reglamento de Control de Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, las mismas que disponen un régimen diferente de ponderación para los activos de las entidades de arrendamiento financiero. Las principales modificaciones fueron:

- Ponderación del 10% para operaciones vigentes de arrendamiento financiero de bienes inmuebles.
- Ponderación del 20% para operaciones vigentes de arrendamiento financiero de bienes muebles.

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

La Sociedad declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza que afecten a los presentes estados financieros.

NOTA 12 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Tal como se menciona en la Nota 6, BNB Leasing S.A. es subsidiaria del Grupo Financiero BNB, por lo tanto, no corresponde presentar ningún estado financiero consolidado.

NOTA 13 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Francisco Alvarez M.
Gerente General

Karen Vera N.
Subgerente de Operaciones